

BIBLIOTECA DE HACIENDA

98
31
144

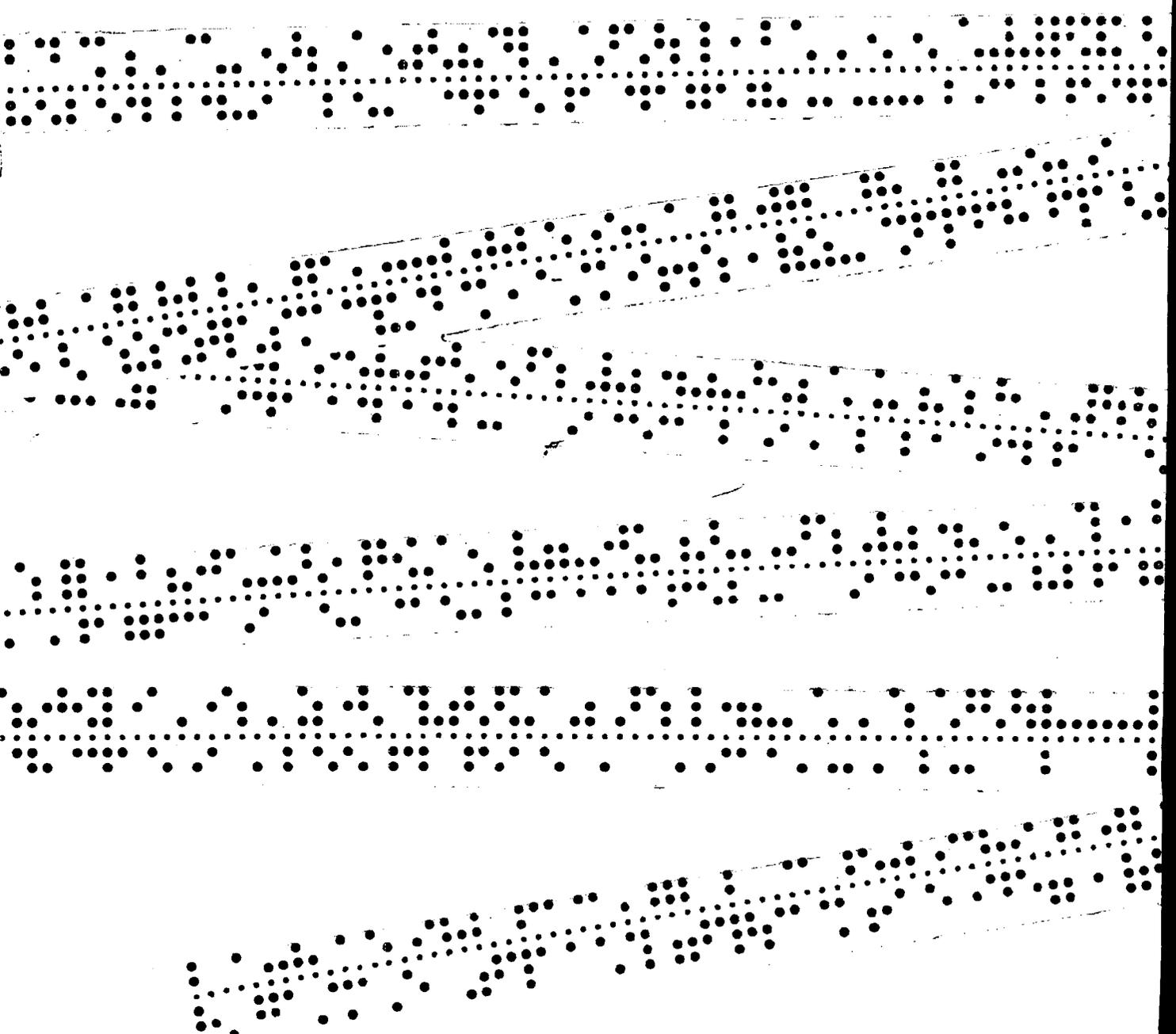
INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA



MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS
SERVICIO DE PRENSA Y PUBLICACIONES

Nº 56

DICIEMBRE 1972



ARGENTINA EN CIFRAS

POBLACION

Población total (a): 23.364.000 habitantes
 Tasa media anual por mil habitantes:
 Crecimiento: 15,4
 Natalidad: 23,0
 Mortalidad: 8,7
 Esperanza de vida al nacer
 Varones: 64,06 años
 Mujeres: 70,22 años
 Total: 67,06 años
 Porcentaje sobre la población total según sexo, nacionalidad y residencia (b)
 Varones: 50,0
 Argentinos: 77,0
 Pob. urbana: 73,8
 Mujeres: 50,0
 Extranjeros: 13,0
 Pob. rural: 26,2
 Analfabetismo - Porcentaje sobre la población de cada grupo (b)
 Varones 7,50
 Mujeres: 9,69
 Argentinos: 7,67
 Extranjeros: 13,66
 Número de ciudades según la distribución de la población urbana en 1960
 De 2.000 a 5.000 habitantes: 331
 de 5.001 a 20.000 habitantes: 247
 de 20.001 a 100.000 habitantes: 51
 de 100.001 a 200.000 habitantes: 5
 de 200.001 a 400.000 habitantes: 2
 de 600.000 a 700.000 habitantes: 4
 de 7.138.000 habitantes: Capital Federal (con 2.972.000) y 25 partidos aledaños (a)
 Densidad de población: 7,1 habitantes por kilómetro cuadrado
 (a) Cifras provisionales del Censo de 1970.
 (b) Censo de 1960. No incluye el sector antártico.

SUPERFICIE

Superficie total: 4.027.024 km²
 Continente americano: 2.791.810 km²
 Continente antártico: 1.231.064 km²
 Islas australes
 Intercontinentales: 4.150 km²
 Longitud total de costas (continentales): 4.497 kilómetros
 Longitud de fronteras (en kilómetros) con:
 Chile: 5.308; Brasil: 1.132; Bolivia: 742; Paraguay: 1.699; Uruguay: 495
 Campos naturales y artificiales ocupados actualmente por haciendas y que pueden ser parcialmente cultivados: 137.100.000 Há
 Superficie cultivada general: 29.800.000 Há
 Superficie de montes forestales y bosques naturales: 63.300.000 Há
 Superficie no utilizable en agricultura o ganadería (sierras, montañas, lagunas, etc.): 49.000.000 Há

FUENTES: Se han utilizado como fuentes básicas las estadísticas anuales que publica el Banco Central de la República Argentina (BCRA) y el Informe Económico del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Además se han obtenido datos de: Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), Comisión Económica para la América Latina (CEPAL), Centro de Información Económica (CIDIE) y Centro Interamericano de Promoción de Exportaciones (CIPE). Se ha obviado la mención de la fuente en cada caso particular dada la finalidad eminentemente ilustrativa del presente trabajo.

PRODUCTO Y GASTO NACIONAL *

		1960	1971
Producto bruto interno	millones de \$ ley 18.188	10.063	15.672
Inversión bruta interna	millones de \$ ley 18.188	2.079	3.520
Consumo privado	millones de \$ ley 18.188	7.107	10.912
Producto bruto interno por habitante	dólares	812	1.096

DATOS ILUSTRATIVOS

Producto bruto interno por habitante	u\$s	1.096
Total de exportaciones	millones de u\$s	1.740,4
Total de importaciones	millones de u\$s	1.869,4
Parque automotor (a)	unidades	2.500.000
Receptores de televisión	unidades	2.100.000
Receptores de radio	unidades	8.000.000
Salas cinematográficas (b)		1.522
Salas teatrales (c)		30
Museos		131
Cantidad de publicaciones diarias		176
Tirada diaria total		2.914.000
Aparatos telefónicos instalados (d)		1.800.000
Red vial	miles de kilómetros	141,7
Red ferroviaria	kilómetros	40.236
Aeródromos comerciales (e)		75
Producción total de energía eléctrica millones de kWh. en servicio público		18.691,3

NOTA: Cifras referidas a 1971, salvo especificación en contrario.
 (a) Datos de patentamiento. (b) Cifras estimadas. (c) Datos de Capital Federal. (d) al 1/7/70. (e) Incluye 22 aeródromos para operaciones internacionales.

SECTOR AGROPECUARIO

Volumen de producción, en miles de toneladas (1)

	1960	1971
Trigo	5.837,0	4.250,0
Maíz	4.108,0	9.930,0
Lino	825,0	680,0
Arroz	190,0	288,0
Sorgo granífero	609,0	4.660,0
Girasol	802,0	890,9
Caña de azúcar	10.089,0	10.000,0
Uva para vinificar (2)	1.996,4	2.714,0
Algodón	281,0	290,0
Tabaco	41,3	61,7
Té	25,9	90,0
Naranja	484,0	974,4
Manzana	431,0	423,0
Pera	112,8	74,3
Lana	192,0	175,0
Pesca	100,0	229,1
Carne vacuna (2)	1.892,8	2.017,0
Existencias ganaderas al 30 de Junio:		
Vacunos (miles de cabezas)	43.509	49.800
Ovinos (miles de cabezas)	48.457	(e) 42.700

SECTOR INDUSTRIAL

Volumen de producción		1960	1971
Petróleo	Miles de m ³	10.152,9	24.541,0
Carbón mineral comerciable	Miles de t.	119,7	631,8
Vino	Miles de Hl.	1.582,6	2.150,0
Azúcar	Miles de t.	782,4	926,7
Acido sulfúrico	Miles de t.	132,0	191,4
Cemento portland	Miles de t.	2.613,8	5.533,1
Arábido	Miles de t.	180,7	858,6
Aceros crudos	Miles de t.	300,0	1.912,3
Laminados terminados de hierro	Miles de t.	773,1	2.500,7
Extracto de quebracho	Miles de t.	126,3	79,3
Heladeras	Unidades	225.875	273.673
Vehículos automotores	Unidades	89.338	253.630
Tractores	Unidades	20.229	13.822
Televisores	Unidades	125.000	292.500
Pastas celulósicas	Miles de t.	73,3	212,9
Papeles y cartones	Miles de t.	290,8	680,7
Motonaftas (e)	Miles de m ³	2.635,3	5.930,0
Gas oil (e)	Miles de m ³	759,2	4.410,0
Diesel oil (e)	Miles de m ³	1.106,3	2.190,0
Energía eléctrica (3)	Millones de kWh	7.863	18.691,3

* El signo monetario argentino es el peso ley 18.188 (\$). Con fecha 24/8/71 el valor del dólar estadounidense ha sido fijado en \$ 5.--.

NOTA: (e) estimado. (1) Datos campañas 1959/60 y 1970/71. (2) Año calendario. (3) En centrales de servicio público. t: toneladas; m³: metros cúbicos; kWh: kilovatios/hora; TRB: tonelada registro bruto; km: kilómetros.

SUMARIO

Nº 56 - DICIEMBRE 1972

	Página
Informe Económico (Primeros nueve meses y tercer trimestre)	3
Intercambio Comercial	4
Promoción Industrial (Ley Nº 19 904)	5
Premios a la Exportación	11
Producción de Energía Eléctrica	12
Producción Siderúrgica	13
Exportación de Carnes	14
Exportaciones No tradicionales	16
Productos Argentinos para Exportación	18
Tecnología de Avanzada en la Elaboración de Jugos Concentrados	20
Astilleros y Fábricas Navales del Estado S. A.	22
Industria Automotriz, del Tractor y Motores (V-Mercedes Benz Arg.)	26
Fabricación de Implementos Agrícolas	30
El Mayor Complejo Sidero-Metalúrgico Privado	34
Yacimiento Ferrífero de Sierra Grande	40
Venta de Automotores	43
El Producto Bruto Nacional de los Países Latinoamericanos	44
Nuevos Pozos de Petróleo	44
Industria Química	45
Industria Plástica	45
5º Congreso-Exposición Argentino e Internacional de Cerámica	47

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA es una revista mensual del Servicio de Prensa, Relaciones y Ceremonial del Ministerio de Hacienda y Finanzas, que se distribuye en la Argentina y en el exterior a medios de difusión, bancos, entidades empresarias, gremiales y de investigación; universidades, organismos internacionales, embajadas, consulados y otras representaciones de la Argentina en el exterior y de los demás países en Buenos Aires.

La distribución de esta publicación se realiza por correo y los interesados en recibirla pueden solicitarla —sin cargo— al Servicio de Prensa, Relaciones y Ceremonial del Ministerio de Hacienda y Finanzas, Hipólito Yrigoyen 250, piso 5º, Capital Federal, República Argentina.

El material que contiene esta Revista puede ser reproducido parcial o totalmente. Rogamos hacer llegar un ejemplar de la publicación donde se utilice nuestra información.

INFORMACION ECONOMICA DE LA ARGENTINA no abre juicio sobre las empresas y productos que se mencionan en sus ediciones, limitándose exclusivamente a la parte informativa. Los interesados en obtener mayores datos al respecto, pueden dirigirse al Ministerio de Comercio, Subsecretaría de Comercio Exterior, Area Promoción de Exportación, Av. Julio A. Roca 651, 5º piso, sector 16, Buenos Aires y las Cámaras y/o entidades que los representan, o a las respectivas direcciones de cada empresa.



Argentina

INFORME ECONOMICO

Primeros nueve meses y tercer trimestre 1972

El Producto Bruto Interno creció en los primeros nueve meses de 1972 en 4,0 % con relación a igual período de 1971 en el que el crecimiento fue del 3,7 %. Los sectores que en mayor medida determinaron este aumento fueron la industria manufacturera y la construcción (especialmente por acción del gasto público, que crecieron, respectivamente un 8,3 y 6,7 %.

El decrecimiento experimentado por las importaciones de mercaderías y servicios, valuados a moneda constante, alcanzó al 10,5 %. Esta caída limitó el creci-

miento de la Oferta Global, la cual exhibió un crecimiento del 2,6 % contra un 3,7 % en los primeros nueve meses de 1971. Dentro de los componentes de la Demanda Global ostentan las mayores tasas de aumento la inversión en construcción pública y la efectuada en equipo de transporte. El repunte evidenciado en equipo de transporte en el tercer trimestre, ha sido un factor destacado de este desenvolvimiento con un crecimiento del 26,8 %.

El consumo global aumentó en 2,2 % en los primeros nueve meses, explicando es-

ta variable el 55,7 % del crecimiento de la demanda global.

La inversión bruta creció en el trimestre en 6,1 %. La inversión en construcciones se incrementó en los primeros nueve meses en 4,1 %, correspondiendo a las obras públicas un alza del 21 %. La inversión en Equipo Durable se elevó en el mismo lapso en 9,4 %.

Las exportaciones de mercancías valorizadas en dólares corrientes superaron en un 5,3 % a las de igual período del año anterior.

OFERTA GLOBAL						
CONCEPTO	VARIACIONES PORCENTUALES *					
	9 primeros meses			III Trimestre		
	1972	1971	1970	1972	1971	1970
OFERTA GLOBAL	2,6	3,7	4,7	1,3	5,4	3,1
Producto Bruto Interno	4,0	2,7	5,2	3,2	4,3	4,1
Agricultura, Caza, Silvicultura y Pesca	- 6,6	- 6,6	8,1	- 5,4	- 3,9	4,3
Explotación de Minas y Canteras	4,1	7,5	4,9	2,3	3,6	6,5
Industrias Manufactureras	8,3	5,6	5,0	6,8	8,3	4,1
Electricidad, Gas y Agua	8,8	9,1	9,6	9,1	5,7	12,2
Construcción	6,7	1,6	12,7	1,2	- 4,0	15,6
Comercio al por mayor y al por menor, restaurantes y hoteles	4,3	4,1	4,3	2,7	6,6	2,0
Trasporte, almacenamiento y comunicaciones	1,3	2,0	5,3	1,4	2,7	4,5
Establecimientos financieros, seguros y bienes inmuebles	3,1	3,6	1,8	3,0	3,7	1,5
Servicios comunales, sociales y personales	2,6	2,5	2,1	2,6	2,5	2,1
Importaciones	-10,5	13,6	- 0,2	-16,3	16,3	- 6,6

* Con respecto a igual período del año anterior.
Fuente: B.C.R.A.

INFORME ECONOMICO

(Continuación)

Situación monetaria

Los recursos monetarios de particulares crecieron en los nueve primeros meses en 27,8 %, llevando su tasa anual de variación a 46,7 %. En el transcurso del tercer trimestre tuvieron un aumento del 8,4 %.

Al término de los nueve primeros meses los medios de pago de particulares tuvieron un incremento del 17,1 %, con lo que la tasa anual de crecimiento alcanzó

al 38,5 %. La casi totalidad del incremento registrado en el período enero - setiembre se destinó a aumentar los depósitos de cuenta corriente y una parte muy reducida a acrecer las tenencias de billetes y monedas. El crecimiento de los medios de pago en el tercer trimestre fue de 6,3 %.

Los depósitos de poca movilidad tuvieron un crecimiento desde principios de 1972 de 46,6 %, cifra que recoge fundamentalmente las eleva-

das tasas de crecimiento del primer trimestre que siguieron a la elevación de las tasas de interés. En el tercer trimestre crecieron 11,5 %.

La tasa anual de crecimiento del crédito al sector privado alcanzó en setiembre al 46,9 %, valor que resulta algo superior al del mismo mes del año anterior, que fue del 42,8 %. El aumento del saldo de créditos al sector privado alcanzó durante el tercer trimestre de 1972 al 8,5 %.

DEMANDA GLOBAL

CONCEPTO	VARIACIONES PORCENTUALES *					
	9 primeros meses			III Trimestre		
	1972	1971	1970	1972	1971	1970
DEMANDA GLOBAL	2,6	3,7	4,7	1,3	5,4	3,1
Consumo	2,2	1,1	2,8	2,2	2,4	0,8
Inversión Bruta Interna	6,1	20,0	8,7	0,2	21,9	6,1
Inversión Bruta Interna Fija	7,3	7,4	6,9	8,0	3,8	6,2
Construcciones	4,1	4,0	9,5	- 0,6	- 1,9	12,9
Privada	- 7,9	- 0,3	6,1	- 5,9	-11,1	11,2
Pública	21,0	10,7	15,4	6,1	13,2	15,7
Equipo durable de productores	9,4	9,9	5,0	13,8	8,0	1,7
Equipos de transporte	18,2	9,7	1,0	26,8	14,1	- 9,2
Maquinaria, equipos y otros	5,1	10,0	7,1	7,1	5,1	7,8
Exportaciones	- 3,3	-10,1	9,3	- 2,1	- 8,6	12,6

* Con respecto a igual período del año anterior.

Fuente: B.C.R.A. En la medida en que no se dispone de series estadísticas actualizadas, estos cálculos revisten el carácter de estrictamente provisionales, siendo realizados mediante estimaciones efectuadas por las dependencias técnicas de la Gerencia de Investigaciones Económicas, sobre la base de informaciones suministradas al Banco Central.

INTERCAMBIO COMERCIAL

La primera estimación realizada por el Banco Central señala que las importaciones de mercaderías en 1972 alcanzarían a 1.820 millones de dólares (-2,6 % sobre total del año 1971) y las exportaciones llegarían a 1.868 millones de dólares (7,4 % más que en 1971). Estas cifras arrojarían un superávit en el intercambio comercial de 48 millones de dólares.

Promoción Industrial

El gobierno argentino sancionó mediante la Ley 19.904 un régimen de promoción industrial, que tiende a promover nuevas áreas geográficas y nuevas actividades industriales, como así también, orientar la expansión, consolidación, modernización y reestructuración de la industria existente y la descentralización geográfica industrial.

La ley dispone:

Artículo 1º — A los fines de la presente ley la promoción industrial comprende el desarrollo de nuevas actividades y áreas geográficas industriales; la expansión, consolidación, modernización y reestructuración de la industria existente y la descentralización geográfica industrial.

CAPITULO I

DE LOS OBJETIVOS DE LA PROMOCION INDUSTRIAL

Art. 2º — La promoción industrial se realizará mediante la adopción de medidas de política económica destinadas a:

- a) Lograr una elevada tasa de crecimiento de la producción industrial;
- b) Estimular los sectores industriales con posibilidades de exportación y/o de sustitución de importaciones en condiciones razonablemente competitivas;
- c) Contribuir a alcanzar niveles crecientes de ocupación de mano de obra industrial, especialmente en las áreas de menor desarrollo económico relativo a fin de evitar las migraciones internas;
- d) Mejorar la estructura de costos de la industria existente facilitando así su crecimiento y competitividad con su similar extranjera;
- e) Estimular la realización de la investigación básica y aplicada, tanto en la industria existente como en la que se instale;
- f) Asegurar el desarrollo de las industrias necesarias para la defensa nacional;
- g) Promover la instalación de industrias con tecnologías avanzadas;
- h) Apoyar la expansión y fortalecimiento de la mediana y pequeña industria;

- i) Fomentar la creación de nuevas áreas geográficas industriales que cuenten con recursos naturales explotables industrialmente y/o dispongan de la mano de obra necesaria;
- j) Lograr la descentralización geográfica de las actividades industriales, encauzando las nuevas inversiones, estimulando el traslado de las existentes y promoviendo la concurrencia industrial, principalmente de las básicas, hacia los Polos Nacionales de Desarrollo;
- k) Crear las condiciones para favorecer la inversión y capitalización industrial;
- l) Promover la concentración y fusión de empresas, a fin de poder acceder a etapas más avanzadas de industrialización;
- m) Apoyar especialmente las instalaciones industriales en las zonas de frontera, para consolidar el establecimiento y arraigo de población.

CAPITULO II

DE LA PROMOCION INDUSTRIAL EN GENERAL

Art. 3º — Forman parte de la promoción industrial a que se refiere la presente ley, los siguientes beneficios aplicables a todas las empresas locales, sin excepción:

- a) Preferencia en las compras y contrataciones por obras y servicios que realice el Estado;
- b) Protección arancelarla para asegurar y consolidar su desarrollo;
- c) Estímulos a la exportación de los productos que fabriquen, posibilitando su acceso a los mercados internacionales;
- d) Estímulos, similares a los que goce la exportación de los mismos productos, para las empresas que resulten adjudicatarias directas o como asociadas, subcontratistas o proveedoras, en las licitaciones internacionales autori-

Promoción Industrial

(CONTINUACION)

zadas por el Poder Ejecutivo que realicen organismos y Empresas del Estado y/o concesionarias de servicios públicos, siempre que cuenten con financiación de agencias gubernamentales extranjeras u organismos internacionales de crédito que hayan hecho procedente la excepción prevista en el inciso e) del artículo 12 del decreto ley 5.340/63, y no sean inferiores a los que acuerdan los regímenes en vigencia;

- e) Seguridad de que no se autorizarán para el mercado interno programas de fabricación, con integración progresiva de partes y/o elementos nacionales, en condiciones más ventajosas de importación que los que se desarrollen en el país por la industria ya establecida a la fecha en que se dicte el decreto respectivo, salvo casos de distorsión en el mercado interno, debidamente ponderados por el Poder Ejecutivo;
- f) Incentivos especiales para el fomento de parques industriales, conforme a una ordenada asignación interregional de actividades.

CAPITULO III

DE LA PROMOCION INDUSTRIAL EN PARTICULAR

Medidas de promoción

Art. 4° — Para alcanzar los objetivos enumerados en el artículo 2° facúltase al Poder Ejecutivo para adoptar las siguientes medidas:

- a) Aportes directos del Estado, no reembolsables, para empresas locales de capital interno, hasta un máximo del veinticinco por ciento (25%) de las sumas a invertir en activo fijo por las mismas.
Para el cálculo de los aportes citados se considerará activo fijo el monto total de la inversión con exclusión de las sumas correspondientes a automóviles de pasajeros y a derechos de importación abonados por bienes de capital de origen externo.
Para que sea procedente el aporte directo, el mismo sólo podrá destinarse a la compra de bienes nacionales, nuevos y de primera adquisición;
- b) Aportes directos del Estado, no reembolsables, destinados a cubrir hasta el cincuenta por ciento (50%) de los gastos directos que demanden los traslados de empresas existentes a las áreas geográficas especialmente promovidas;
- c) Aportes directos del Estado, no reembolsables, destinados a cubrir hasta el cincuenta por ciento (50%) de los gastos realizados por las empresas industriales en investigación básica y aplicada, en especial a las empresas locales de capital interno;
- d) Participación del Estado en el capital de las empresas promocionadas, de acuerdo con las políticas nacionales;
- e) Créditos preferenciales oficiales y/o avales para empresas locales de capital interno;

- f) Exención, reducción, suspensión, desgravación y diferimiento de tributos, por períodos determinados, con una duración máxima de diez (10) años, salvo casos especiales de promoción regional en los que podrán extenderse hasta quince (15) años;
- g) Exención y/o reducción de derechos de importación de bienes de capital cuando no se fabriquen localmente o fabricándose no cumplan condiciones de calidad y/o plazos de entrega razonables.
Este beneficio será extensivo a los materiales y productos que, no produciéndose localmente, se importen para su incorporación a bienes de capital a fabricarse en el país;
- h) Fijación, exención y modificación de derechos de importación de insumos y/o productos manufacturados;
- i) Establecimiento de restricciones a la importación para productos a fabricarse localmente, durante el período de la instalación y puesta en marcha de los proyectos aprobados;
- j) Facilidades para el aprovisionamiento de materias primas, prestación de servicios y compra y/o locación de bienes del dominio del Estado; precios y tarifas de fomento e inversión en obras de infraestructura por parte del Estado;
- k) Amortización acelerada por períodos determinados.

Los aportes directos del Estado, no reembolsables, a que aluden los incisos a), b) y c) se instrumentarán mediante la entrega de "Certificados de Aporte de Promoción" nominativos, los que serán transferibles por simple endoso, y cotizables. Dichos certificados podrán ser utilizados por sus tenedores, para la cancelación del impuesto a los réditos y del impuesto a las ventas. No podrán cancelarse en cambio, con estos certificados, deudas fiscales en curso de ejecución o ejecutadas.

Los aportes directos del Estado, que se establecen en el inciso a), serán excluyentes de los beneficios tributarios del inciso f), salvo casos de promoción que el Poder Ejecutivo seleccione excepcionalmente. Los beneficios del inciso a) serán excluyentes de los del inciso d), sin excepciones.

Los aportes directos establecidos en los incisos a), b) y c) no configurarán participación del Estado, en cualquier grado y/o forma, en la empresa beneficiaria

Beneficiarios

Art. 5° — Tendrán capacidad para ser beneficiarios de lo dispuesto en el presente capítulo las empresas que desarrollen o propongan desarrollar actividades económicas organizadas para fines industriales y cuya titularidad, como sujeto de derecho, ejerzan:

- a) Personas físicas con domicilio real en el país conforme a los términos del artículo 89 del Código Civil, con asiento principal de sus negocios en el territorio nacional;

- b) Personas jurídicas constituidas en el país conforme a sus leyes, que tengan domicilio legal y asiento principal de sus negocios en el territorio nacional.

Cuando el proyecto incluya aportes de capitales extranjeros y/o compra de tecnología en el exterior, deberán obtenerse las autorizaciones a que se refieren las leyes 19.151 y 19.231, según corresponda.

Art. 6° — A los fines de la presente ley se considerará empresa local y empresa local de capital interno las que, como tales, cumplan con las exigencias establecidas por los artículos 7° y 11 de la ley 18.875 y el artículo 7° del decreto 2930/70, o de los que los sustituyan y/o modifiquen en el futuro.

Limitaciones y exclusiones

Art. 7° — No podrán ser beneficiarios de las disposiciones del presente capítulo:

- a) Las empresas cuyos estatutos, contratos o convenios de licencia o asistencia técnica contengan cláusulas que no se ajusten a lo establecido por la ley 19.231;
- b) Las empresas que por sí o por sus titulares o sus directores, hayan sido sancionadas por incumplimiento doloso a las disposiciones de anteriores regímenes de promoción;
- c) Las empresas que por sí o por sus titulares o sus directores, tengan condena firme por defraudación a las obligaciones impuestas por las leyes impositivas, previsionales, aduaneras o cambiarias; por autoría, tentativa, complicidad o encubrimiento de contrabando o su instigación; o por delitos atinentes a la represión de monopolios;
- d) Las empresas que por sí o por sus titulares o sus directores, hayan infringido las disposiciones contempladas por los artículos 172 y 198 de la ley de Aduanas (t. o. 1962 y sus modificaciones);
- e) Las personas físicas y/o las empresas que por sí o por sus titulares o sus directores, hubieren incurrido en delitos de robo, estafa, quiebra fraudulenta o contra la Administración Pública previstos en el Código Penal o en el artículo 12 de la ley 18.061.

Los procesos o sumarios pendientes, por los delitos o infracciones a que se refieren los incisos b), c), d) y e) precedentes, paralizarán el trámite de la respectiva solicitud de acogimiento hasta su resolución definitiva.

Art. 8° — El Poder Ejecutivo, dentro de los cuarenta y cinco (45) días de la fecha de promulgación de esta ley determinará los sectores y/o ramas y/o productos industriales para los cuales los beneficios promocionales que prevé este capítulo y que dispongan los regímenes que en su consecuencia se dicten, estarán reservados exclusivamente a empresas locales de capital interno.

Para dicha determinación se tendrá especialmente en cuenta la situación actual de las tecnologías en uso y su desarrollo futuro, las necesidades de capital para la modernización y expansión y las exigencias de la defensa nacional. La determinación que realice el

Poder Ejecutivo tendrá una duración de cinco (5) años a contar de la vigencia de la medida que así lo disponga y antes de su vencimiento será actualizada teniendo en cuenta la evolución industrial operada a esa fecha.

Los proyectos específicos que formulen las empresas locales de capital externo, cuya producción esté destinada de manera permanente en más del setenta por ciento (70%) a la exportación, podrán quedar exceptuados de las disposiciones de este artículo.

Art. 9° — A partir de la fecha de promulgación de esta ley prohíbese la instalación y/o ampliación de establecimientos industriales en el área de la Capital Federal, con excepción de:

- a) Las instalaciones y/o ampliaciones autorizadas o en curso a la fecha de promulgación de esta ley;
- b) Las imprentas y editoriales;
- c) Las actividades industriales, desarrolladas por personas físicas o jurídicas mientras no ocupen más de diez (10) personas, excluido el dueño o dueños cuando sean personal e ilimitadamente responsables;
- d) Los servicios de reparación, aun cuando esta actividad exija el desarrollo de algún proceso industrial o de manufactura y siempre que éstos sean consecuencia de aquélla.

El Poder Ejecutivo podrá autorizar expresamente otras excepciones cuando no tengan otras alternativas de localización y sean consideradas necesarias e imprescindibles.

Aplicación

Art. 10. — La promoción industrial establecida por esta ley se realizará regional y sectorialmente, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo dictará en cada caso, los regímenes pertinentes. Para la determinación de las áreas geográficas a promover se tendrá especialmente en cuenta lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y Seguridad y en la Ley de Zona y Áreas de Frontera. Los beneficios a conceder en cada área se graduarán en forma tal que contemplen el grado de desarrollo de las mismas, sus distancias en relación a los centros consumidores y/o proveedores y otros factores socioeconómicos que hacen a la localización de la empresa, a fin de procurar un crecimiento equilibrado entre las distintas áreas geográficas promovidas.

Para ello se tendrá en cuenta en la evaluación de cada área, entre otros, uno o varios de los siguientes parámetros:

- a) Densidad de población;
- b) Dotación de servicios actuales y necesidades de inversión adicional en infraestructura;
- c) Ocupación industrial dentro del total de población activa;
- d) Producto bruto por persona;
- e) Contaminación ambiental;
- f) Consumo de energía eléctrica.

Promoción Industrial

(CONTINUACION)

Los regímenes regionales respectivos contemplarán asimismo la situación de las empresas ya instaladas en las áreas que los mismos promuevan.

Art. 11.— Establécense como áreas geográficas no promocionadas las comprendidas por la provincia de Buenos Aires, excepto los partidos de Patagones, Puán, Saavedra, Adolfo Alsina, Guaminí y Pellegrini, y las correspondientes a los departamentos Capital, San Lorenzo, Constitución, Rosario, Caseros e Iriondo de la provincia de Santa Fe; departamentos Capital, Colón y Santa María de la provincia de Córdoba y departamentos Las Heras, Godoy Cruz, Lavalle, Luján, Guaymallén y Maipú de la provincia de Mendoza.

Las empresas industriales ya instaladas en dichas áreas, sólo podrán gozar de los beneficios que acuerda el presente capítulo cuando deriven de regímenes dictados para la consolidación y/o reestructuración de sectores industriales, o se trate de ampliaciones amparadas por regímenes de promoción sectorial. Podrán acogerse a los beneficios de la promoción sectorial nuevos proyectos cuando razones de orden económico y social lo justifiquen.

Art. 12.— Para la promoción industrial sectorial y regional podrán utilizarse alguna de las siguientes modalidades:

- a) Presentación o adhesión espontánea;
- b) Concurso nacional o internacional;
- c) Contratación directa;

CAPITULO IV

DE LOS RECURSOS PARA LA PROMOCION INDUSTRIAL

Art. 13.— Establécese a partir de la fecha de promulgación de esta ley y hasta el 31 de diciembre de 1982, un impuesto que se aplicará por única vez sobre el monto total de las inversiones fijas destinadas a nuevas instalaciones industriales que se localicen en zonas de alta concentración industrial.

La tasa del impuesto será:

- a) Del cincuenta por ciento (50%) para las nuevas instalaciones industriales que se localicen en la provincia de Buenos Aires en el área circunscripta por un arco de circunferencia con extremos en la margen derecha del Río Paraná de las Palmas y la margen derecha del Río de la Plata y con radio de 40 kilómetros a partir del kilómetro cero de la Capital Federal, excluida ésta de acuerdo con lo previsto por el artículo 9º de esta ley.
- b) Del treinta por ciento (30%) para las nuevas instalaciones industriales que se localicen en la provincia de Buenos Aires en el área comprendida entre el arco antes citado y un arco de 60 kilómetros de radio, concéntrico y con los mismos extremos del anterior.

El impuesto establecido por esta ley se regirá por las disposiciones de la ley 11.683 (texto ordenado en 1968 y sus modificaciones), y su aplicación, percep-

ción y fiscalización estará a cargo de la Dirección General Impositiva. Las sumas recaudadas por este impuesto ingresarán a Rentas Generales.

Se entenderá por nuevas instalaciones industriales:

1. Toda instalación, propuesta por una nueva empresa destinada a fabricar productos nuevos o que ya se producen en el país.
2. Toda nueva instalación industrial propuesta por una empresa ya instalada, destinada a fabricar productos de una rama industrial distinta a la que opera.
3. Toda nueva instalación industrial propuesta por una empresa ya instalada, destinada a fabricar productos de la misma rama industrial a la que opera, pero que configure discontinuidad física con la instalación ya existente.

No se considerarán nuevas instalaciones industriales las inversiones que para mantener, mejorar, integrar o ampliar la capacidad de producción de sus actuales establecimientos, o diversificar su línea de productos dentro de la misma rama industrial a fin de aprovechar la capacidad actualmente instalada, realicen las empresas que a la fecha de promulgación de esta ley se encuentren ya instaladas o en la situación prevista en el inciso a) del artículo 14.

Art. 14.— Exceptúanse del pago del impuesto a que se refiere el artículo anterior:

- a) Las nuevas instalaciones autorizadas a la fecha de promulgación de esta ley;
- b) Las actividades industriales, desarrolladas por personas físicas o jurídicas mientras no ocupen más de diez (10) personas excluidos el dueño o dueños cuando sean personal e ilimitadamente responsables;
- c) Los servicios de reparación, aun cuando esta actividad exija el desarrollo de algún proceso industrial o de manufactura y siempre que éstos sean consecuencia de aquélla;
- d) Los proyectos a que alude el artículo 11.

Art. 15.— El Presupuesto General de la Administración Nacional incluirá las provisiones de gastos necesarios a los fines de lo previsto en los incisos a), b), c) y d) del artículo 4º de la presente ley.

Las estimaciones de las partidas anuales que demande la aplicación de las disposiciones de esta ley, serán determinadas con intervención de los Ministerios de Industria y Minería y de Hacienda y Finanzas.

CAPITULO V

DE LAS SANCIONES

Art. 16.— Las infracciones a los regímenes que se dictan al amparo de la presente ley y a los términos de las autorizaciones que acuerde el Poder Ejecutivo, podrán ser pasibles de algunas o todas de las siguientes sanciones:

a) Caducidad de pleno derecho de:

1. Los beneficios acordados, total o parcialmente.
2. Los aportes directos del Estado.
3. Los plazos acordados para el pago de los créditos oficiales.
4. Los contratos de locación de bienes del dominio del Estado.

b) Devolución de todas las sumas que se hubieren percibido por cualquier concepto con motivo de la promoción acordada, con más el interés máximo autorizado para operaciones de crédito ordinario por el Banco Central de la República Argentina, a la fecha en que se efectúe la devolución;

c) Pago de la diferencia entre los precios promocionales acordados u obtenidos con motivo de la promoción otorgada y los que hubieren debido abonarse sin dicho beneficio, con más los intereses sobre las sumas que resulten liquidadas conforme a lo dispuesto en la última parte del inciso anterior;

d) Pago de los tributos o derechos no ingresados con motivo de la promoción acordada, con más los intereses sobre las sumas que resulten liquidadas conforme a lo dispuesto en la última parte del inciso b);

e) Aplicación de multas, a graduar según la infracción, desde el uno por ciento (1%) hasta el diez por ciento (10%) del monto total actualizado de la inversión del proyecto. Se entiende monto total de la inversión el que corresponde a inmuebles, construcciones, obras civiles, maquinarias y equipos, instalación de la planta industrial, gastos para la puesta en marcha de la misma, activo circulante y activo intangible. La prescripción y su interrupción se regirán por las disposiciones de la ley 11.683 (t.o. 1968 y sus modificaciones). Las sumas recaudadas ingresarán a Rentas Generales.

Para el caso de que intimado el infractor a la devolución o pago a que se refieren los incisos b), c) y d) no diera cumplimiento en el plazo improrrogable de diez (10) días corridos, la repartición pertinente procederá a emitir el correspondiente documento de deuda para su cobro por vía judicial por el proceso sumarísimo.

Cuando las infracciones configuren también hechos ilícitos reprimidos como delitos y/o infracciones por la legislación penal, impositiva y/o aduanera, lo dispuesto se aplicará independientemente y sin perjuicio de las normas penales, impositivas y/o aduaneras correspondientes.

Art. 17.— Cuando los beneficios del capítulo III hubieren sido acordados a una empresa local de capital interno, la pérdida de este carácter, durante el período de goce de dichos beneficios, implicará la caducidad automática de puro derecho de éstos, sin necesidad de interpelación alguna y a partir del momento en que perdió el aludido carácter, salvo que

mediare autorización expresa del Poder Ejecutivo. En este caso y cuando a la empresa le hayan sido acordados los beneficios de los incisos a) y/o e) del artículo 4º de la presente ley, procederá a la devolución de todas las sumas que hubiere percibido por dichos conceptos, con excepción de la parte ya amortizada de los créditos otorgados. La Autoridad de Aplicación podrá requerir a las empresas que hayan solicitado u obtenido los beneficios del capítulo III, toda la información y documentación que considere pertinente para ejercitar un real y efectivo control sobre el carácter de empresa local de capital interno.

Art. 18.— Las sanciones establecidas por la presente ley serán impuestas por la Autoridad de Aplicación conforme al procedimiento y recursos establecidos por la ley 19.549 y su reglamentación.

CAPITULO VI

DE LA AUTORIDAD DE APLICACION

Art. 19.— La Autoridad de Aplicación de la presente ley y de sus decretos reglamentarios será el Ministerio de Industria y Minería. Hasta tanto dicho Ministerio regionalice sus servicios podrá convenir con las provincias y/o entidades bancarias oficiales o privadas los procedimientos que estime necesarios, para facilitar a los interesados, los trámites de acogimiento a los regímenes que se dicten al amparo de esta ley.

CAPITULO VII

DEL CONSEJO NACIONAL DE PROMOCION INDUSTRIAL

Art. 20.— Facúltase al Poder Ejecutivo para crear el Consejo Nacional de Promoción Industrial y reglamentar su composición y funcionamiento. Dicho consejo tendrá por función principal asesorar a la Autoridad de Aplicación en todo lo relativo a la implantación de regímenes de promoción regional que deban dictarse como consecuencia de la presente ley.

CAPITULO VIII

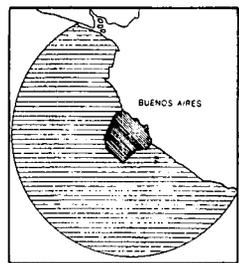
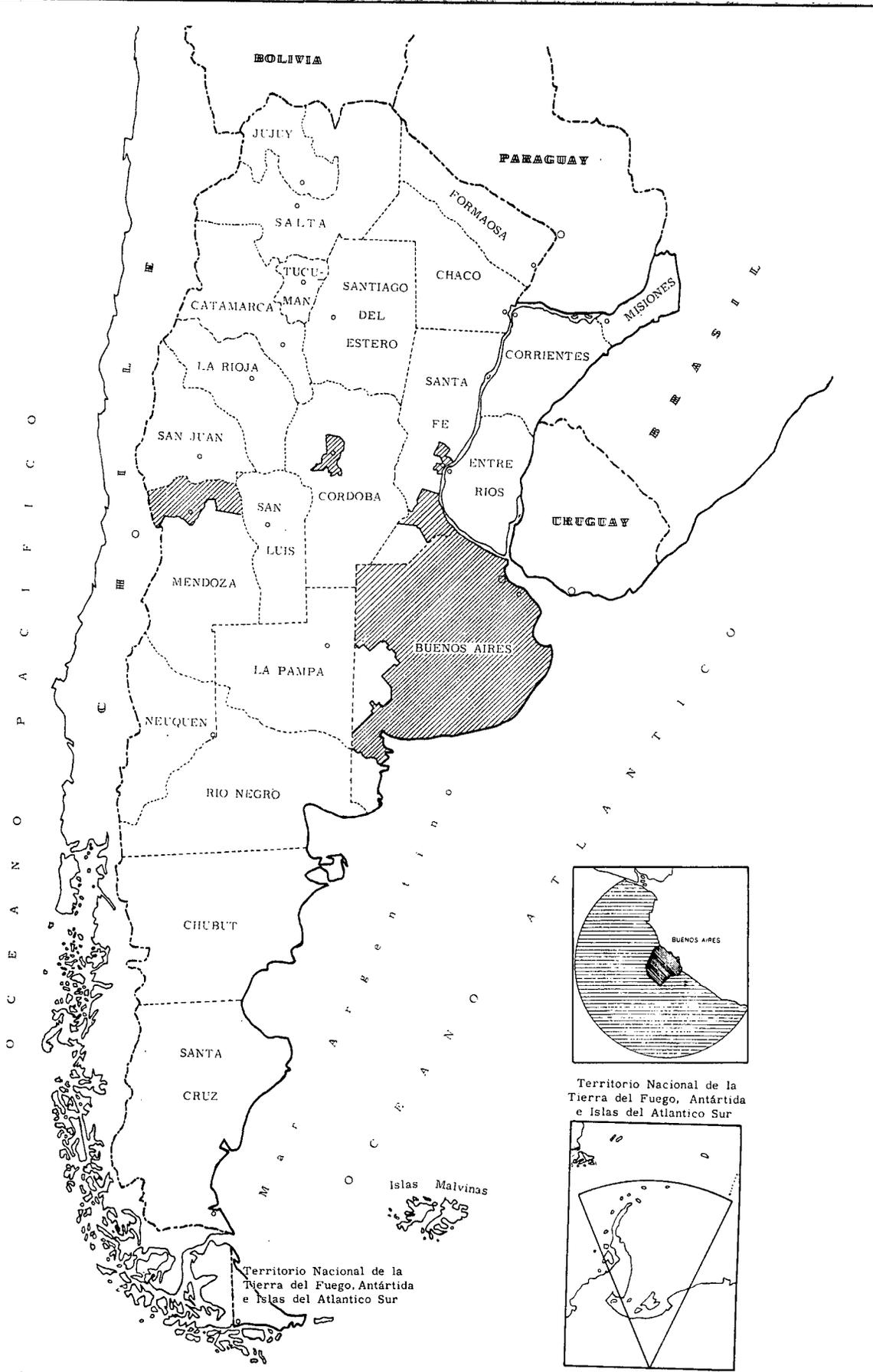
DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Art. 21.— Mantienen con carácter transitorio y como reglamentarios de la presente ley, todos los regímenes de promoción industrial, sectoriales y regionales que a la fecha de promulgación de la presente se encuentren vigentes, incluidos los que se consideren reglamentarios de la ley que se deroga por el artículo 23.

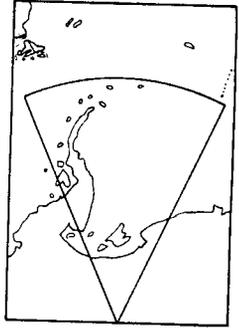
En cada caso, serán expresamente derogados por el Poder Ejecutivo en la oportunidad de dictar, los pertinentes regímenes sectoriales y regionales, al amparo de esta ley.

Art. 22.— Dentro de los treinta (30) días de la fecha de promulgación de esta ley, el Poder Ejecutivo dictará sus normas de interpretación y aplicación y los procedimientos a que deberán ajustarse los trámites de las solicitudes de acogimiento a los regímenes que en virtud de esta ley se dicten.

Art. 23.— Derógase la ley 18.587.



Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



La promoción industrial abarca a todo el territorio nacional, excepto las áreas grisadas como se observa en el mapa.

EL GOBIERNO ARGENTINO PROCEDIO A LA ENTREGA DE LOS PREMIOS A LA EXPORTACION CORRESPONDIENTES AL AÑO 1971. ESTA DISTINCION QUE SE OTORGA POR QUINTO AÑO CONSECUTIVO, TIENE POR OBJETO RECONOCER LOS ESFUERZOS QUE REALIZAN EMPRESARIOS Y ENTIDADES PARA INCREMENTAR LAS EXPORTACIONES, ABRIR NUEVOS MERCADOS E INICIAR LA VENTA DE NUEVOS PRODUCTOS CONTRIBUYENDO DE UN MODO NOTABLE A LA EXPANSION DE LAS EXPORTACIONES.

PREMIOS A LA EXPORTACION

El Gobierno Nacional procedió a la entrega de los premios a la exportación por la labor desarrollada durante el año 1971. El primer premio correspondió a la empresa **Siam Di Tella**, Florida 602, Buenos Aires; tres segundos premios fueron otorgados a: **Fiat Concord S.A.**, Cerrito 740, Buenos Aires; **Celulosa Argentina S.A.**, Diag. Roque S. Peña 938, Buenos Aires; **Zumos Argentinos S.A.**, Corrientes 3023, Buenos Aires; y con el tercer premio se distinguió a las firmas: **Apholos S.A.**, Sarmiento 1737, Buenos Aires; **Liquid Carbonic Argentina S.A.**, San José 83, Buenos Aires; **Industrias J. Matas S.C.A.**, Bdo. de Irigoyen 190, Buenos Aires; **Cadepo S.A.**, Belgrano 748, Buenos Aires; **Winco S.A.**, Cabildo y E. Comesaña, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, y **Frigoríficos Meatex S.A.**, Sarmiento 930, Buenos Aires.

Siam Di Tella

Los motivos por el cual se otorgó el primer premio a Siam Di Tella son: sustancial incremento de los envíos en 1971, en comparación con el nivel de 1970, apertura de mercados y exportación de nuevos productos. Uno de los principales productos en los incrementos de la exportación fue la heladera Humiclimax, equipo de especiales características, diferentes

temperaturas y grados de humedad en su interior, lo que permite una mejor conservación de los alimentos. Una empresa brasileña compró la licencia de esta heladera. En 1970 Siam Di Tella exportó por 800.000 dólares y en 1971 triplicó esa suma, realizando envíos al exterior por 2,5 millones de dólares. Los productos tenían como destino 18 países, que en 1971 se incrementaron a 25 naciones, entre ellas Estados Unidos de Norteamérica, Alemania, Italia, Canadá, Arabia Saudita, Mozambique, Kuwait, Irán, Costa de Marfil, Marruecos, Sudáfrica y de América latina.

En 1971 despacharon 5.000 unidades entre heladeras de kerosene, eléctricas, equipos de aire acondicionado, lavarropas y en general productos de la línea blanca. También exportaron equipos viales como motoniveladoras y cargadores frontales a México, Chile y Brasil y caños de gran tamaño a Bolivia, para la construcción de gasoductos.

La empresa encara no sólo la venta al exterior de sus productos sino que incluirá artículos fabricados por terceros y se encuentra negociando la venta de rodados a los Estados Unidos de Norteamérica. También encara un plan de complementación industrial con naciones como Sudáfrica, a la que despachará equipos para la construcción de heladeras, en tanto que el gabinete lo construirá una empresa de ese país.

Fiat Concord S.A.

Incrementó sus exportaciones en 1971 alcanzando la suma de 4,99 millones de dólares frente a 1,38 millones en 1970 y estima las ventas al exterior para 1972 en 12 millones de dólares. Las operaciones abarcan despachos de tractores, automóviles, grupos electrógenos y motores totalmente completos o desarmados (ver nº 52).

Celulosa Argentina S.A.

En 1970 Celulosa exportó a cuatro países latinoamericanos 2.000 toneladas de papel, en tanto que en 1971 alcanzó las 6.000 toneladas, y la empresa estima que para 1972 las exportaciones llegarán a las 14.000 toneladas, que implican cerca de 3,5 millones de dólares. La conquista de nuevos mercados llevó a Celulosa a participar activamente en exposiciones internacionales como la de Asunción del Paraguay, Santa Cruz de la Sierra en Bolivia, Santiago de Chile, Guayaquil y recientemente en Damasco, Siria. Actualmente esta negociando ventas a Tailandia, Ceilán, Arabia Saudita, Kenia y Singapur y efectuar la colocación de 5.000 toneladas de papel obra en Persia. (Ver nº 53).

PREMIOS A LA EXPORTACION

(CONTINUACION)

Zumos Argentinos S.A.

La planta industrial de esta empresa se encuentra ubicada en Cinco Saltos, Provincia de Río Negro, y está destinada a la elaboración de jugos de manzana y de uva. Obtuvo un segundo premio a la exportación por el notable aumento de las mismas desde que se puso en marcha la planta, como se desprende de los despachos de jugo concentrado de manzana, que fueron de 163.360 kilogramos en 1969, 552.310 kilogramos en 1970, para pasar en 1971 a 4.596.000 kilogramos. Los países de destino fueron en un principio Brasil, Venezuela, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, concentrándose recientemente los esfuerzos en los dos últimos países mencionados.

Apholos S. A.

Esta empresa que obtuvo uno de los terceros premios, está dedicada desde 1929 a la fabricación de hebillas, botones, adornos y aplicaciones de metal y cierres automáticos. La empresa coloca cantidades crecientes de estos artículos para la moda en mercados tan exigentes como Francia, Italia, Holanda, Dinamarca, Inglaterra, Japón, Finlandia y otros.

Liquid Carbonic Argentina S.A.

Acreedora de un tercer premio, exportó en 1971 tanques, motores, bombas, válvulas, equipos para

almacenaje, etc. y despachó anhídrido carbónico por 836.000 dólares. Los principales compradores fueron Chile, Estados Unidos de Norteamérica, España, Corea y Japón.

Industrias J. Matas S. C. A.

Se dedica a la elaboración de verduras y hortalizas deshidratadas y de aceites esenciales y productos aromáticos. Del rubro de los deshidratados esta empresa colocó en países de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) 107.221 kilogramos por valor de 169.744 dólares, cifras notoriamente superiores a las obtenidas en el año anterior que fueron de 41.627 kilogramos por 57.640 dólares. De aceites esenciales y productos aromáticos, elaborados en sus plantas, ubicadas en las provincias de San Juan, Mendoza y Córdoba, exportó por valor de 217.587 dólares. La firma es proveedora de fabricantes europeos de alimentos.

Cadepo S. A.

Esta empresa que también obtuvo un tercer premio, exportó 218.492 pares de calzado durante el año 1971, que significaron un ingreso de divisas del orden del

millón de dólares. A través del apoyo brindado por las leyes de promoción vigentes, se prevé para el próximo quinquenio que la exportación de calzado puede llegar a los 100 millones de dólares anuales.

Winco S. A.

Logró un tercer premio. Se dedica a la mecánica y la electrónica. En 1971 exportó con destino a Brasil y Chile 60.446 combiarciscos, por un valor de 706.783 dólares y colocó en México, Chile, Paraguay y Uruguay grupos electrónicos y motores por 84.749 dólares. La empresa Winco instaló este año una planta de 4.000 metros cuadrados, dentro del régimen denominado Operativo Tucumán, que produce en esa provincia el montaje de grabadores y reproductores de cinta y motosierras y motores fuera de borda.

Frigorífico Meatex S.A.

Este frigorífico —tercer premio— aumentó sus exportaciones de conservas y especialidades cárneas en 132,1 %, pasando de 4.395.951 dólares en 1970 a 10.203.076 en 1971. La empresa atribuye este incremento a las actividades desarrolladas en el área de investigaciones, que le permitió obtener nuevas especialidades de carnes enlatadas.

PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA

La generación de energía eléctrica en el país llegó en el mes de setiembre último, a 1.698,7 millones de kWh, superando en un 10,4 por ciento, a la producción del mismo mes de 1971, que fue de 1.538,3 millones de kWh.

En los nueve primeros meses de 1972 la generación alcanzó a 15.281,3 millones de kWh, cifra que supera en 1.550,2 millones de kWh al total registrado en el mismo período de 1971, lo que significa un incremento del 11,3 por ciento.

En el período analizado la producción de energía eléctrica de las principales empresas fue de 12.990,5 millones de kWh, lo que equivale al 85,4 por ciento del total de la energía generada. La participación de cada empresa fue la siguiente:

SEGBA (Servicios Eléctricos del Gran Buenos Aires), 39,6 por ciento; Agua y Energía Eléctrica, 32,2 por ciento, y CIAE (Compañía Italo-Argentina de Electricidad), 13,6 por ciento.

En las regiones con intercambio de energía se produjeron las siguientes variaciones, con relación a los primeros nueve meses del año 1971:

Capital Federal-Buenos Aires-Santa Fe-Entre Ríos, 8,9 %; Corrientes-Chaco, 11,3 %; Salta-Jujuy, 18,3 %; Mendoza-S. Juan, 21,3 %; Río Negro-Neuquén, 19,3 %; Tucumán-Santiago del Estero, 14,3 %. En la provincia de Córdoba el incremento fue del 7,2 % y en la de La Rioja fue del 21,4 %.

PRODUCCION SIDERURGICA

La producción siderúrgica básica (arrabio y acero) alcanzó en el mes de octubre nuevos máximos durante el año, y en el caso del acero, la cifra más alta obtenida en el país hasta el presente, con 200.000 toneladas, con la plena actividad de todos los hornos instalados.

En cuanto a la laminación, si bien se ob-

serva una reducción en los productos planos, en los no planos se obtuvo un récord, igualando el alto nivel logrado en el mes de julio. Respecto a las cifras acumuladas durante los 10 primeros meses del año, el incremento de acero, en relación a 1971, alcanzó al 8,1% y en laminados no planos el 16%.

CIFRAS DE OCTUBRE 1972 Y PRIMEROS 10 MESES

(miles de toneladas)

PERIODO	ARRABIO	ACERO CRUDO	LAMINADOS TERMINADOS (1)					
			TOTAL	NO PLANOS	PLANOS (2)	TUBOS SIN COSTURA	PLANOS LAMINADOS EN FRIO (3)	
1970: Primeros diez meses	681,2	1.533,2	1.842,8	963,5	763,2	116,1	383,3	
1971: Primeros diez meses	734,4	1.607,8	2.109,0	951,1	1.034,0	123,9	573,1	
1972*: Primeros diez meses	703,4	1.737,8	2.200,3	1.105,0	966,8	128,5	539,1	
1972*: Enero	48,9	103,6	208,3	94,7	105,7	7,9	66,4	
Febrero	60,0	150,7	195,6	96,3	87,4	11,9	62,1	
Marzo	69,9	170,8	213,4	101,7	98,4	13,3	64,7	
Abril	70,8	179,3	204,6	102,2	89,5	12,9	77,6	
Mayo	72,0	185,6	230,1	114,9	79,3	14,2	34,6	
Junio	75,3	183,1	227,3	113,8	100,1	13,4	37,6	
Julio	72,0	178,3	208,4	121,7	94,8	13,6	29,6	
Agosto	78,5	194,6	242,5	118,9	109,1	14,5	51,0	
Setiembre	73,5	191,4	238,8	119,1	106,1	13,6	54,8	
Octubre	82,5	200,4	231,3	121,7	96,4	13,2	60,7	
PRIMEROS 10 MESES 1972								
%	— 4,2	+ 8,1	+ 4,3	+ 16,2	— 6,5	+ 3,7	— 5,9	
PRIMEROS 10 MESES 1971								
OCTUBRE 1972	%	+ 12,2	+ 4,7	— 3,2	+ 2,2	— 9,2	— 3,0	+ 10,8
SETIEMBRE 1972								
OCTUBRE 1972	%	+ 15,4	+ 19,0	+ 3,9	+ 19,5	— 10,1	— 3,7	— 4,1
OCTUBRE 1971								
DOCE MESES								
Noviembre/70 - Octubre/71	863,5	1.898,0	2.508,3	1.151,6	1.212,7	144,0	667,9	
Noviembre/71 - Octubre/72	830,2	2.044,8	2.605,4	1.306,4	1.147,4	151,6	654,4	
VARIACION %	— 3,9	+ 7,7	+ 3,9	+ 13,4	— 5,4	+ 5,3	— 2,0	

(1) Producción total de laminados terminados en términos de laminados en caliente.

(2) Incluye la producción de chapas y flejes laminados en caliente y la producción equivalente en términos de laminados en caliente de chapas, flejes laminados en frío y la de hojalata.

(3) Cifras no sumables a la producción de laminados planos en términos de laminados en caliente.

(*) Cifras provisionales.

Exportación de Carnes

EXPORTACION DE CARNES

(en toneladas)

PRODUCTO	OCTUBRE			PRIMEROS DIEZ MESES			
	1971	1972 *	variac. porcent.	1971	1972 *	variac. porcent.	compos. porcent.
VACUNOS	28.979	42.711	+ 47,4	242.631	374.214	+ 54,2	77,4
en cuartos	8.048	8.933	+ 11,0	64.383	91.362	+ 41,9	24,4
enfriados	4.948	2.984	— 39,7	32.283	48.976	+ 51,7	53,6
congelados	3.100	5.949	+ 91,9	32.100	42.386	+ 32,0	46,4
en cortes	11.605	21.059	+ 81,5	75.014	154.362	+105,8	41,3
enfriados	2.416	7.172	+196,9	25.450	47.933	+ 88,3	31,1
congelados	9.189	13.887	+ 51,1	49.564	106.429	+114,7	68,9
manufacturas congeladas	3.490	6.928	+ 98,5	45.867	65.280	+ 42,3	17,5
con hueso	755	1.213	+ 60,7	12.503	20.006	+ 60,0	30,6
sin hueso	2.735	5.715	+109,0	33.364	45.274	+ 35,7	69,4
cocida congelada	1.004	1.778	+ 77,1	19.240	17.313	— 10,0	4,6
enlatada ¹	4.310	3.553	— 17,6	31.259	40.931	+ 30,9	10,9
otros enlatados y especialidades ²	522	460	— 11,9	6.868	4.966	— 27,7	1,3
OVINAS REFRIGERADAS	629	2.185	+247,4	14.450	9.525	— 34,5	2,0
PORCINAS REFRIGERADAS	134	139	+ 3,7	1.087	532	— 51,1	0,1
EQUINAS	6.922	4.629	— 33,1	55.210	60.893	+ 10,3	12,5
enfriadas	1.190	1.329	+ 11,7	11.450	13.152	+ 14,9	21,6
congeladas	5.631	3.206	— 43,1	42.658	46.797	+ 9,7	76,9
saladas	101	94	— 6,9	1.102	944	— 14,3	1,5
MENUDENCIAS CONGELADAS	3.571	4.515	+ 26,4	26.332	37.309	+ 41,7	7,7
vacunas	2.785	3.972	+ 42,6	20.791	30.759	+ 47,9	82,4
ovinas	28	89	+217,9	982	577	— 41,2	1,5
porcinas	400	210	— 47,5	1.671	2.145	+ 28,4	5,8
equinas	358	244	— 31,8	2.828	3.828	+ 35,4	10,3
EXTRACTO DE CARNE	173	503	+190,8	1.424	1.310	— 8,0	0,3
TOTALES	40.408	54.682	+ 35,3	341.239	483.783	+ 41,8	100,0

* Cifras provisorias.

¹ Corned beef, roast beef y brisket beef.

² Cooked beef, cubbed beef, chopped beef, carne cocida en su jugo, roast beef con salsa, etcétera.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

Durante los diez meses del año la exportación de carne alcanzó a los 544 millones de dólares.

Esta cifra representa un récord, ya que supera en los últimos lustros, la cifra tope de 442 millones de dólares registrada en 1970. La importancia de las ventas revela no sólo el interés del mercado externo por las carnes vacunas, sino también la modificación de las calidades de carnes exportadas. La carne congelada tipo manufactura en 15 años se multiplicó por 50, en tanto la cocida se incrementó casi 30 veces.

EXPORTACION DE CARNES

(en miles de u\$s)

PRODUCTO	OCTUBRE			PRIMEROS DIEZ MESES			
	1971	1972 *	variación porcent.	1971	1972 *	variación porcent.	compos. porcent.
VACUNOS	34.597	56.704	+ 63,9	278.703	469.515	+ 68,5	86,3
en cuartos	7.034	8.149	+ 15,9	51.970	86.744	+ 66,9	18,5
enfriados	4.606	3.539	- 23,2	28.704	52.324	+ 82,3	60,3
congelados	2.428	4.610	+ 89,9	23.266	34.420	+ 47,9	39,7
en cortes	15.575	32.252	+107,1	100.069	222.323	+122,2	47,3
enfriados	3.903	13.713	+251,3	30.869	86.726	+180,9	39,0
congelados	11.672	18.539	+ 58,8	69.170	135.597	+ 96,0	61,0
manufacturas congeladas	3.112	7.484	+140,5	36.918	64.726	+ 75,3	13,8
con hueso	560	1.112	+ 98,6	8.500	17.042	+100,5	26,3
sin hueso	2.552	6.372	+149,7	28.418	47.684	+ 67,8	73,7
cocida congelada	1.882	3.124	+ 66,0	36.565	30.042	- 17,8	6,4
enlatada ¹	6.301	5.099	- 19,1	44.031	59.315	+ 34,7	12,6
otros enlatados y especialidades ²	693	596	- 14,0	9.149	6.365	- 30,4	1,4
OVINAS REFRIGERADAS	384	1.516	+294,8	6.562	6.810	+ 3,8	1,3
PORCINAS REFRIGERADAS	67	103	+ 53,7	612	342	- 44,1	0,1
EQUINAS	3.452	2.746	- 20,5	24.633	33.842	+ 37,4	6,2
enfriadas	842	1.059	+ 25,8	7.682	10.006	+ 30,3	29,6
congeladas	2.540	1.616	- 36,4	16.862	23.139	+ 37,2	68,4
saladas	70	71	+ 1,4	709	697	- 1,7	2,0
MENUDENCIAS CONGELADAS	1.732	2.994	+ 72,9	12.665	23.014	+ 81,7	4,2
vacunas	1.527	2.836	+ 85,7	11.201	21.115	+ 88,5	91,7
ovinas	11	39	+254,5	365	296	- 18,9	1,3
porcinas	118	58	- 50,8	562	648	+ 15,3	2,8
equinas	76	61	- 19,7	537	955	+ 77,8	4,2
EXTRACTO DE CARNE	1.424	3.915	+174,9	10.819	10.441	- 3,5	1,9
TOTALES	41.657	67.978	+ 63,2	335.415	543.964	+ 62,2	100,0

* Cifras provisionarias.

¹ Corned beef, roast beef y brisket beef.

² Cooked beef, cubbed beef, chopped beef, carne cocida en su jugo, roast beef con salsa, etcétera.

Fuente: Junta Nacional de Carnes.

exportaciones no tradicionales

PRODUCTOS QUIMICOS

La empresa **Veresit S.A.C.I. F.I.A.**, Ferreyra 67, Morón, Prov. de Buenos Aires, exportó con destino a Capetown, República Sudafricana, 10.962 kilogramos de productos químicos.

Diversos productos químicos para las industrias metalúrgicas, del cuero y textil exporta regularmente la empresa **Química Argentina Houghton S. A.**, Alsina 1476, Buenos Aires, con destino a Bolivia, Perú, Colombia y México.

SEMBRADORAS

Desde la ciudad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba la empresa **L. y N. Schiavoni S.A.I.C.**, Ruta Nac. N° 9 Km. 446, Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba, efectuó el primer embarque de 150 sembradoras de grano fino, marca Schiarre, con destino a Chile.

MOSTO CONCENTRADO

Las **Bodegas y Viñedos Peñaflor S.A.I.C.**, J. B. Justo 1015, Bs. Aires, despachó 176 tambores conteniendo 53.680 kilogramos de mosto concentrado, con destino a a Yokohama, Japón.

MEMBRANAS E INTERRUPTORES PARA BOCINAS

Galplamel S. A. I. C. I., Seguí 1859, Buenos Aires, exportó con destino a Montevideo, República Oriental del Uruguay, 1.000 membranas y 1.000 interruptores para bocinas.

MOTORES

La firma **Winco S.A.C.I.F.I.A.**, E. Comesaña y Cabildo, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires,

despachó con destino a Veracruz, México, rotores para generadores, motores y generadores.

CAÑOS DE ACERO

Una partida de 709.765 kilogramos de caños de acero y 225.427 kilogramos de vigos de acero exportó la empresa **Aso-meta S.A.**, Lima 187, Buenos Aires, con destino a Houston, Estados Unidos de Norteamérica.

VIDRIO

Con destino al puerto de Santos, Brasil, la empresa **Vidriería Argentina S.A.** Corrientes 1386, Buenos Aires, exportó 19.724 kilogramos de vidrio plano.

APERITIVO DE ALCACHOFAS

Costa Hermanos, S. C. A., A. Alvarez 1345, Vicente López, Prov. de Bs. Aires, efectuó un embarque, con destino a Hamburgo, República Federal Alemana, de 1.500 cajas —25.500 kilogramos— de aperitivo de alcachofas.

MAQUINAS DE SUMAR

2.000 máquinas de sumar manuales, exportó la empresa **Sperry Rand Argentina S.A.C.I.**, Chile 362, Buenos Aires, con destino a Durban, República Sudafricana.

CINTURONES DE SEGURIDAD PARA AUTOMOTORES

La firma **Caran S.C.P.A.**, Salguero 3030, Buenos Aires, exportó con destino a la República de Chile cinturones de seguridad para automotores, por un total de 6.500 dólares.

SECADORES INDUSTRIALES

Con destino a Paraguay, Chile y Uruguay la empresa **S. Bruno S.A.C.I.F.**, Republiquetas 2349 Buenos Aires, despachó varias partidas de secadores industriales para cueros, maderas, productos químicos y de la industria automotriz.

POROTOS

Más de 350.000 kilogramos de porotos despachó la empresa **Alpex S.C.A.**, Leandro N. Alem 734, Buenos Aires, con destino a Nápoles, Italia.

REFRIGERADORES A KEROSENE

Varias partidas de refrigeradores a kerosene fueron despachadas con destino a la República Sudafricana por las empresas **Ellis H. Hampton S.A.**, G. Roca 4250, Florida, Provincia de Buenos Aires, **Sirak S.A.I.C.**, A. Argentina 2110, Carapachay, Provincia de Buenos Aires, y **Siam Di Tella Ltda.**, Florida 602, Buenos Aires.

LLAVES DE AJUSTE

Con destino a Hong Kong la empresa **Sudamericana Bahco S. A.**, Libertador 6791, Buenos Aires, exportó 28 cajones conteniendo llaves de ajuste.

PELICULAS FOTOGRAFICAS

Con destino al puerto de Santos, Brasil, la empresa **F.I.F.A. SACIF**, Bmé. Mitre 1902, Buenos Aires, exportó 10.950 kilogramos de películas fotográficas.

ACERO EN BARRAS

Más de 400.000 kilogramos de acero en barras embarcó la empresa **Hierromat S.A.**, Alsina 665, Buenos Aires, con destino a Filadelfia, Estados Unidos de Norteamérica.

T E

Las empresas **Mariner S.A.C.I. F.A.G.**, Lavalle 1607, Buenos Aires, y **Aspitarte & Co. SCA**, Vidt 1669, Buenos Aires, exportaron con destino a la ciudad de Boston, Estados Unidos de Norteamérica, más de 10.000 kilogramos de té.

PAPEL PARA DIARIOS

Celulosa Argentina S.A., Av. Roque S. Peña 938, Buenos Aires, despachó con destino a La Guaira, Venezuela, 50.000 kilogramos de papel para diario.

CLORURO DE POLIVINILO

Una partida de 344 rollos de cloruro polivinilo exportó la empresa **Plavinil Argentina S.A.**, Belgrano 367, Buenos Aires, con destino a Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica.

VINO

Con destino a Liverpool, Inglaterra, la empresa **Vinos Argentinos S.A.**, Juan B. Justo 1083, Buenos Aires, despachó 4 contenedores (26.527 kilogramos) de vino a granel.

MAGAZINES GRABADOS

La empresa **Kenia S.A.I.C.**, establecida en la calle Emilio Mitre 1851, Buenos Aires, exportó la primera partida, con destino a Japón, de magazines grabados en la Argentina, con sistemas y músicas nacionales.

EJES TRASEROS PARA AUTOMOVILES

Se realizó el primer envío de ejes traseros livianos para automóviles, producidos por la firma **Transax S.A.**, Casilla de Correo 114, Córdoba, con destino

a Filipinas. Integra una partida de 7.500 unidades que se enviarán a ese destino en un plazo de un año, por valor de 600.000 dólares.

ALFOMBRAS DE CUERO

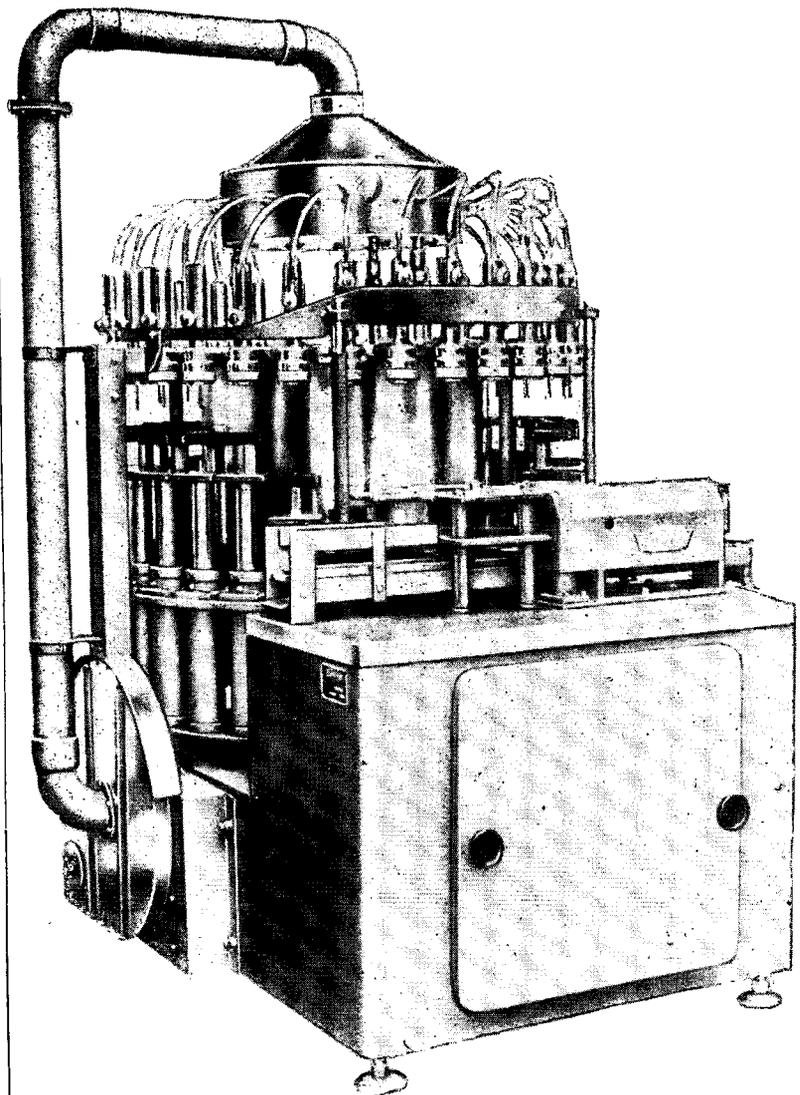
La **Curtidora La Federal S.A.**, Gurruchaga 254, Buenos Aires, despachó con destino a Ham-

burgo. República Federal Alemana, alfombras de cuero.

RUM

La **Destilería San Ignacio S.A.**, Luzuriaga 361, Buenos Aires, despachó con destino a Río de Janeiro, Brasil, 55 barriles de rum.

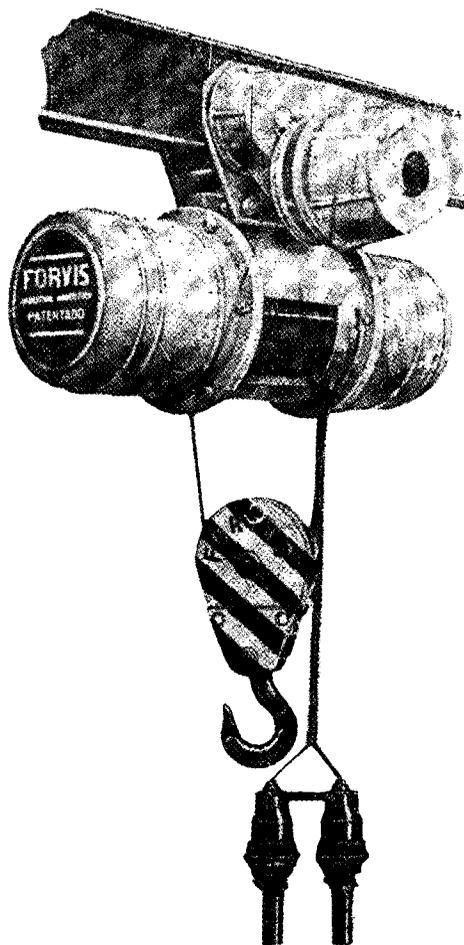
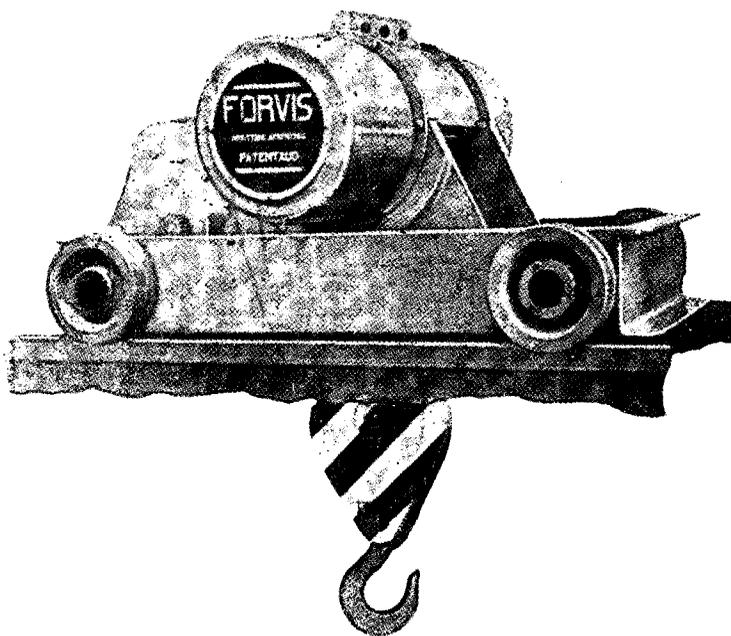
LLENADORA DE BOTELLAS



La empresa **ToVer S.A.I. y C.**, Azara 239/43, Buenos Aires, despachó con destino a la República Sudafricana una máquina llenadora de botellas (ver N° 54). Otra unidad similar se exportó con destino al puerto de Santos, Brasil, consignada a la firma Industria de Bebidas Cinzano S. A.

La máquina llenadora, modelo LL-40/60/80, se utiliza para el llenado de botellas, con líquidos no carbonatados. Su producción es de hasta 10.000 botellas de 1 litro por hora. Su funcionamiento es automático-rotativo con sistema por depresión. La introducción de las botellas es sincronizada por medio de un tornillo sin fin, construído en grilón. El traslado desde la cinta transportadora a la posición de llenado y la evacuación de la máquina es realizado por estrellas, de fácil cambio, para los distintos tamaños de botellas.

productos argentinos



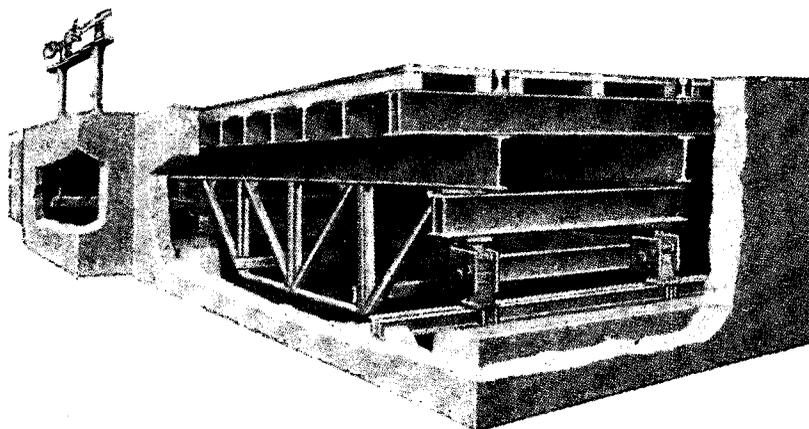
APAREJOS (POLIPASTOS) ELECTRICOS

Aparejos eléctricos y sus correspondientes carros de traslación con potencias de 250 a 15.000 kilogramos son fabricados por la empresa **Forvis S.R.L.** —Santiago del Estero 345, Buenos Aires— con una producción de 600 equipos anuales. Al 30 de abril del corriente año, sus exportaciones a Chile, Perú, Colombia, México, Uruguay, Paraguay, Bolivia y Sudáfrica, totalizaron 40.000 dólares. La firma requiere representación comercial para sus productos en otros países del área de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio).

BASCULAS Y BALANZAS

Bianchetti S.A.I.C.I.E. y F., Carlos Calvo 615, Buenos Aires, dedicada a la fabricación de básculas y balanzas desde 1870, dispone de una línea de producción que satisface las necesidades tanto del comercio como de la industria y el agro. Sus exportaciones a países del área de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio) y a Extremo Oriente, totalizaron en la que va del año 100.000 dólares. Está capacitada para proveer a otros mercados como África, Estados Unidos de Norte América y Canadá.

Las básculas y balanzas Bianchetti abarcan una extensa variedad: para pesar vagones y camiones, haciendas, vehículos, automáticas para carros y carritos, auto-

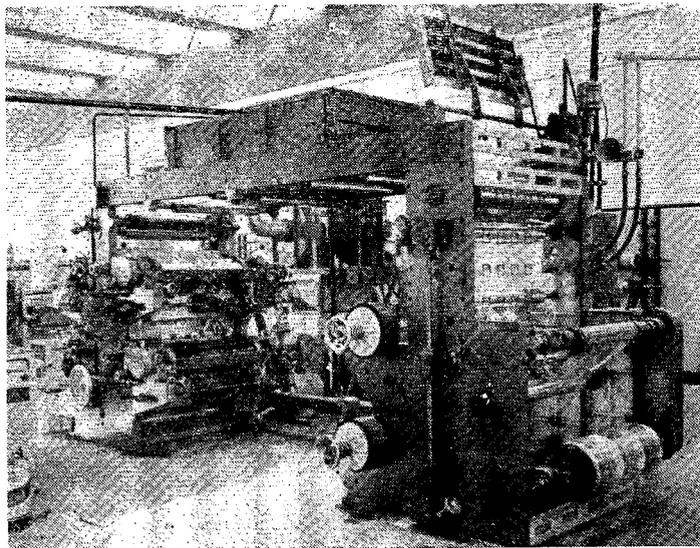


máticas volcadoras, automáticas de grúa, para contar y pesar, dinamómetros, de plataformas, de colgar, para personas, de mostrador y ex-

hibidores para laboratorios e industrias, etc. Entre los accesorios, elabora impresores de peso, e indicadores de seguridad.

para exportación

MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA GRAFICA

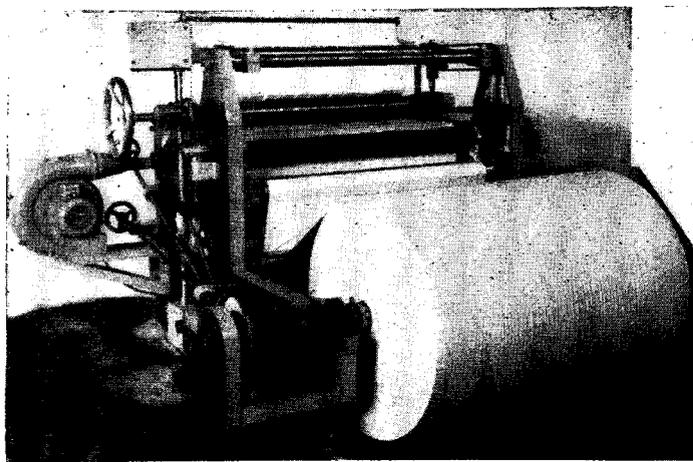


"Artiflex IV" impresora flexográfica a 4 colores.

La empresa **Melgar S.R.L.**, Juan de Garay 356, Buenos Aires, elabora máquinas para la industria gráfica y del convertimiento del papel en una variada gama de modelos, abarcando un gran sector del rubro. Su línea de producción ofrece al mercado local y del exterior máquinas cortadoras automáticas de bobinas de hoja; cortadoras automáticas para bujes o almas de cartón; impresoras rotativas flexográficas; impresoras rotativas tipográficas automáticas; rebobinadoras y cortadoras longitudinales automáticas; cortadoras-soldadoras longitudinales y rebobinadoras; automáticas para confeccionar rollos de sumadoras, teletipos, etc.; montadores para clisés de goma, de plástico y similares y equipos auxiliares para huecograbado.

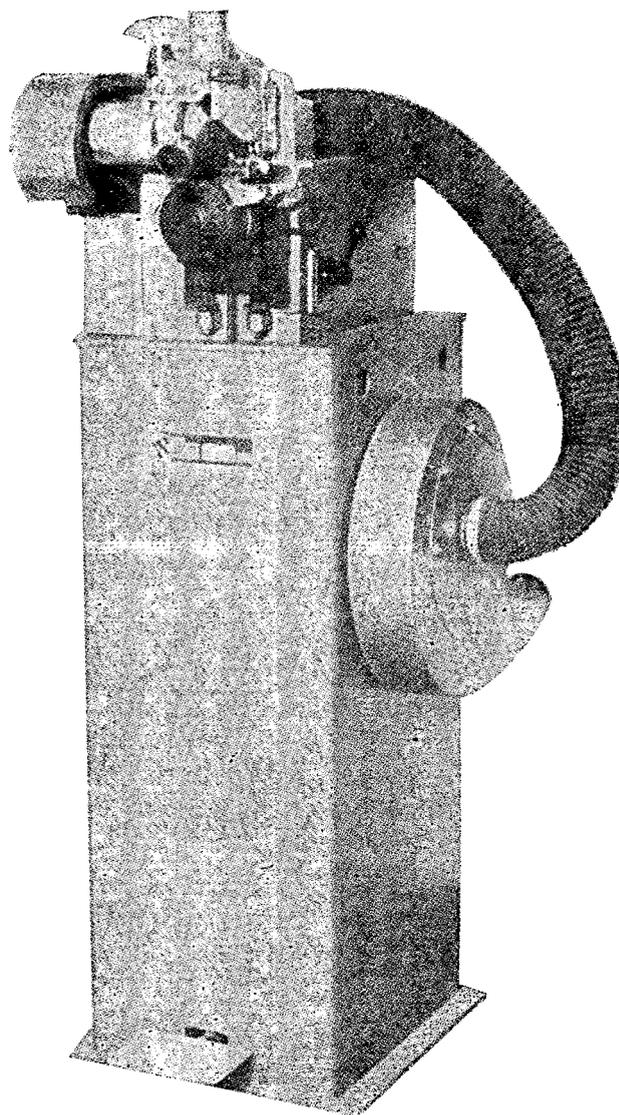
Las últimas exportaciones fueron por 150 mil dólares, habiendo realizado operaciones con empresas de Uruguay, Chile y Perú. La firma solicita representaciones comerciales, preferentemente con los países de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio).

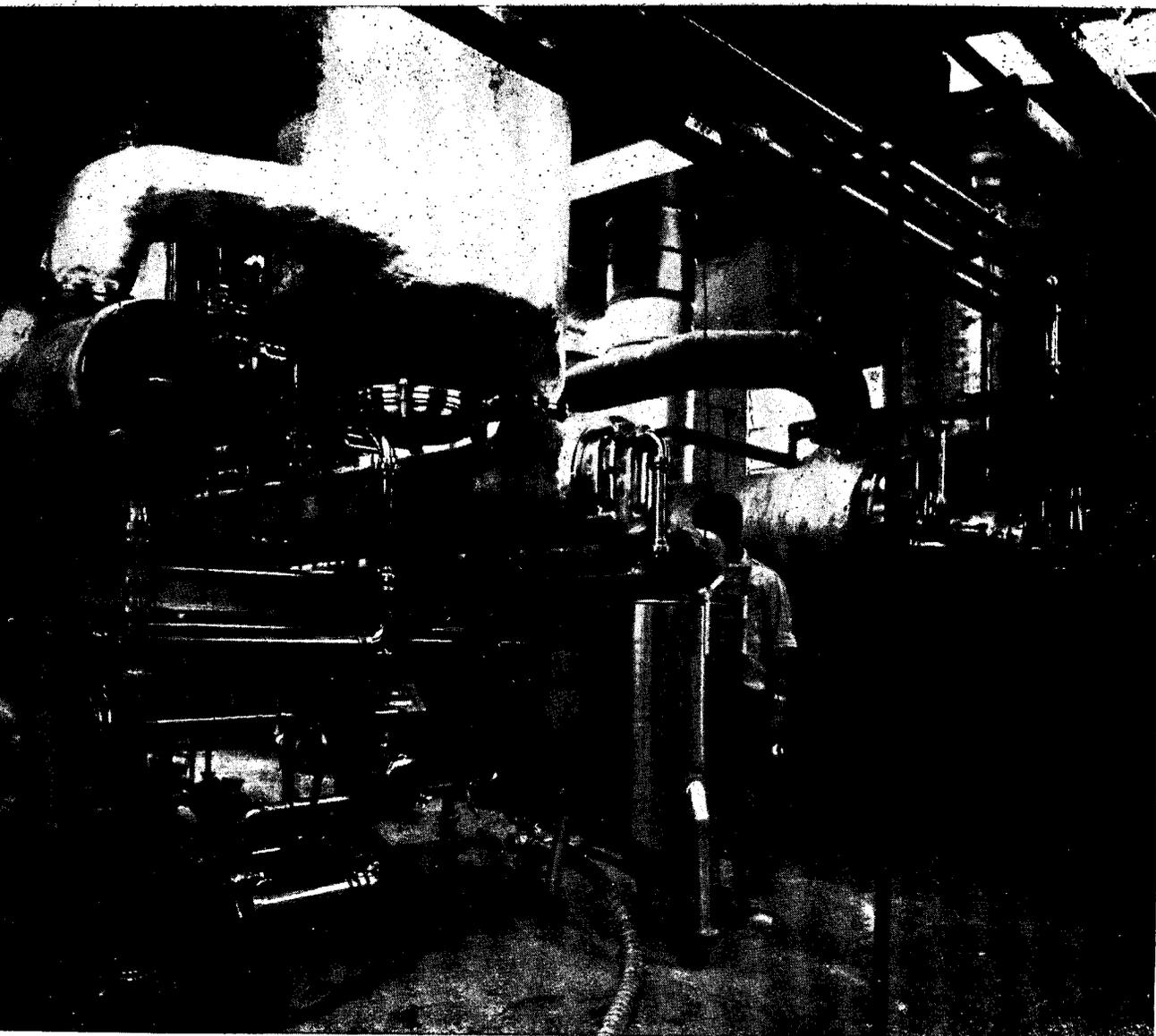
"Rolli-Suma" vista desde el desembobinador.



MAQUINAS PARA LA INDUSTRIA DEL CALZADO

La casa **Enrique Schuster S.A.I.C.**, Deán Funes 1153, Buenos Aires, fundada en 1915, fabrica máquinas para la industria del calzado y marroquinería. Abastece al mercado local y además exporta a Uruguay, Paraguay, Chile y Colombia. Su producción le permite atender pedidos de otros mercados del exterior, por lo que le interesaría establecer relaciones comerciales con empresarios de Brasil, Sudáfrica, Venezuela, países de Centro América y de otros que se interesaran por sus productos.





**TECNOLOGIA DE AVANZADA EN
LA ELABORACION DE JUGOS CONCENTRADOS**

ZUMOS

ARGENTINOS S.A.

En el año 1968 la firma **Peter Eckes** de la República Federal Alemana se une a capitales argentinos dando origen a la creación de una nueva empresa: **Zumos Argentinos S.A.** En la localidad de Cinco Saltos, provincia de Río Negro, se levanta la planta industrial en un solar cuyos 25.000 metros cuadrados prevén futuras ampliaciones. Instalada con los más modernos equipos de producción, la empresa aplica una depurada y avanzada tecnología para la elaboración de jugos concentrados de manzana y uva,

bajo severos y permanentes controles de calidad.

La actividad industrial se inició en el año 1969, con el lanzamiento de los concentrados frutales que consiguen una rápida aceptación tanto en el comercio interior como en el exterior. La continua evolución de su producción obligó a la empresa a sucesivas ampliaciones. Es así que a fines de 1971 arriba a una capacidad de evaporación de 30.000 l/h. Y en 1972 al incorporar la línea completa para

la producción de orujo de manzana obtiene el aprovechamiento integral de esa fruta. Durante el proceso de elaboración del concentrado de manzana, equipos especiales proceden a recuperar el aroma natural de la fruta y esta fragancia, trabajada en solución acuosa, facilita la elaboración de productos de alta pureza y calidad, al evitarse el empleo de sucedáneos artificiales.

La capacidad de producción de **Zumos Argentinos** trae aparejada favorables perspectivas para los productores de la zona, quienes prácticamente tienen asegurada la colocación total de sus remanentes a precios compensatorios. Río Negro produce 400.000 toneladas de manzanas o sea el 80 % de la producción total del país.

La empresa produce actualmente 12.000 toneladas de concentrados de frutas y logró desarrollar un mercado interno de consumo creciente y ubicarse entre los principales abastecedores del mercado internacional de jugo concentrado de manzana. En las exportaciones totales de jugos concentrados la empresa ocupa el primer lugar (cubre el 20 % incluyendo los cítricos,

para llegar al 75 % de las exportaciones de concentrados de manzana).

La empresa encaró, dada la gran aceptación de sus productos, la ampliación de la producción, para lo cual durante el año 1972 realizó inversiones superiores a los 6 millones de pesos. Esta ampliación significará un incremento de la producción del orden del 50 %, permitiendo elevar sus exportaciones en años normales a más de 2.000.000 de dólares.

Este año quedará terminada la planta para el procesamiento del orujo de manzana, producto que se origina en el prensado y que por primera vez tendrá una aplicación efectiva en el país, tanto en el mercado interno (preparación de alimentos balanceados), como para la exportación. En sus laboratorios se encara la producción de otros concentrados que han de significar un nuevo ingreso de divisas.

Los mercados para los concentrados producidos por **Zumos Argentinos S. A.** son principalmente Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, donde se compete perfectamente frente a abastecedores tradicionales como Francia y Suiza. En cuanto al orujo seco la exportación se canalizará a los mercados de la Comunidad Económica Europea.

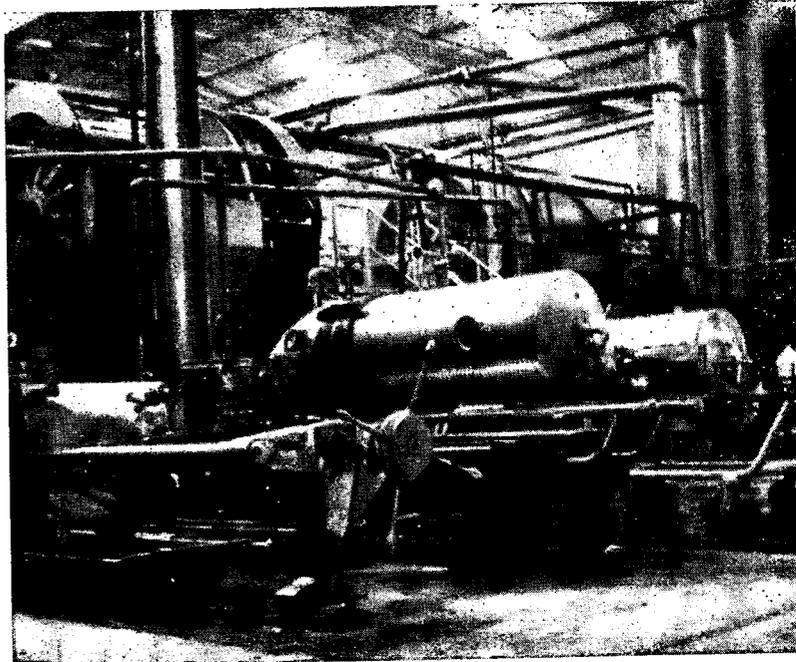
Esta empresa obtuvo un premio a la Exportación —1971—, otorgado por el Ministerio de Comercio.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS PRODUCTOS

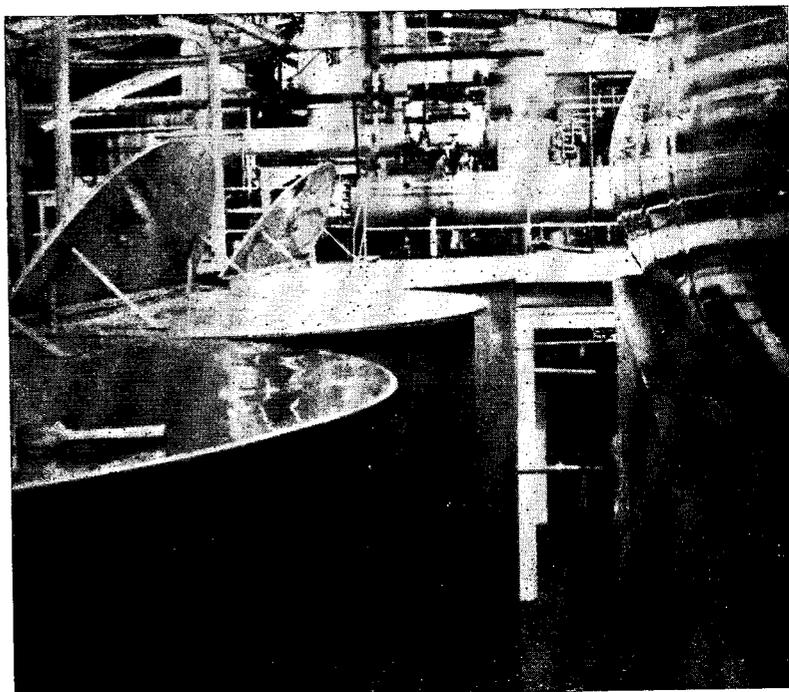
1) **Jugo de manzana concentrado (ASK):** **Materia prima:** molido y prensado de manzanas frescas; **Tratamiento del jugo:** desaromático, despectinizado, clarificado, filtrado; **Concentración:** standard 71° más o menos 0,5° Brix hasta un máximo de 75° Brix sin adición de preservadores; **Acidez:** total en ácido málico 15 a 22 grs. por kilogramo de concentrado; **Peso específico:** (a 71° Brix) 1,356; **PH:** 3,5 a 3,6, y **Empaque:** tambores metálicos con un contenido neto de 200 litros.

2) **Jugo de uva concentrado (TSK):** **Materia prima:** jugo de uvas blancas o tintas; **Tratamiento:** clarificado/filtrado; **Concentración:** conforme pedido; **Acidez:** total en ácido tartárico 10 a 12 grs. por kilogramo; **Peso específico:** (a 72° Brix) 1.363, y **Empaque:** tambores metálicos de 200 litros netos.

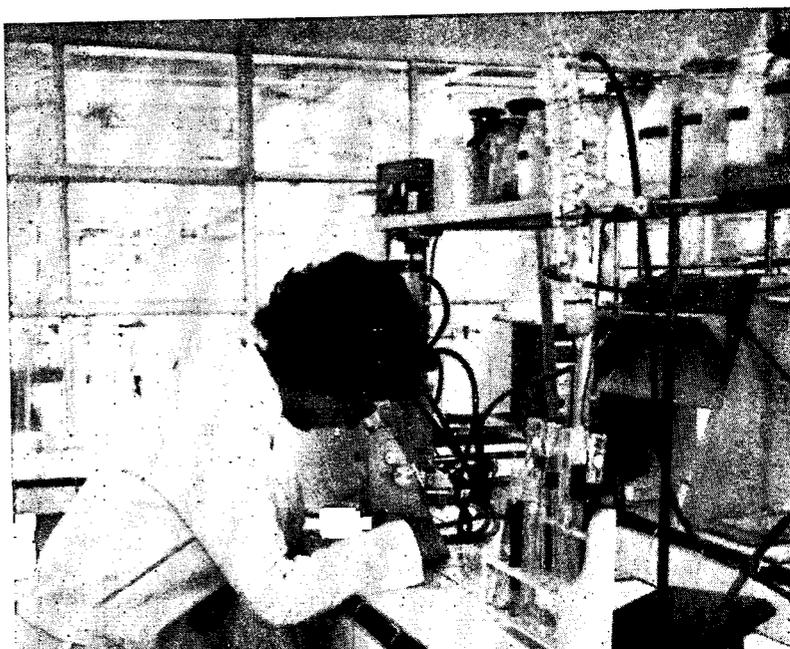
3) **Aroma natural de manzana (ARA):** **Materia Prima:** por condensación de las sustancias aromáticas propias de la fruta, en solución acuosa; **Aldehidos totales:** 800 a 1.200 mg/l. como acetaldehidos; **Peso específico:** 1.000, y **Empaque:** tambores metálicos de 200 litros netos.

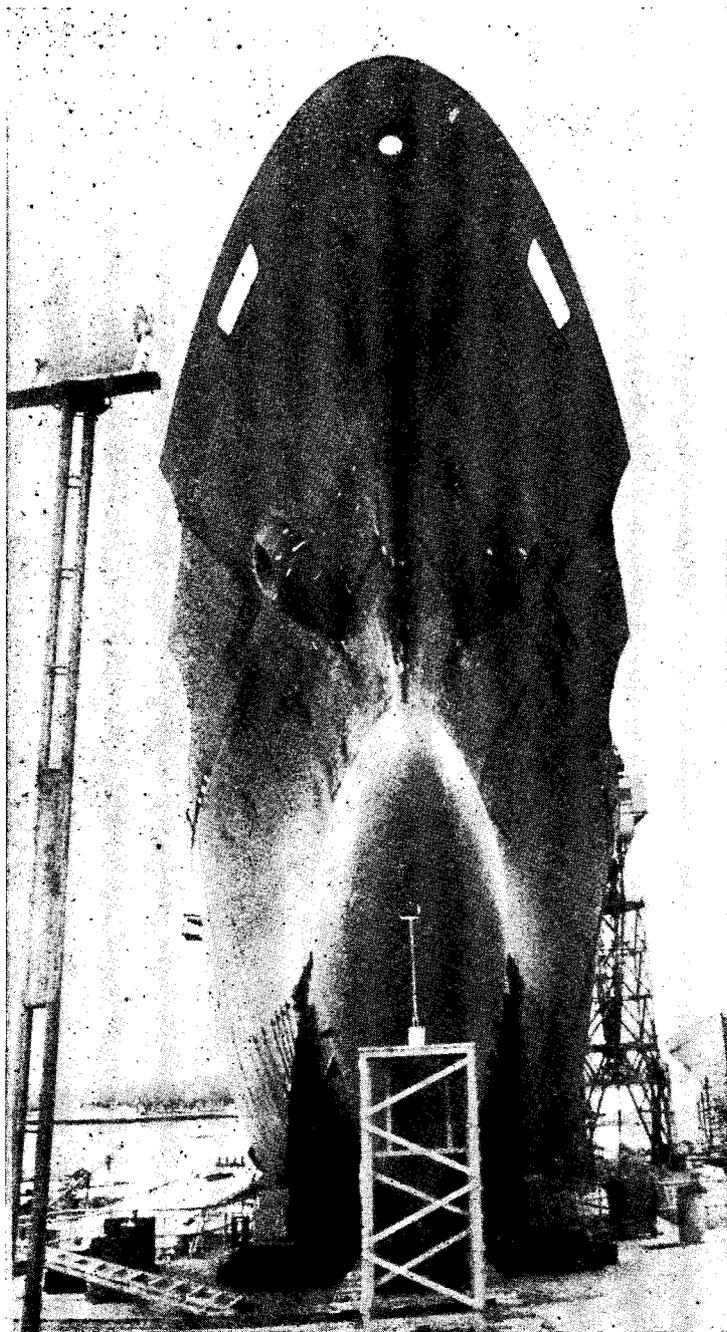


Filtros (en primer plano) y prensadoras de frutas (en segundo plano).



Arriba. En primer plano tanques para tratamiento enzimático. Abajo. Laboratorio para el control de calidad.





"Río Cincel", producido por AFNE, de 9.600 T.P.B.

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S. A.

Astilleros y Fábricas Navales del Estado S. A. (AFNE) se creó como empresa estatal, el 15 de junio de 1953, sobre la base de dos establecimientos que estaban en proceso de terminación: el Astillero Río Santiago (ARS) y la Fábrica Naval de Explosivos Azul (FANAZUL).

El 1º de enero de 1970 se transformó en sociedad anónima para facilitar su desenvolvimiento industrial.

La empresa tiene como propósito el desarrollo y explotación de todas las actividades que son propias a la industria naval en general, la fabricación de explosivos y de todas las actividades conexas o que tengan relación con dichas industrias, inclusive en su aspecto comercial, esencialmente para atender las necesidades de la defensa nacional y en especial de la Armada Argentina y de la Marina Mercante Nacional.

ASTILLERO RIO SANTIAGO

El Astillero Río Santiago es el más grande de América del Sur, y está ubicado en la margen izquierda del Río Santiago, en Ensenada, provincia de Buenos Aires, frente a la Escuela Naval Militar. Ocupa una extensión de 200 hectáreas con una superficie cubierta de 80.000 metros cuadrados. Se encuentra próximo a grandes centros industriales del país, con los que está conectado directamente por carreteras, ferrocarril y vías fluviales navegables.

La empresa construyó buques para la Armada Argentina, Empresa Líneas Marítimas Argentinas, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, Prefectura Naval Argentina, empresas de navegación privadas y embarcaciones auxiliares para el ejército.

AFNE S. A. encaró la ampliación y modernización del Astillero Río Santiago, introduciendo en sus plantas las mejoras que el avance técnico va imponiendo.



Vista aérea
del Astillero Río Santiago,
en Ensenada,
Provincia de Buenos Aires.

Amplió la grada N° 1, de 220 metros de longitud, que permite construir buques tanques de 60.000 toneladas de porte bruto; graneleros hasta 40.000 t.p.b.; de pasajeros hasta 35.000 t.p.b. de desplazamiento; portaviones hasta 27.000 toneladas de desplazamiento; cruceros de hasta 12.000 toneladas de desplazamiento, etc.

En la grada N° 2, de 150 metros de longitud, se pueden realizar buques tanques hasta 18.000 t.p.b.; cargueros hasta 14.000 t.p.b.; buques fluviales de pasajeros y destructores.

En la grada N° 3, de una longitud de 90 metros: cargueros, costeros y fluviales hasta 4.600 t.p.b.; de pasajeros hasta 2.600 toneladas de desplazamiento; submarinos barreminas y corbetas.

AFNE S.A. fabrica motores diesel de grandes potencias, turbinas hidráulicas de más de 10.000 H.P. y grandes prensas mecánicas para la industria automotriz. Su fundición de acero está en condiciones de fabricar bogies para vagones de ferrocarril. La empresa tiene licencias de marcas acreditadas mundialmente para la construcción de locomotoras de maniobra y de bombeadores de petróleo.

Hasta el momento AFNE S.A. construyó las fragatas antisubmarinas "ARA Piedrabuena" y "ARA Azopardo", la fragata escuela "ARA Libertad" —que ostenta el récord de velocidad del Atlántico Norte—, los remolcadores "ARA Quilmes" y "ARA Guaycurú"; el buque fluvial "Ciudad de Paraná"; las bar-

ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO S. A.

(CONTINUACION)

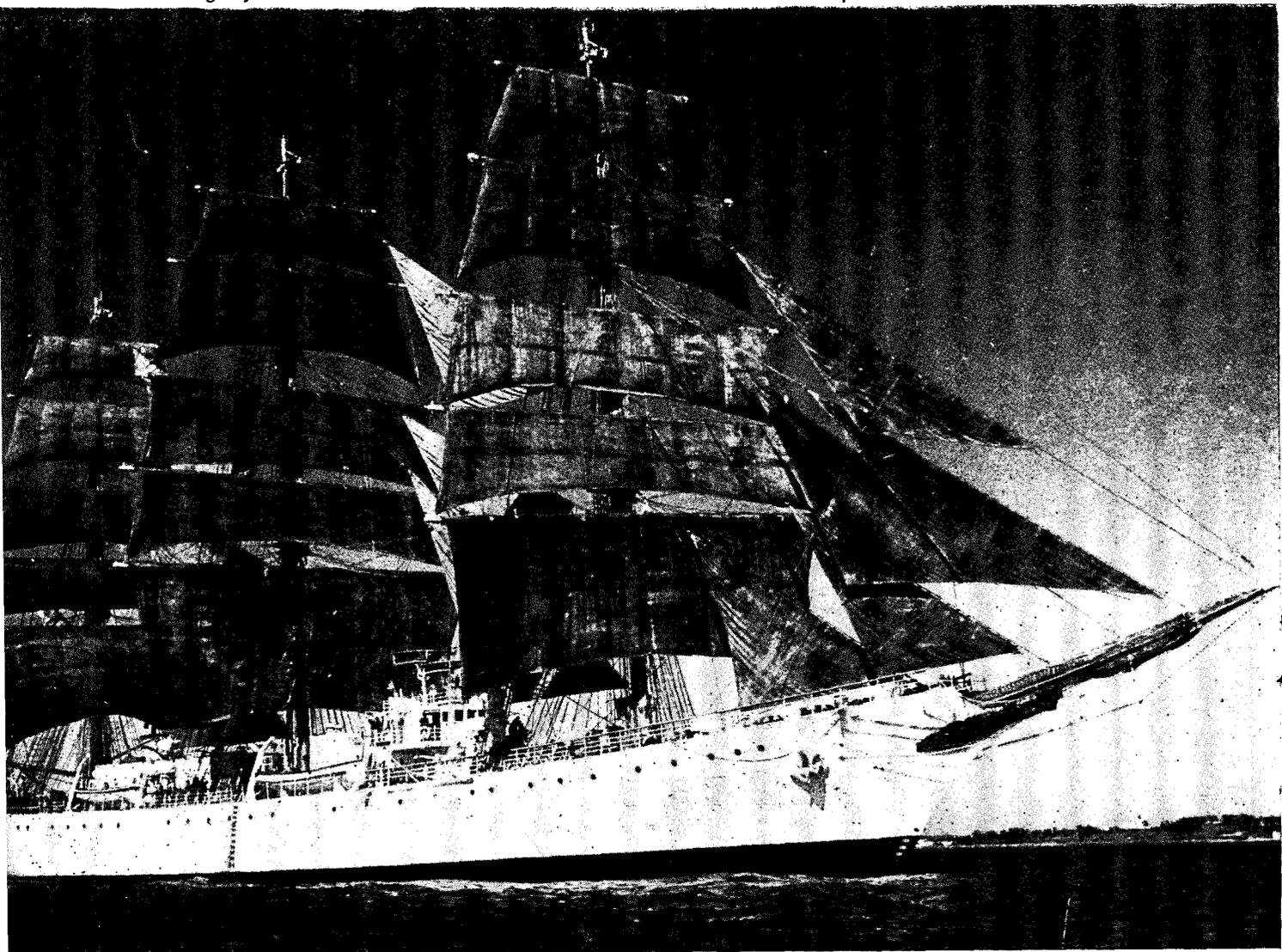
cazas tanque "AGTF 1280 y 1279"; la lancha hidrográfica "ARA Cormorán"; los guardacostas "Lynch", "Erézcano" y "Toll"; el buque tanque "Florentino Ameghino"; el buque frigorífico "Cipolletti" y los cargueros para la Empresa Líneas Marítimas Argentinas: "Lago Argentino"; "Lago Aluminé"; "Almirante Stewart"; "Río de la Plata"; "Río Paraná" y "Río Calchaquí" que prestan servicios en tráficos a todo el mundo llevando productos argentinos al exterior. Están en alistamiento, también, el "Río Cincel", "Río Teuco" y "Río Deseado"; en gradas el "Río Iguazú" y el "Río Gualeguay". También en

su etapa final de preparación se encuentra el B.D.T. "ARA Cabo San Antonio" para la Armada Argentina, la cual encargó la realización de un destructor tipo T-42, gemelo al que se construye en Inglaterra con proyectiles teledirigidos.

FABRICA NAVAL DE EXPLOSIVOS AZUL

La Fábrica Naval de Explosivos Azul (FANAZUL) es una de las plantas de explosivos de mayor capacidad instalada en el país. Fue creada en el año 1944 y ocupa una extensión de 245 hectáreas. FAN-

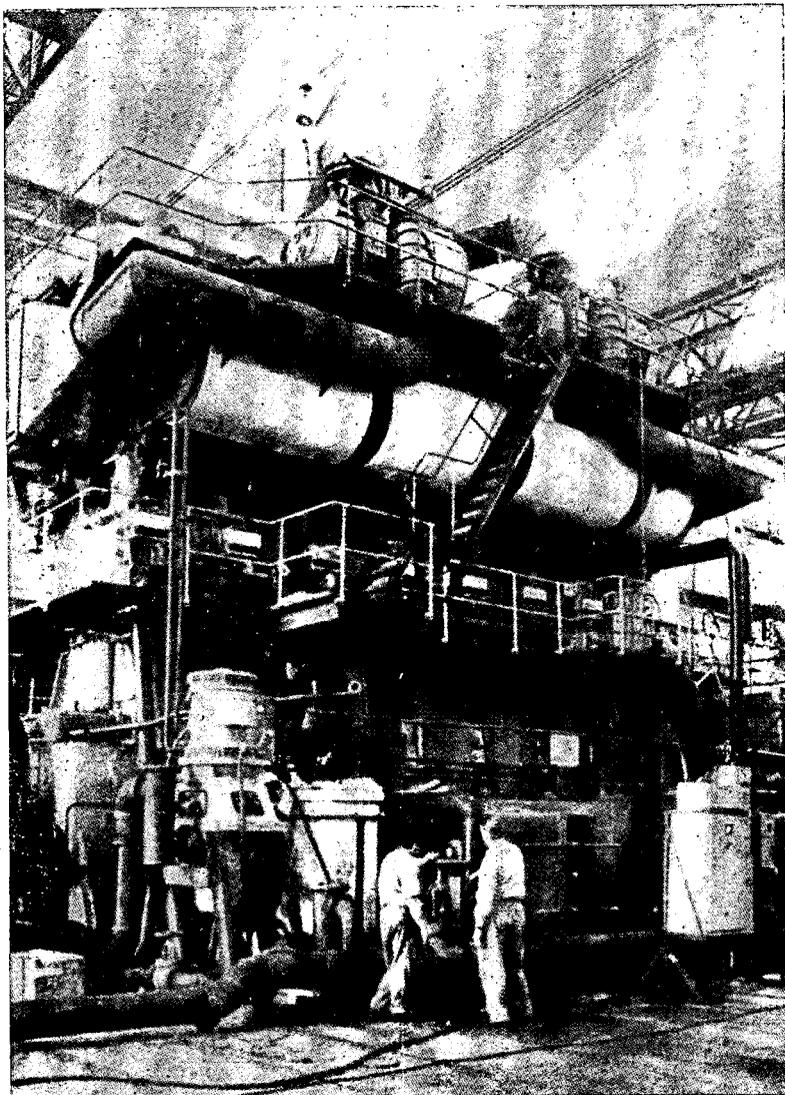
AZUL fue concebida fundamentalmente para cubrir las necesidades bélicas de la Armada Argentina y se elaboran en ella explosivos de uso civil para minas y canteras y prospección petrolífera; nitrocelulosa; pólvoras deportivas para cañones y cohetes; explosivos militares; nitroglicerina; derivados aromáticos y éter. Hace pocos años encaró la fabricación de explosivos anti-grisú, para lo cual construyó un túnel de pruebas único en Sudamérica. La empresa está capacitada para la creciente demanda interna como asimismo para encarar la apertura de un mercado exportador.



Fragata A.R.A. "Libertad" construida por AFNE para la Escuela Naval. Obtuvo el record de velocidad del Atlántico Norte con un tiempo de 6 días, 21 horas para cubrir las 1.741 millas entre Cabo Race (Canadá) e Islas Dursley (Irlanda).



"Río Teuco"
de 9.600 toneladas
de porte bruto antes
de ser botado



Motor AFNE-FIAT de
10.500 CV y 135 R.P.M.,
tipo B-757 S., destinado
propulsar a los buques
"Río Cíncel",
"Río Iguazú" y
"Río Guaileguay".

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DEL TRACTOR Y MOTORES

V-MERCEDES BENZ ARGENTINA S. A.

Mercedes Benz Argentina S. A. empresa fundada en setiembre de 1951, se dedica a la fabricación de vehículos y motores, sus repuestos y accesorios. El centro industrial está ubicado en la ruta nacional n° 3, Km. 43,5, González Catán, Provincia de Buenos Aires, sobre una superficie de 207 hectáreas con una superficie cubierta de 123.597 m².

Ocupa una dotación de 3.221 personas y su proyección económica alcanza las siguientes cifras: inversión realizada en activo fijo pesos 84.744.000 e inversiones proyectadas hasta el 31 de diciembre de 1974, en marcos alemanes 75 millones 960 mil.

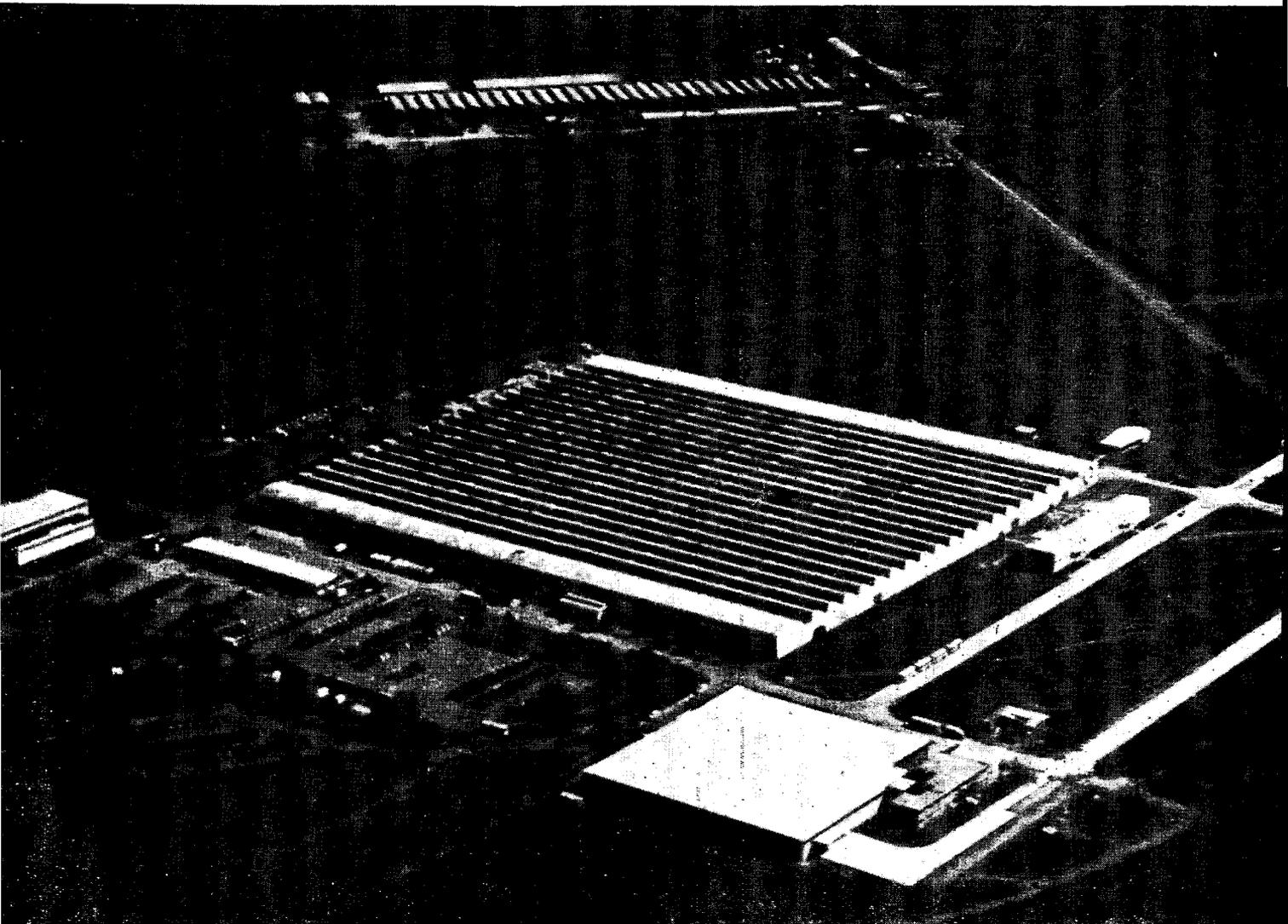
FABRICA

En las dos plantas que posee el Centro Industrial se encuentran instaladas las siguientes máquinas: máquinas-herramientas 847; máquinas diversas, 258; máquinas y aparatos de control y ensayos, 172; instalaciones y equipos auxiliares de producción, 376, con alto grado de avanzada técnica. La potencia instalada es de 23.479 HP y la potencia generada por Central Termoeléctrica propia de 8.000 KW.

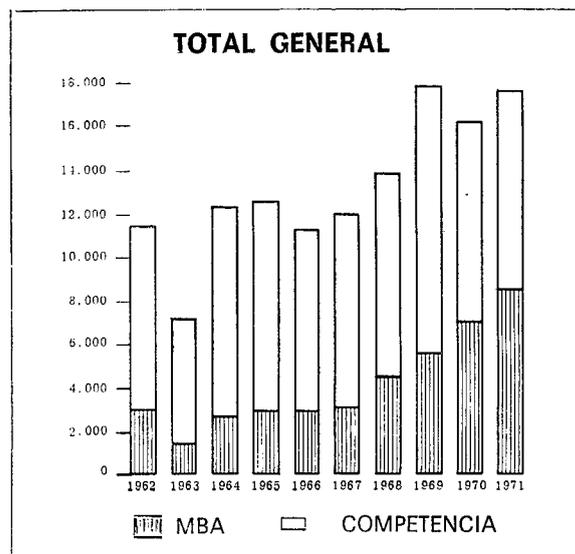
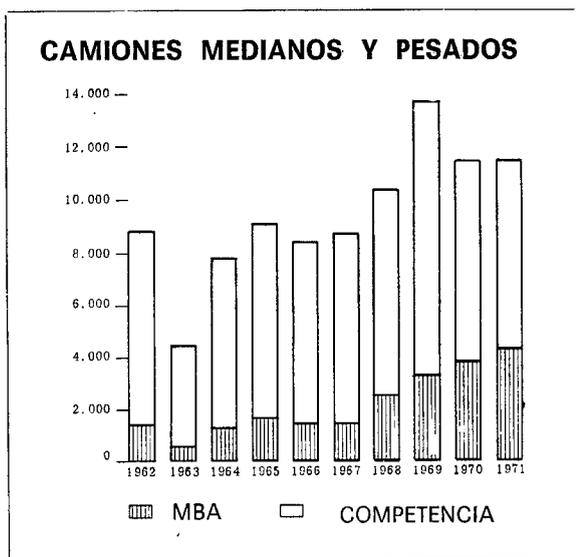
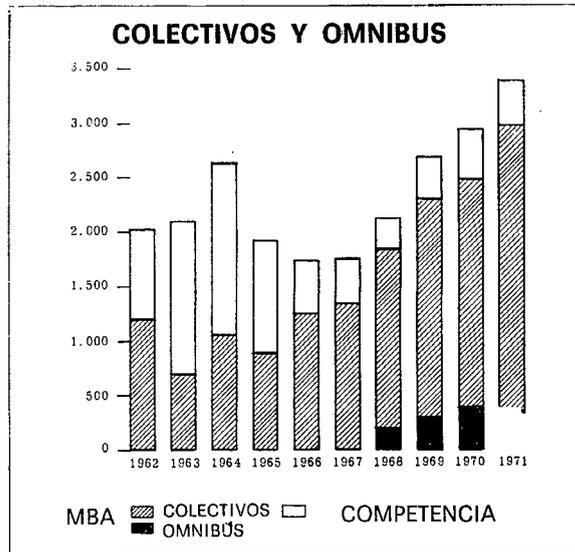
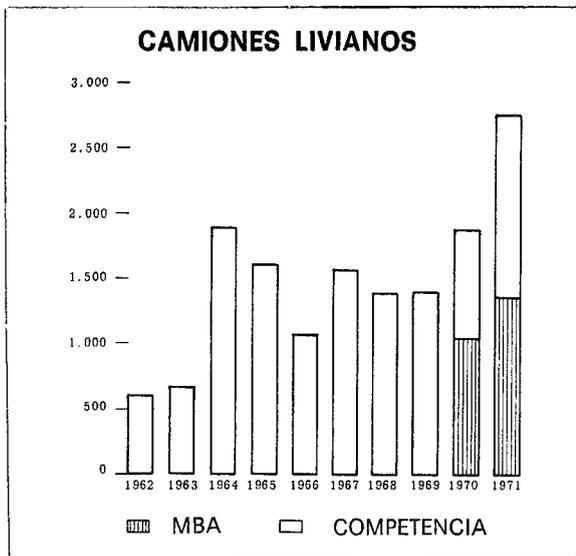
La empresa realizó continuas ampliaciones y actualización de todos sus sectores en el complejo fabril del Centro Industrial. Este plan tiene como finalidad llegar a

una producción de 1.000 unidades mensuales. Ya se encuentran en pleno funcionamiento los sectores de Repuestos, Entrega de unidades y Servicio al Cliente, con taller de garantía y fueron habilitados el Taller de Terminación de Vehículos y el Almacén de tambores y pinturas.

En la planta N° 2 se instaló la línea para montaje del modelo 608 D y de tren delantero y trasero, como así también se ubicó la nueva línea para el montaje de la pick-up 220 D. Se incorporaron 68 nuevas máquinas-herramientas y 40 equipos completos de soldadura por puntos. También se instaló el moderno Banco de Prueba Especial



Vista aérea de la planta industrial de Mercedes Benz Argentina, en la localidad de González Catán (Provincia de Buenos Aires).



para Motores Experimentales, con convertidor y equipo electrónico BBC, que puede considerarse único en Latinoamérica. Se proyecta ya la construcción de la Planta N° 3.

El promedio de integración nacional alcanzado por la empresa, para toda la línea de unidades es de 91 %, que en las de producción más antigua (chasis L1112) se eleva al 93 %.

PRODUCCION DE VEHICULOS

Mercedes Benz Argentina S.A. produjo hasta el año 1955 vehículos de los modelos 170 S-D carrozados como automóviles, pick-up, furgones, semi-remolques y chasis para camiones L y O 3500, 4500 y 6600. En abril de 1959 inició la fabricación del modelo L 311/L 312, en tres distancias de ejes, con motor Diesel Mercedes Benz de 110 HP, en las versiones con diferencial simple y con alta y baja, para ser carrozado como camión, semi-remolque y colectivo.



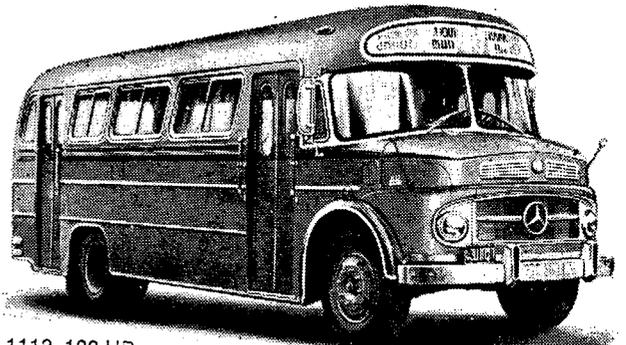
Furgón integral.



L-608 D, con caja de baranda baja.



LFU 608 D
95 HP



LO 1112 120 HP
LO 1114 145 HP



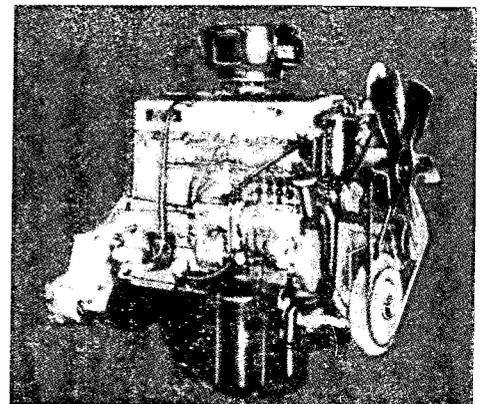
Transporter LFU 608 D



O 140 145 HP



L-608 D con furgón térmico.



Motor diesel Mercedes Benz OM 352,
de 6 cilindros.

INDUSTRIA AUTOMOTRIZ, DEL TRACTOR Y MOTORES

(CONTINUACION)

El chasis L 112 reemplazó desde marzo de 1965 al L 312, incorporándose en esta unidad el motor Diesel Mercedes Benz OM 352 de 120 HP. En sucesivas etapas fabricó las versiones LO 1112 para el carrozado colectivo y LA 1112, con tracción en las cuatro ruedas, único vehículo de estas características de producción nacional. A partir de setiembre de 1967 el LO 911 sustituyó al chasis para colectivos L 312 y comenzó la fabricación del L 1114 con motor Diesel Mercedes Benz OM 352, de inyección directa, de 145 HP y con caja sincronizada de 5 marchas de avance, para responder a las mayores exigencias del tráfico de cargas. Posteriormente esta empresa produjo también las versiones L 1114 con diferencial simple y tres distancias entre ejes, para satisfacer diversas actividades del transporte de cargas y el LA 1114 con tracción en las cuatro ruedas, que se lanzó al mercado en enero de 1970.

Desde agosto de 1969, el motor Diesel OM 352 de inyección directa fue incorporado a toda la línea de vehículos Mercedes-Benz, con potencias de 100, 120 y 145 HP, según el tipo de unidad.

En diciembre de 1967 la empresa lanzó al mercado un vehículo específico para el transporte de pasajeros, el primer ómnibus argentino O 120 con motor Diesel de 120 HP, que seis meses después fue reemplazado por una nueva versión —O 140— con motor de mayor potencia, 145 HP y caja sincronizada de 5 marchas de avance.

Una nueva etapa de la industria de Mercedes Benz Argentina fue la fabricación del Transporter L 608 D, también con motor Diesel de 94 HP y caja de 5 marchas de avance totalmente sincronizadas, vehículo para el transporte ágil interurbano y en centros poblados. Su diseño semifrontal con una amplia superficie libre sobre el chasis, permitió su carrozado como camión, playo o con baranda alta, furgón integral o separado, ambulancia, mini-ómnibus, casa rodante, centro móvil de asistencia médica urgente, etcétera.

En 1970 Mercedes Benz Argentina inició la producción en el país de los vehículos Unimog 421 y Unimog 416 con motores Diesel Mercedes-Benz OM 615 y 352, respectivamente. El UNIMOG, creado por Daimler-Benz A.G. de Alemania, para uso de tipo tipo de terreno es único en su género en todo el mundo. Tiene caja de velocidad de 6 marchas de avance y 2 de retroceso, totalmente sincronizadas, con acople adicional opcional para 20 marchas de avance y 8 de retroceso, toma de fuerza de aplicación lateral, frontal o trasera y tracción



Unimog 416 de 100 HP, vehículo de aplicación universal.

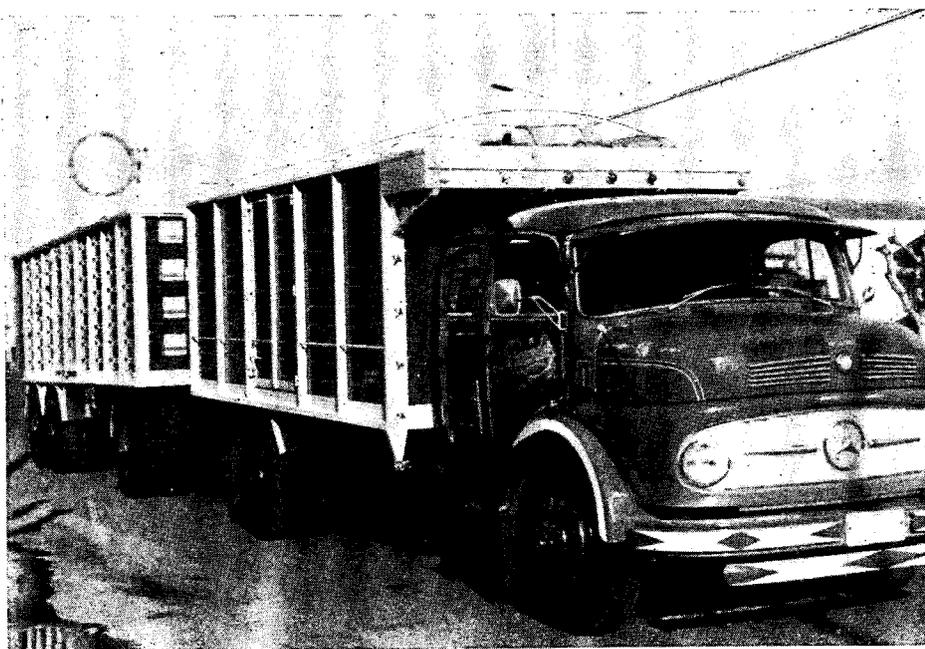
en las 4 ruedas con bloqueo de diferenciales. Es una unidad móvil apta para transitar en todo terreno ya sea fangoso, escarpado o con pronunciadas pendientes. Posee características para diversas actividades, como tareas de pulverización, recolección, remolque, explotación forestal o minera y construcciones viales, pudiéndosele acoplar los correspondientes implementos para usarlo como excavadora, zanjadora, perforadora, grúa, cargador frontal, niveladora, etc.

Continuando con su política de ampliación la Empresa incorporó a su línea de producción una nueva unidad: la Pick-up 220 D, producto especialmente diseñado para el mercado argentino y fabricado exclusivamente en Argentina con

las mismas normas de calidad de los vehículos Diesel "Mercedes Benz" en el mundo entero.

EXPORTACIONES

La empresa obtuvo en el año 1969 el segundo premio a la exportación, otorgado por la Subsecretaría de Comercio Exterior. El monto de sus ventas al exterior alcanzó en 1970/1971 a 2.443.772 dólares. Las operaciones ya concretadas para 1972/1973 (en dos años) consignan exportaciones por más de 30.000.000 de dólares. Estos montos constituyen a Mercedes Benz Argentina en la empresa automotriz argentina que más exporta.



Camión para carga pesada con acoplado.

FABRICACION DE IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS

En la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se inició en el año 1875 la fabricación de los primeros y simples implementos agrícolas. Posteriormente varias empresas compitieron en esta actividad hasta el período entre 1939 y 1947 en que se puede considerar la consolidación de la industria de maquinaria agrícola.

A consecuencia de la guerra se comienza a fabricar en el país los materiales esenciales y se registra la invención de dos máquinas que son difundidas en el mercado internacional. En 1939 se fabrica la primera cosechadora automotriz —su prototipo sirvió para encarar su fabricación en otros países— y en 1951 se produce un equipo recolector de maíz aplicable a las máquinas cosechadoras, que significa una reducción en el tiempo de trabajo de 100 a 10 horas. En 1957 se comienza a fabricar tractores y en 1968 el país pasa a ser el de mayor capacidad productiva de Latinoamérica en este sector.

Esta industria partió de una base segura como es la existencia de un mercado indiscutible en un país con una importante estructura agropecuaria, ya que posee un potencial de 170 millones de hectáreas aptas para la explotación agrícola.

Los productos fabricados alcanzan a más de 65 líneas; entre ellos, analizadores electrónicos de humedad y controles de temperatura para cereales, arados de reja, sembradoras y silos destinados a diversos usos, cosechadoras, etc. Más de 300 empresas se dedican a esta actividad y entre las más importantes se pueden señalar:

Roque Vasalli
Entre Ríos 1716, Buenos Aires

La Cantábrica
Moreno 755, Buenos Aires

John Deere Argentina
Monasterio 1552, Buenos Aires

Talleres Coghlan
V. Sársfield 5700, Munro
Prov. de Buenos Aires

Mainero y Cía. S.A.I.F.I.
Rivadavia 259, Bell Ville
Córdoba

Storer S. A.
O. Cruz 3091, Buenos Aires

La Helvética
Centenario 1202, C. de Gómez
Santa Fe

Agrimar
Cullen 1666, Esperanza
Santa Fe

Cooper Stewart
Moreno 970, Buenos Aires

B. Buriasco e Hijos
Paraguay 1233, Buenos Aires

Lister y Cía.
Suipacha 1720, Santos Lugares
Prov. de Buenos Aires

Néstor Huici
Luís M. Campos 1041, Bs. Aires

Juan y Emilio Senor
Maipú 321, San Vicente
Prov. de Buenos Aires

Giambenedetti Hnos.
Perú, 131, San Rafael,
Mendoza

cosechadoras, equipos maiceros y varios implementos agrícolas.

distintos tipos de arados, rastras, sembradoras, molinos de viento, etcétera.

tractores, arados, sembradoras, cultivadoras.

enfardeladoras de forrajes (con motor y/o toma de potencia al tractor).

enfardadoras, molinos a martillos, palas hidráulicas y la línea de pastaría.

pulverizadores y otros.

depósitos para agua.

desmalezadoras, rodillos desterronadores y sembradoras para granos.

criadores automáticos, incubadoras.

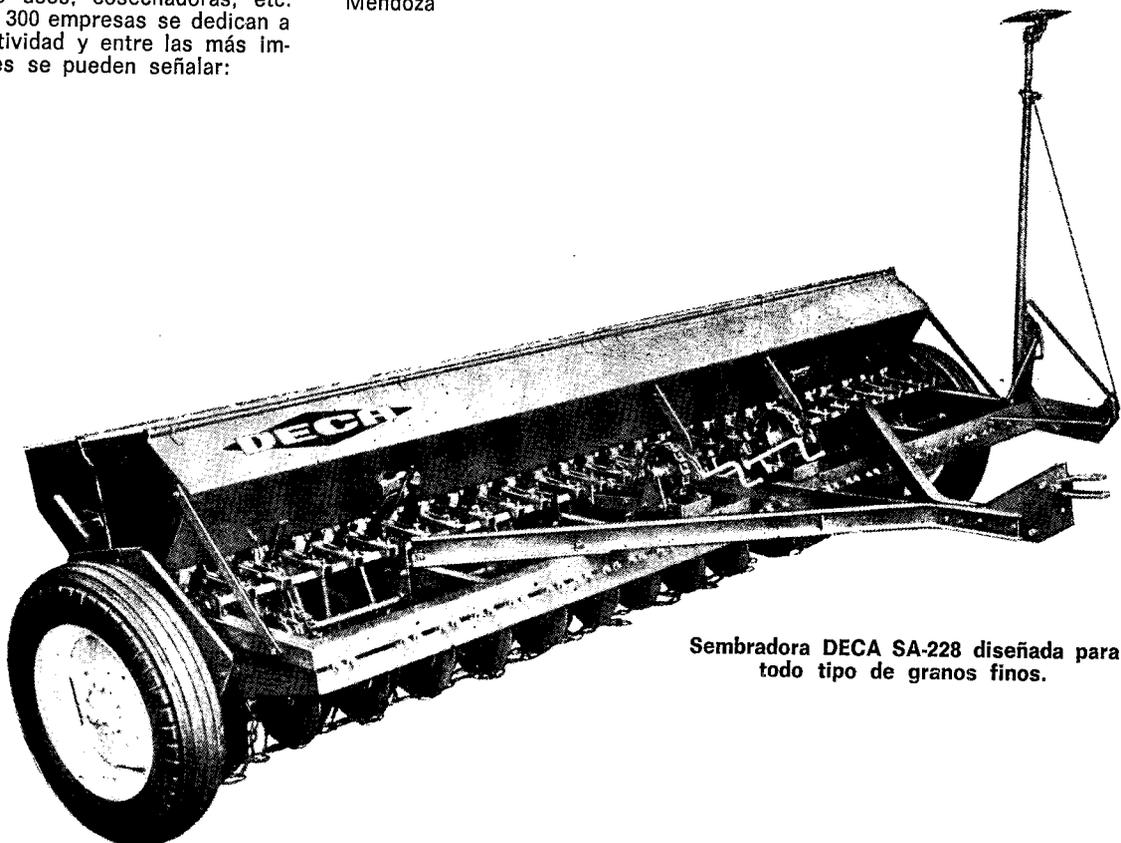
acoplados graneros.

esquiladoras mecánicas.

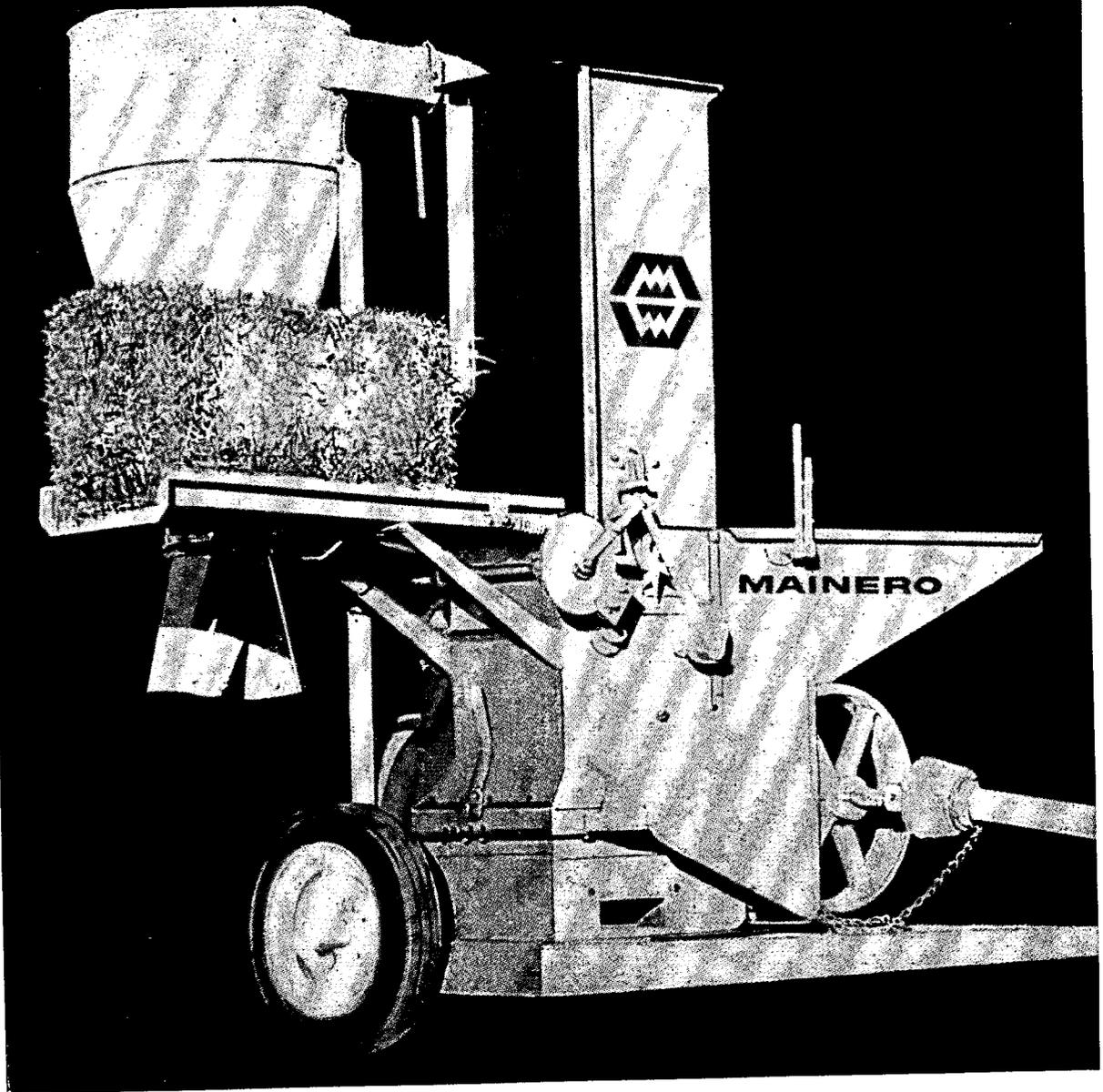
acoplados para forrajes, cosechadoras, desmalezadoras, etc.

equipos recolectores, cosechadoras, etc.

arados, rastras, palas, zanjadores.



Sembradora DECA SA-228 diseñada para todo tipo de granos finos.



Arriba: Molino a martillos para granos y forraje con alimentador continuo para fardos. Fabricante C. Mainero y Cía. Abajo: Silo ADABOR de aplicación múltiple.

Bonelli Hnos. y Cía.
Corrientes 311, Buenos Aires

Talleres Adabor
Defensa 677, Buenos Aires

Fabricaciones Militares
Cabildo 65, Buenos Aires

L. y N. Schiavoni
Ruta Nac. n° 9, Km. 446
Marcos Juárez, Córdoba

Talleres Cóndor
Perito Moreno 750, Godoy Cruz,
Mendoza

Cindelmet
Ovidio Lagos 1342, Rosario
Santa Fe

Nicolussi S.R.L.
Pedernera 1541, L. de Zamora
Prov. de Buenos Aires

Soc. Ind. Argentina
H. Yrigoyen 668, Ciudadela
Prov. de Buenos Aires

FMC Argentina
R. Sáenz Peña 1185, Buenos Aires

Rodolfo Ardanaz
Perú 84, Buenos Aires

arados y sembradoras combinadas.

silos aerometálicos.

discos para sembradoras, para ras-
tras y para arados.

arados heneadoras, rastras de dis-
cos, arado de rejas y sembradoras
de discos.

pulverizadoras, atomizadoras.

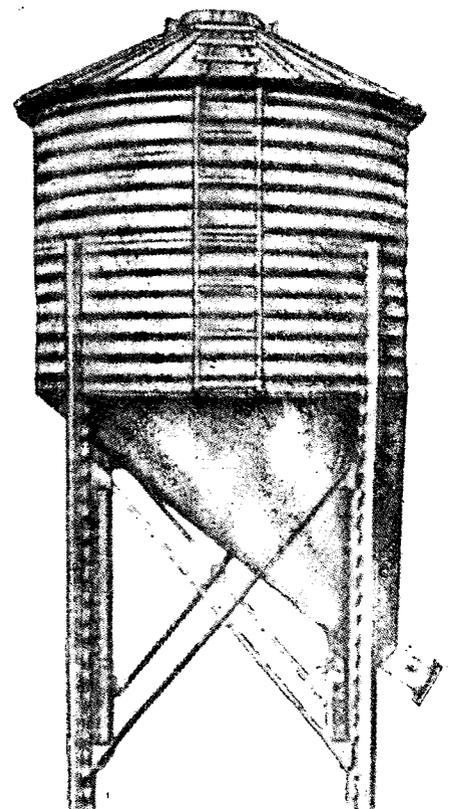
bombas para agua, molinos, depó-
sitos para agua, etc.

bombas centrífugas y turbo-bom-
bas, equipos de riego.

porta-aperos, espigadoras.

bombas centrífugas, turbobombas,
pulverizadoras.

cosechadoras, picadoras de
forrajes.



Metalúrgica Magnano S.A.I.C.I.
 San Lorenzo 55/75, San Francisco,
 Córdoba
Potente S. A.
 Rivadavia 9100, Buenos Aires
Bianchetti S.A.I.C.I.E. y F.
 Carlos Calvo 615, Buenos Aires
Latorre S. A.
 Florida 520, Buenos Aires
Alfa Laval
 Defensa 677, Buenos Aires

Agrometal

Defensa 558, Buenos Aires

Hilcor S. A.

A. Alvarez y G. Garmendia
 C.C. 68, Nueve de Julio
 Prov. de Buenos Aires

Passler Guanaco S.A.I.C.A.

Perú 356, Buenos Aires

Francone y Cía.

Salta 2555, San Francisco,
 Córdoba

Winco S.A.I.C.F.

E. Comesaña 200, Ciudadela
 Prov. de Buenos Aires

cosechadoras de cereales, rastro-
 llos, secadoras.

pulverizadoras.

básculas para pesar ganado.

básculas para pesar camiones y
 ganado.
 silos fijos y transportables, equi-
 pos de ordeño.

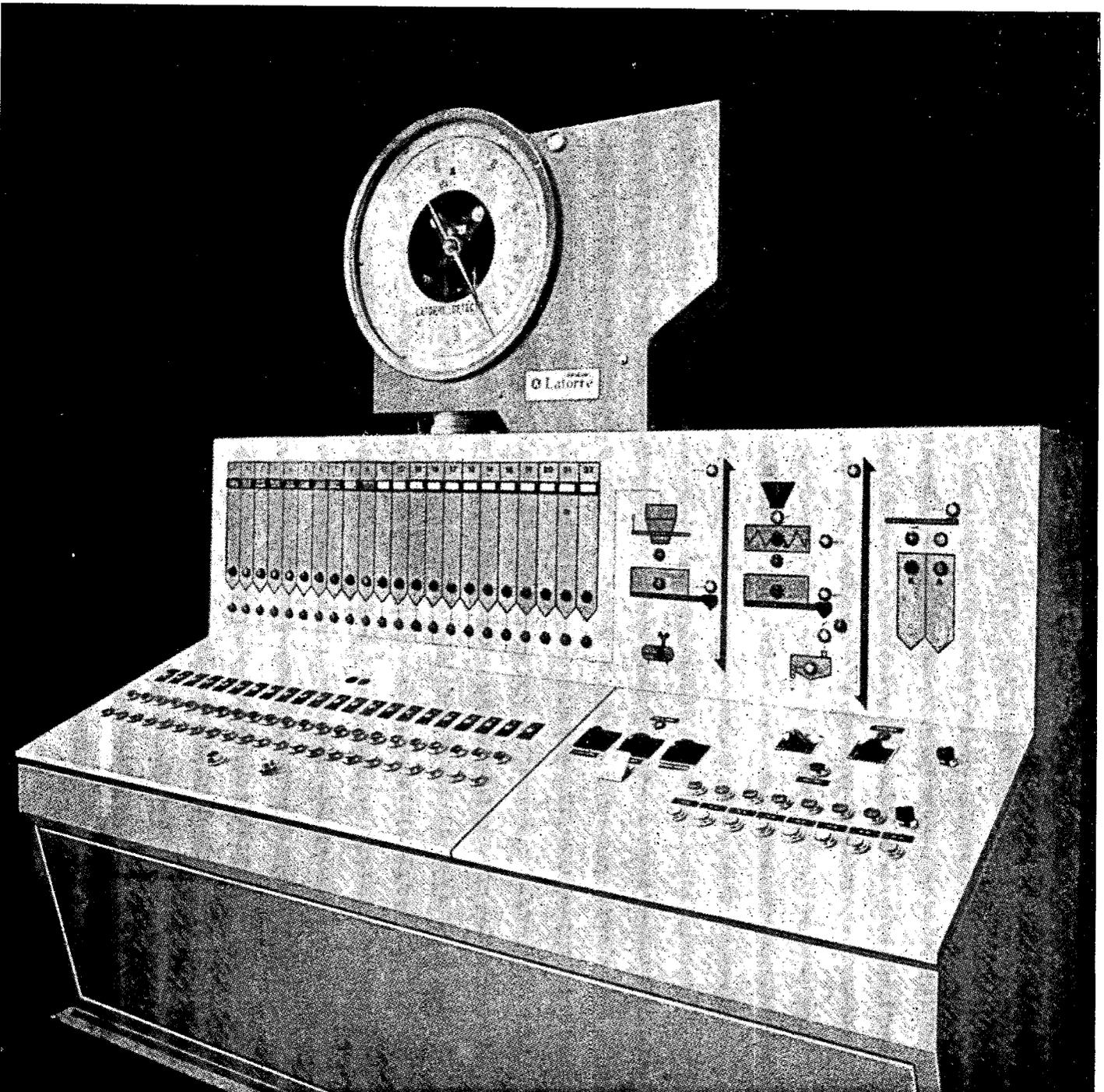
arados de discos, de rejas, sembra-
 doras, para granos gruesos, ras-
 tras, rolos desterronadores, equi-
 pos sorgueros.

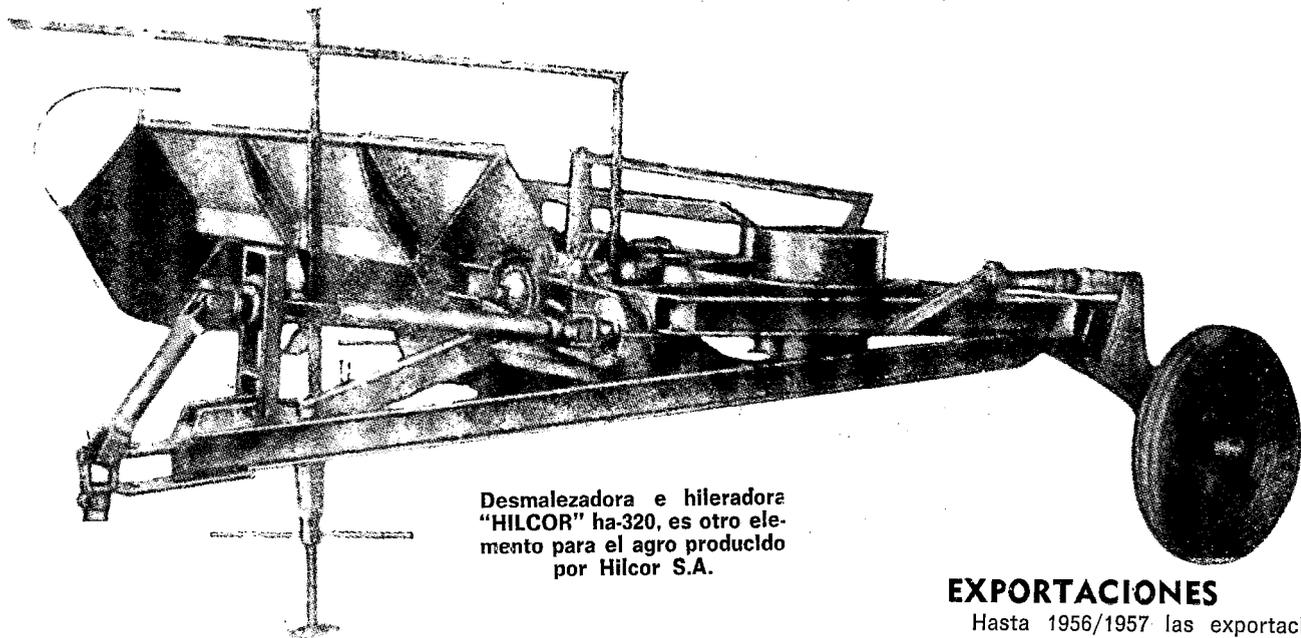
Recolector de cereales, tracto-se-
 gadoras, desmalezadoras.

bombas y electrobombas, molinos
 de viento.
 picadora-cosechadora integral de
 forrajes, extractor de forrajes, pala
 hidráulica.

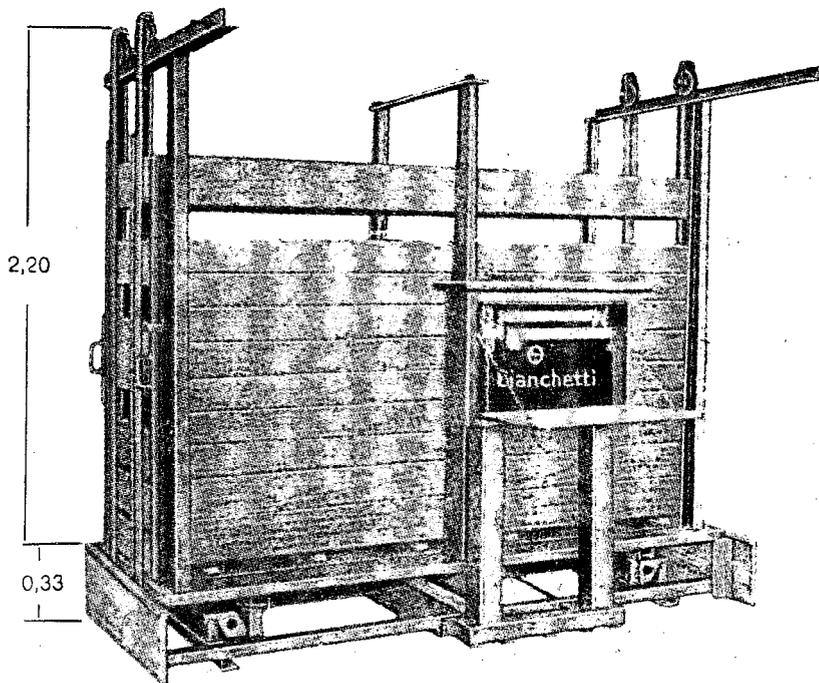
Motosierras.

**Báscula de sistema electró-
 nico de pesaje, control y au-
 tomización de procesos, fa-
 bricada por Latorre S.A.**





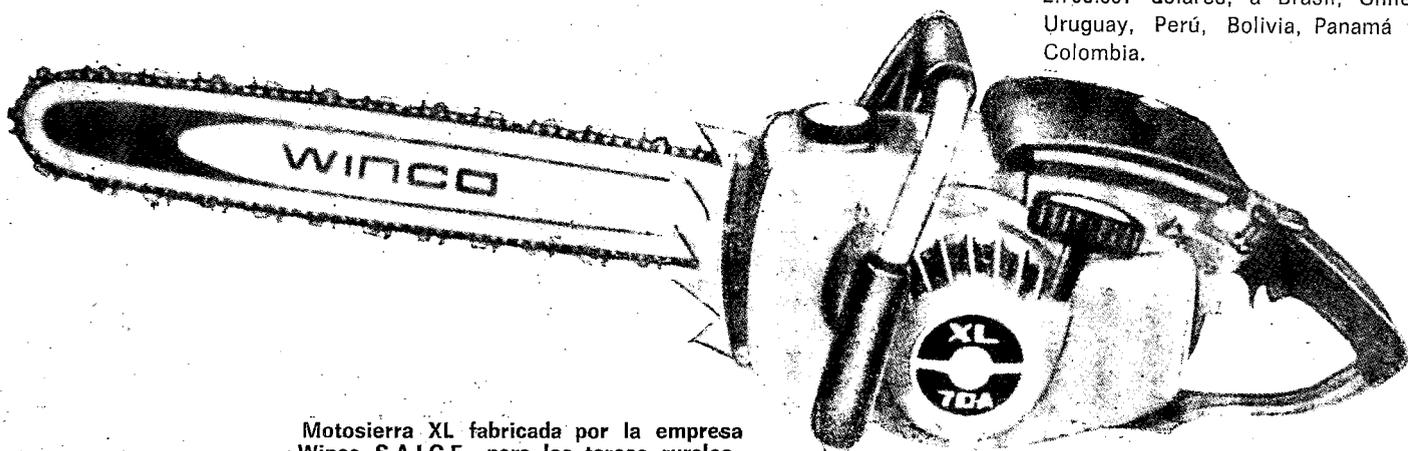
Desmalezadora e hileradora "HILCOR" ha-320, es otro elemento para el agro producido por Hilcor S.A.



Báscula para pesar un vacuno por vez. Modelo HM 1 fabricado por la empresa Bianchetti S.A.I.C.I.E. y F.

EXPORTACIONES

Hasta 1956/1957 las exportaciones argentinas de maquinaria agrícola eran prácticamente insignificantes, pero a partir de 1958 comienzan despachos de mayor envergadura con destino a Uruguay y Brasil. Posteriormente se consiguió ganar otros mercados como ser Paraguay, Chile, Perú y Bolivia. Corrobora la aceptación de estos productos el hecho que la Argentina obtuvo la adjudicación de licitaciones en el orden internacional. En el año 1970 se consiguió exportar 196 arados por un valor de 118.969 dólares a Bolivia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay; 197 rastros, por un valor de 123.321 dólares, a Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay; sembradoras: 277, por 79.435 dólares, a Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay, Venezuela y Paraguay; secadoras de grano: 30, por 164.306 dólares, a Bolivia, Brasil, Chile, Uruguay, Paraguay, Perú y Puerto Rico; y 307 cosechadoras, por un valor de 2.705.697 dólares, a Brasil, Chile, Uruguay, Perú, Bolivia, Panamá y Colombia.



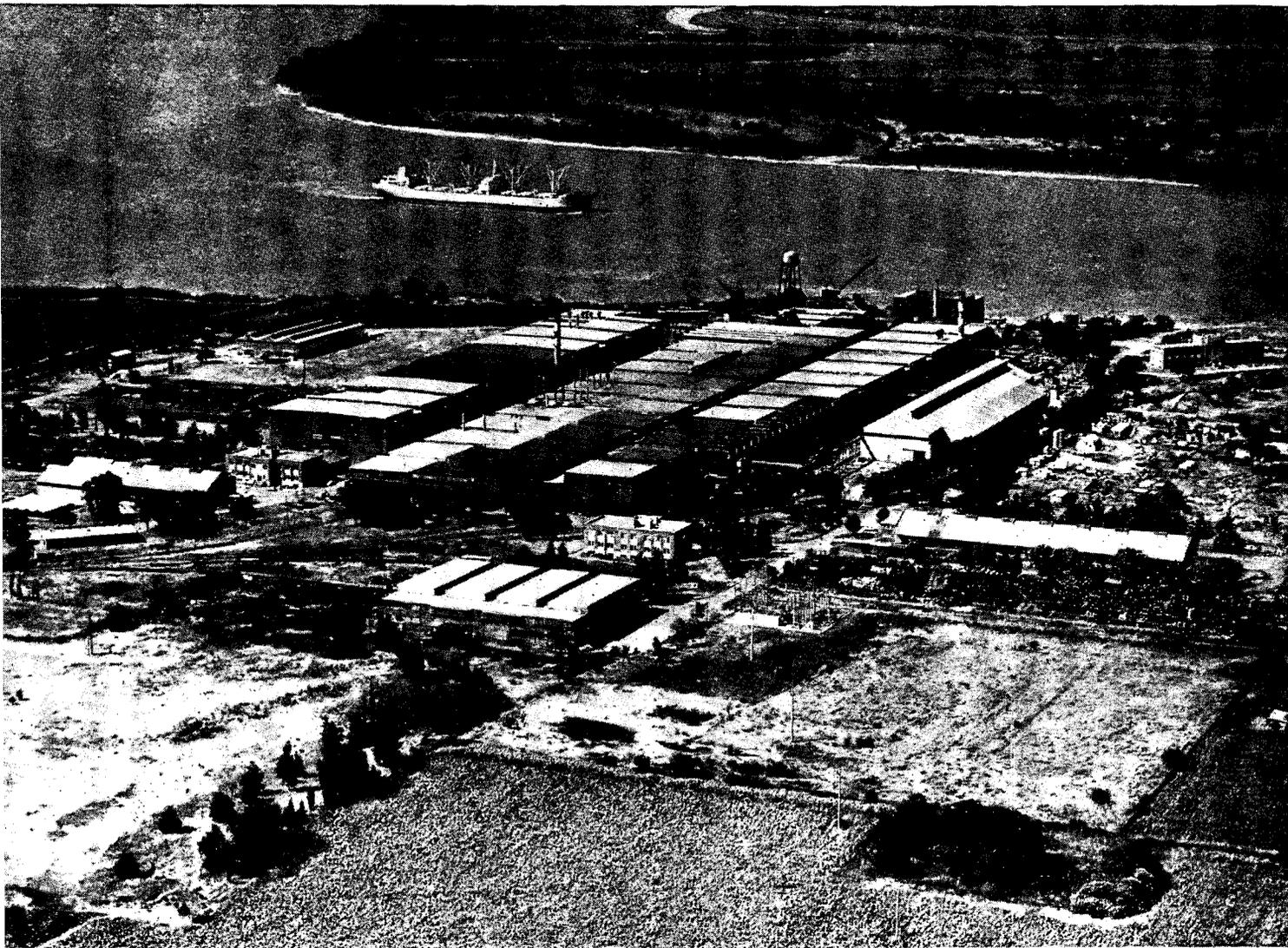
Motosierra XL fabricada por la empresa Winco S.A.I.C.F., para las tareas rurales.

PRODUCCION DE ACERO LAMINADO y MANUFACTURADO

EL MAYOR COMPLEJO SIDERO-METALURGICO PRIVADO

Acindar Industria Argentina de Aceros S. A. es una empresa sidero-metalúrgica, cuya evolución industrial y financiera económica con capitales netamente argentinos, abarca tres periodos perfectamente definidos. Su comienzo y desarrollo primario corresponde a los años 1942-1949; desde 1950 a 1969 encaró la transformación de moderada a mediana empresa, y para en 1970 convertirse en una gran empresa productora de laminados y manufacturados de aceros en el país.

En su primera etapa instala la planta productora de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, donde comenzó en 1943 a producir en baja escala, hierro redondo por el sistema de relaminación, montando su planta de acería compuesta por un horno Siemens-Martin con una capacidad anual estimada en las 3.500 toneladas de acero. Además encaró la formación de un plantel de obreros argentinos especializados. De 1944 a 1948 estableció mejoras técnicas en sus equipos de producción, tanto en lo referente a sus trenes



Vista aérea de la planta industrial Ingeniero Arturo Acevedo, que la firma Acindar posee en Villa Constitución (Santa Fe).

de laminación, como en la capacidad de su acería mediante un notable acrecentamiento de la producción hora-horno y de la cantidad de coladas de acero por campaña realizada, con lo que se logró aumentar la producción anual de 11.389 toneladas en el año 1945, a 15.724 toneladas en 1946, 23.603 toneladas en 1947 y 34.998 toneladas en 1948, o sea un incremento del 208 % en este último año sobre la producción obtenida en el año 1945.

En 1948 instaló la empresa un tren de laminación de hierros redondos de 6,8 y 10 mm. con todos sus accesorios eléctricos y dejó en curso de ejecución la construcción de un nuevo horno Siemens-Martin de 35 toneladas de capacidad por colada y el aumento de capacidad del existente para llevarlo de 25 a 35 toneladas por colada. Por otra parte, y por primera vez en el país encaró la instalación de dos hornos de cubilotes de 5 toneladas/hora de capacidad, lo que le permitiría en años sucesivos efectuar el reemplazo de parte de la carga de chatarra fría de los hornos por la carga caliente obtenida de esos hornos de cubilotes. Este proceso fue factor fundamental en el incremento de la producción observada en los años posteriores a su puesta en marcha. Ese mismo año la empresa instaló las primeras máquinas para trafilación de hierro redondo a alambres y de las máquinas para transformar los alambres en clavos. Al mismo tiempo que **Acindar** realiza las ampliaciones en su planta ubicada en la ciudad de Rosario, continúa con la construcción de su nueva fábrica, Villa Constitución, en la que han intervenido e intervienen en su proyección y realización las empresas internacionales más reconocidas de la especialidad. Este nuevo establecimiento se halla ubicado en la ciudad de Villa Constitución, provincia de Santa Fe, con un frente sobre el Río Paraná de aproximadamente 4 kilómetros y está dotada, para permitir el acceso de transporte por vía fluvial, de un puerto de aguas profundas, en el que actualmente funcionan dos grúas pórtico de 45 toneladas de capacidad cada una de ellas, utilizadas para la carga y descarga de buques de ultramar. Esta primera etapa tuvo como meta el logro de una producción de 60.000 toneladas/año.

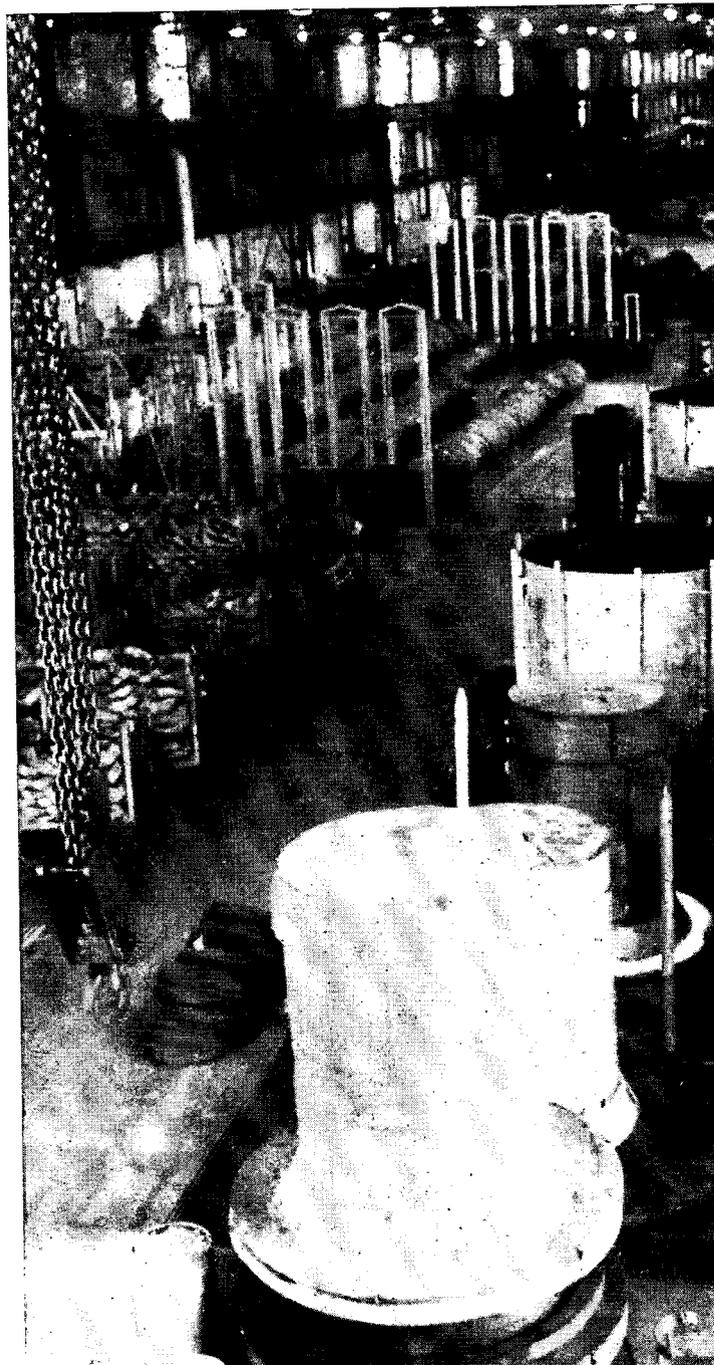
La **segunda etapa**, que abarca el período 1950-1969 sirvió para consolidar la estructura de verdadera empresa sidero-metalúrgica. La planta industrial de Rosario elevó la producción, que en el año 1949 había alcanzado a las 55.870 toneladas, a 60.147 toneladas en 1950. Esto fue posible por quedar concluidas las instalaciones accesorias programadas para la acería, la habilitación del nuevo tren de laminación con su motor eléctrico de 1.200 HP complementado con su horno para recalentamiento de lingotes de hasta una tonelada de peso para transformarlos en palanquillas y la puesta en marcha de la usina diesel de 1.600 HP con alternador de 1.100 KW. Con estos agregados la planta estaba en condiciones de laminar hasta 100.000 toneladas anuales.

En ese mismo año quedó habilitado, en la nueva planta de Villa Constitución, un tren para laminación en caliente Morgan continuo, con una capacidad de producción de 250.000 toneladas anuales instalado en una nave de 12.840 m², con su sala de motores para accionamiento y control automático del tren laminador, con una potencia instalada de 17.800 HP; una planta de alambre y clavos con una producción estimada de 20.000 toneladas/año; una planta de electrogalvanización de alambres con capacidad de producción de 30.000 toneladas/año; una usina eléctrica Westinghouse de 5.000 KW de potencia; casa de bombas para fuel-oil y agua con superficie de 320 m²; edificio para almacenes; vestuario para obreros; edificio para oficinas administrativas; red caminera interna con 4.000 metros de caminos hormigonados de 7 metros de ancho y el puerto sobre el río Paraná, con sus modernas instalaciones. Con posterioridad, en 1956 se instalaron los equipos para realizar el patentado del alambre de medio y alto carbono, con lo que pudo producirse el alambre galvanizado de alta y media resistencia. La fábrica para manufactura de tubos de acero con costura ARTAC, ubicada en el mismo complejo industrial, con gran participación de **Acindar**, comenzó a utilizar el fleje de acero producido en el laminador

Morgan, y se completó en 1956 la instalación de una segunda línea de electrogalvanización de alambres que llevó la producción a 60.000 toneladas por año de alambres galvanizados. También, se montó una línea de alta tensión y sub-estación transformadora con una capacidad de 10.000 KW que permitió interconectar el sistema propio de la energía con la Super Usina de San Nicolás y se produjo la fusión Acindar-Artac, con lo que esta planta comenzó a producir en forma integral para **Acindar**.

En el transcurso de esta segunda etapa, **Acindar** instaló nuevos hornos Lee Wilson a tubos radiantes, lo que permitió obtener alambre recocido brillante, aumentando al mismo tiempo la capacidad de producción de alambres recocidos hasta las 22.000 toneladas por año; amplió y modernizó el horno para calentamiento de palanquillas alimentador del tren continuo MORGAN, elevando su producción a 80 toneladas/hora; aumentó la capacidad de producción del tren intermedio, y se elevó la velocidad de salida del tren laminador. El primer Morgan fue así, ampliado en su capacidad de 250.000 a 365.000 toneladas por año. En la planta de alambres se instaló una nueva fuente de distribución y rectificación de energía eléctrica, lle-

Línea de hornos para tratamiento térmico de alambres.





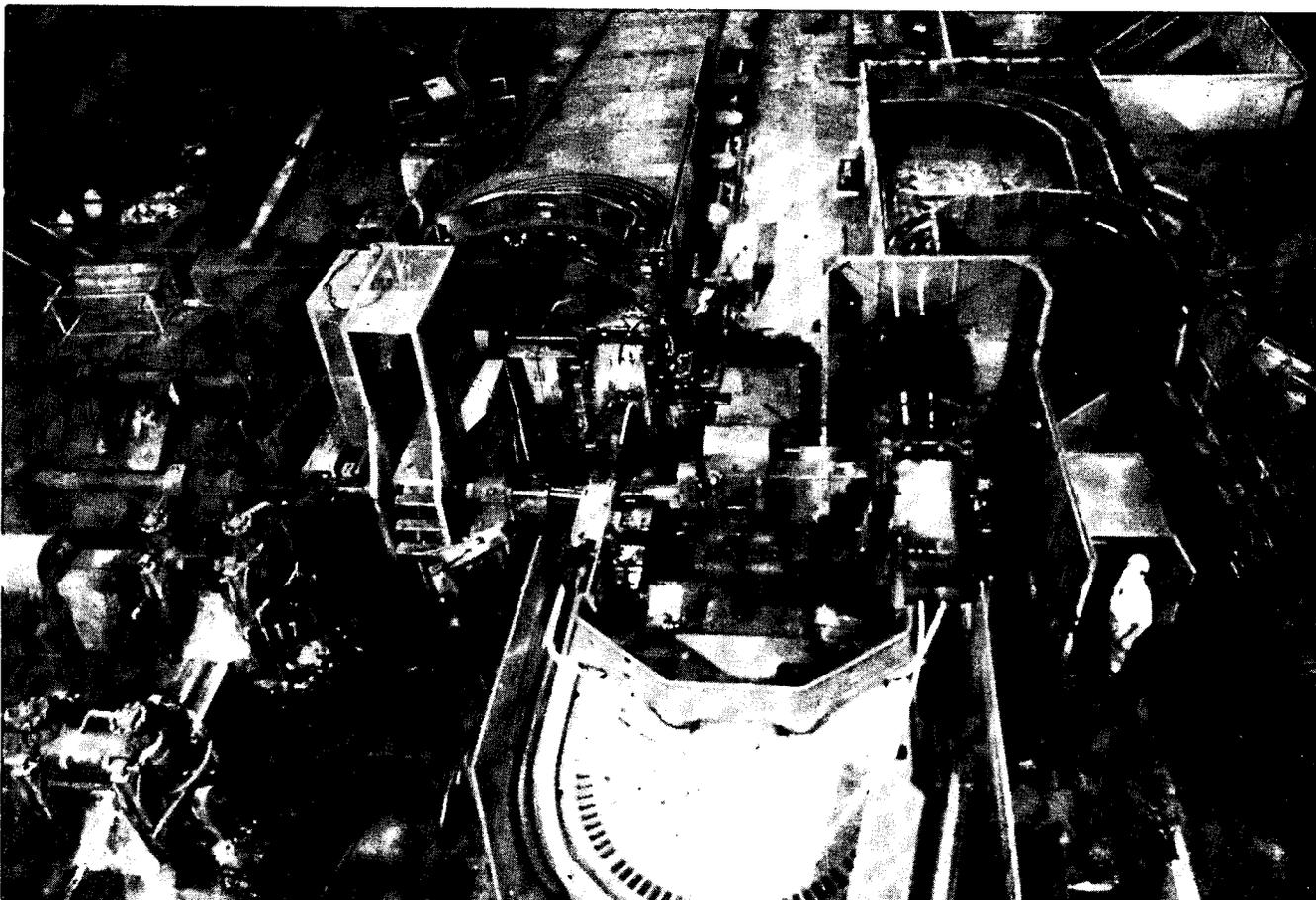
Planchada de enfriamiento Bridgboro para hierro redondo y perfiles.

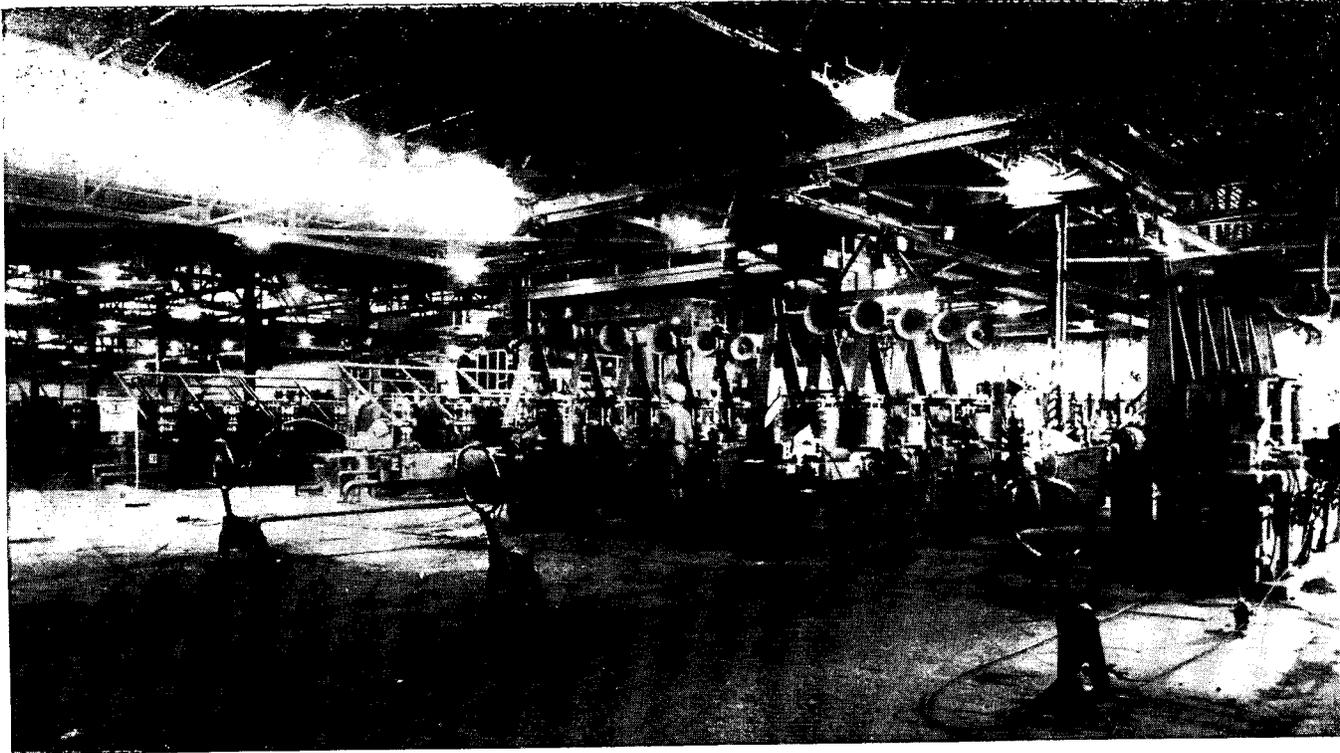
vando la capacidad de alambre trefilado a las 100.000 toneladas por año. En 1961 la empresa instaló una planta productora de oxígeno con una capacidad anual de 700 toneladas, la que mediante el transporte del oxígeno por tuberías internas, provee del gas necesario para la planta de tubos, abasteciendo también, envasado en cilindros, a diferentes secciones de la planta Villa Constitución y de la planta de Rosario.

En la misma etapa **Acindar** adquirió dos locomotoras Diesel; instaló las máquinas para trefilación de barras; máquinas para producir aceros torsionados de mediana y alta fluencia; modernas máquinas para producir clavos y alambres con púas y máquinas automáticas para malla soldada de alambre y hierro laminado de amplia aplicación en la construcción de caminos de hormigón armado. Paralelamente la planta de Rosario reconstruyó sus dos hornos Siemens Martin, con lo que se logró un aumento de la capacidad de producción de lingotes del 30 %, con lo que fue posible obtener 80.000 toneladas de lingotes por año. También instaló dos modernas máquinas para torsionado de acero de mediana y alta fluencia y una para prensar chatarra que permite preparar paquetes de chatarra liviana para la carga de los hornos de cubilote y Siemens Martin. En 1962 la empresa instaló en la Planta de Villa Constitución tres nuevas grúas puente; un transportador mecanizado para el despacho lateral de flejes en rollo y para el acondicionamiento de materiales laminados se complementaron las enderezadoras de barras y perfiles con sus mesas de entrada y salida y atado. En este mismo año amplió la central termoeléctrica, elevando la potencia de generación instalada de 5.000 KW a 17.500 KW, asegurando el abastecimiento energético del complejo industrial Villa Constitución. La habilitación de dos vehículos tipo Ross-Carriers, dos grúas móviles, etcétera, permitieron elevar la capacidad de la empresa en más de 100.000 toneladas/año de productos laminados terminados.

En 1963 la empresa construyó su tercer horno Siemens Martin con una capacidad de carga de 32 toneladas e incorporó a los hornos existentes de acera, quemadores de alto poder para gas natural y/o fuel-oil y tableros de control para regular en forma automática la combustión, elevándose la capacidad de producción de los mismos.

Virador de barras del tren "Morgan" N° 1.





Sector de trefilación de alambres y alambrones, en la planta de Villa Constitución.

Esta segunda etapa se caracterizó por las inversiones en equipos que le permitieron lograr una producción que superó las 358.000 toneladas en el ejercicio 1969/70.

La **tercera etapa** comienza a desarrollarse a partir de mediados del año 1969, con el logro de niveles record de producción y ventas, lo que le permitió operar con buenos índices de rentabilidad. La empresa pone en marcha un plan que le permite lograr mejoras en las capacidades de producción y calidades de materiales; para ello instala una planchada de enfriamiento Birdsboro, en su planta de Rosario, de 37 metros de largo por 6 metros de ancho, con tablero eléctrico de mando; tijera excéntrica para corte múltiple de barras y perfiles, complementada con una sierra hidráulica a fricción para corte de hasta 120 mm de altura; un transportador de rollos con motores de velocidad variable y un arrastrador de varillas cortadas.

Por otra parte, la empresa amplió la playa para lingotes de acero; el camino de rodadura para puente grúa; grúa puente corrediza de 10 toneladas de capacidad de izaje; electroimanes para grúas de chatarra; prensa cizalla Lindeman óleo-hidráulica, etc.

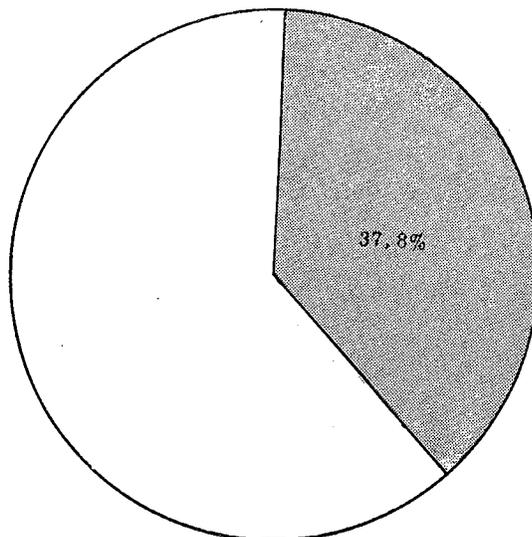
En la planta de Villa Constitución se incorporó para la ampliación de su capacidad de producción, fabricación de nuevos productos y un mayor control de calidad, una serie de equipos y maquinarias imposible de enumerar por su cantidad y variedad.

Acindar instaló un nuevo tren de laminación, de alambrones, que le permitirá llevar su actual capacidad de laminación, en una primera etapa, a las 860.000 toneladas/año, para luego, de acuerdo con las necesidades del mercado interno y de exportación elevar esa producción hasta 1.000.000 de toneladas/año. Para la instalación del nuevo tren de laminación el Exim-

**PRODUCCION NACIONAL
TOTAL 1971/72**



**PRODUCCION NACIONAL 1971/72
(Excluidos chapas y tubos sin costura)**



bank acordó préstamos a sola firma a la empresa, sin exigir ningún aval bancario del Gobierno Nacional.

El esquema financiero para la instalación del nuevo tren Morgan, se completó con un crédito otorgado por el Banco Nacional de Desarrollo, que facilitó 15.000.000 de pesos, en forma de debentures, a siete años de plazo. En lo que atañe al aspecto técnico, las obras incluyen un horno para calentamiento de palanquillas y 23 cajas laminadoras, operando con dos hilos en forma simultánea, con una velocidad de salida, que en la primera etapa es de 38 metros por segundo, con una producción aproximada de trescientas ochenta mil (380.000) toneladas de productos laminados terminados por año. Esta velocidad será aumentada a 50 metros por segundo en una segunda etapa, lo que significará una producción de 580.000 toneladas del mismo producto. Esta cifra, sumada a su capacidad anterior a la puesta en marcha del nuevo equipo, le permitirá a **Acindar** disponer de una capacidad total de 1.000.000 de toneladas de productos laminados terminados.

A partir del mes de julio del presente año la empresa **Marathon Argentina Aceros Finos y Especiales S.A.** cuyo capital se integraba con el 50 % de **Acindar** y el 50 % de la **Deutsche Edelstahlwerke**, de Krefeld, República Federal Alemana, perteneciente al grupo Thyssen, ha sido adquirida en forma definitiva (completándose la tenencia del total del capital social), por **Acindar**.

PRODUCCION

A los efectos de poder dar una idea potencial de la producción realizada por esta empresa en cada una de sus plantas en el transcurso del último ejercicio

1971/1972, se dan a continuación las cifras alcanzadas para los diferentes productos:

Planta Rosario

Acero crudo en lingote	140.000 t.
Laminados comerciales incluyendo hierros torsionados	97.500 t.

Planta Ingeniero Arturo Acevedo de Villa Constitución

Laminados de los trenes Morgan	359.000 t.
Trefilación y transformado de alambres	140.000 t.
Caños con costura longitudinal	70.000 t.

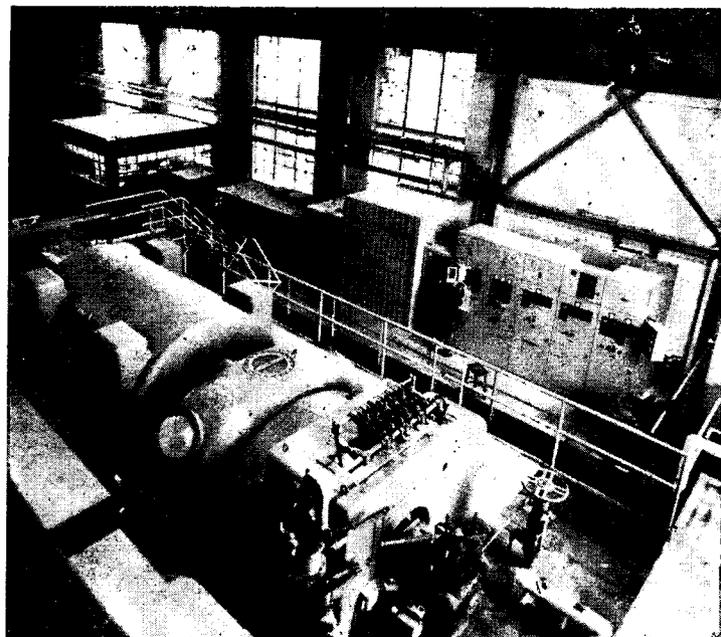
Planta de Aceros Finos y Especiales

Acero crudo en lingotes	16.000 t.
Productos elaborados (aceros finos y especiales)	9.000 t.
Electrodos para soldadura eléctrica, comunes y aleados	2.700 t.

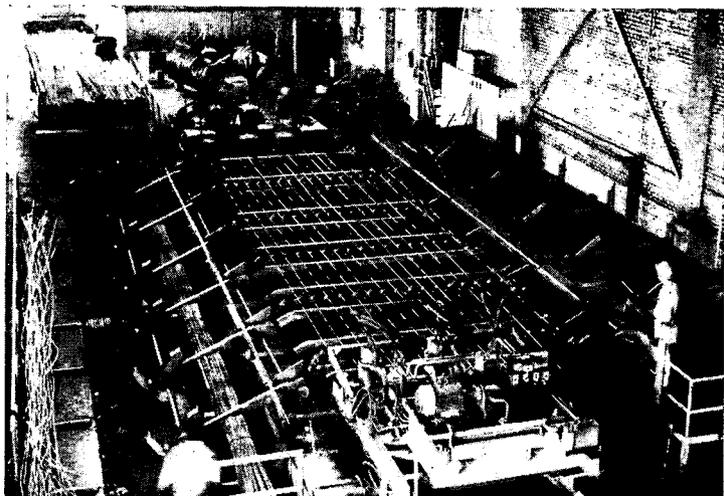
Todas estas producciones han servido para satisfacer el mercado consumidor interno y de exportación en una relación del 94,3 % y 5,7 %, respectivamente. En lo que se relaciona a la participación de los productos de **Acindar** en la producción total del país (excluidas las chapas y los tubos sin costura) fue



Cubilotos para fusión de chatarra y obtención de hierro líquido para carga en los hornos de aceración.



Usina térmica de 18.750 Kva que suministra energía a la planta de Villa Constitución. (Abajo) Máquina enderezadora-torcionadora de tres cabezales para la obtención de acero de alto límite de fluencia.



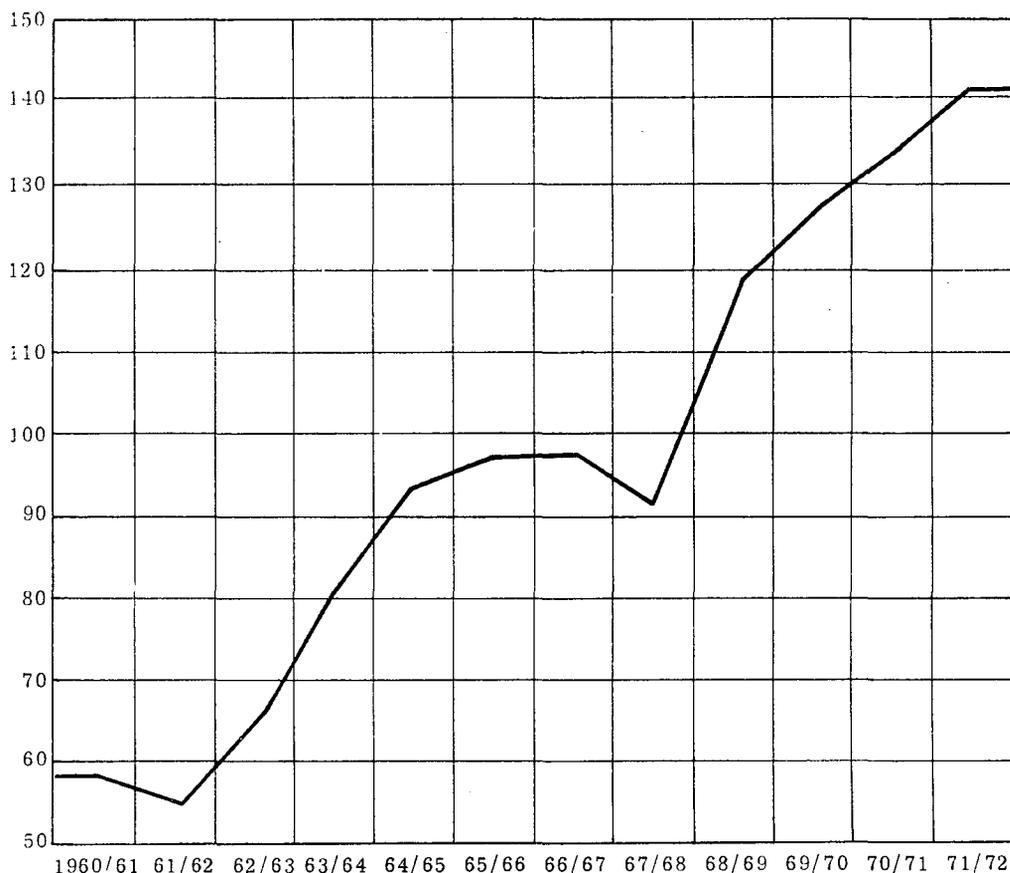
PRODUCCION DE LAMINADOS

(miles de toneladas)



PRODUCCION DE LA ACERIA

(miles de toneladas)



del 37,8 %, llegando al 33,7 % sobre los laminados no planos y el 99,9 % en los laminados planos. Su participación sobre el total de laminados del país, fue de 22,4 %, incluyendo sobre los laminados planos en el 10,4 % y sobre los laminados no planos en el 32,6 %.

El volumen de ventas netas de bonificación y descuento, durante el ejercicio mencionado ha sido de 695.278.024,98 pesos, superando en un 83,7 % a las realizadas en el ejercicio anterior. Estas ventas incidieron en los distintos sectores en un 23,9 % para el agro, 51,4 % para la construcción, 22,9 % para la industria, 1,0 % para petróleo y gas y 0,8 % para otros sectores y licitaciones.

La empresa construyó y equipó la escuela provincial Anastasio Escudero donde cursan sus estudios más de un millar de alumnos de la zona en que se halla

ubicada la planta Rosario. Por otra parte estableció becas de entrenamiento en sus propias plantas para alumnos de todas las universidades del país y para estudiantes extranjeros que se capacitan en la especialidad.

EXPORTACION

Acindar, además de satisfacer los requerimientos del mercado consumidor interno ha realizado exportaciones no sólo a países de América latina, sino inclusive a los Estados Unidos de Norteamérica.

Paraguay, Brasil, Bolivia, Estados Unidos, México, San Juan de Puerto Rico, Uruguay y Venezuela han efectuado compras en lo que va del presente año de más de 29.000 toneladas de diferentes productos, con un valor puerto de embarque argentino que supera los 5.000.000 de dólares.

YACIMIENTO FERRIFERO DE SIERRA GRANDE

Se Adjudicó la Ejecución de la Planta Productora de Pellets de Hierro.

Fue adjudicada la construcción de la planta de pelletización de mineral de hierro del Yacimiento Ferrífero de Sierra Grande. La obra, que tendrá un costo de 24 millones de dólares, finalizará en 1974. Su capacidad de producción será de dos millones de toneladas anuales de pellets de mineral de hierro. Resultó adjudicatario de los trabajos el grupo empresario integrado por las firmas **Wright Engineers Limited**, de Canadá; **Vialco S. A., Prinserco, Siesa S.R.L.**, argentinas, bajo licencia de **Midland Ross International**.

Hierro Patagónico de Sierra Grande S. A. Minera es la sociedad responsable de la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande, en la provincia de Río Negro. Su capital se integró con aportes de la Dirección General de Fabricaciones Militares, la provincia de Río Negro y el Banco Nacional de Desarrollo (ver Nos. 34, 50, 51 y 55).

Su objeto es la explotación de los yacimientos ferríferos de Sierra Grande, el procesamiento del mineral, la realización de explotaciones metalúrgicas y siderúrgicas en general; la comercialización de sus propios productos y de otros que adquiera con ese fin y la realización de toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con estas actividades.

EXPLOTACION MINERA

La extracción de mineral se realiza preferentemente por el método de banqueo vertical desde el sub-nivel modificado. Los trabajos que se ejecutan de tal suerte permiten extraer 3.500.000 toneladas anuales de mineral a un ritmo de 14.000 toneladas diarias. Se utilizan en las tareas de minas, equipos de perforación únicos en Sudamérica, como los jumbos de 2 y 3 plumas que perforan la roca, y los kiruna truck, camiones de 42 toneladas de carga. En el término de 20 meses, el esfuerzo y capacitación tecnológica, posibilitaron un avance de más de 4.000 metros. La firma **Widmark y Platzer A.B.**, de Suecia, presta servicios técnicos y de ingeniería para la explotación subterránea del mineral de hierro.

PLANTAS DE TRITURACION, PRECONCENTRACION Y CONCENTRACION

Se realizó el llamado a Licitación Pública Internacional para la ejecución de las obras civiles, la provisión de equipos y materiales, fundaciones e instalaciones de la planta de trituración y preconcentración. Se encuentran en adjudicación los equipos para la planta de trituración y preconcentración.

También se licitó la Planta de Concentración que permitirá obtener un concentrado

de mineral para pelletización con cualidades químicas y mecánicas aceptables. Se presentaron grupos empresarios (seis en total) compuestos por firmas nacionales, de Alemania, España, Japón, Inglaterra y Canadá.

El mineral extraído se somete en primer término a una reducción y posteriormente, en la planta de preconcentración y mediante separadores magnéticos de cintas que operan en seco, se separa el material estéril mezclado con el mineral. Por último, se lleva a cabo una nueva reducción del mineral, etapa ésta que se desarrolla en húmedo, pasando por un nuevo separador magnético de dos etapas, adhiriéndose las partículas ricas en hierro. Con estos procesos se eleva el contenido del hierro, del 55 por ciento, a la entrada a la planta de concentración, al 69 por ciento, reduciéndose el contenido de fósforo del 1,4 por ciento al 0,5 por ciento, haciéndolo considerablemente apto para su utilización en los altos hornos.

FERRODUCTO

El concentrado se envía a un espesador para recuperar parte del agua y queda listo para su transporte y pelletización. El ferroduto significa la incorporación de una de las más modernas soluciones tecnológicas que la ingeniería hidráulica ha aportado úl-

timamente. El ferroaducto llevará a través de 32 kilómetros, desde Sierra Grande a Punta Colorada —lugar de pelletización—, mediante bombeo a una concentración del 65 por ciento de sólidos, a través de una cañería de 20 cm. de diámetro, con una capacidad de 2.100.000 toneladas anuales. Este sistema ha sido considerado el más conveniente ya que los costos operativos son inferiores a los que se hubieran requerido por medios de transporte

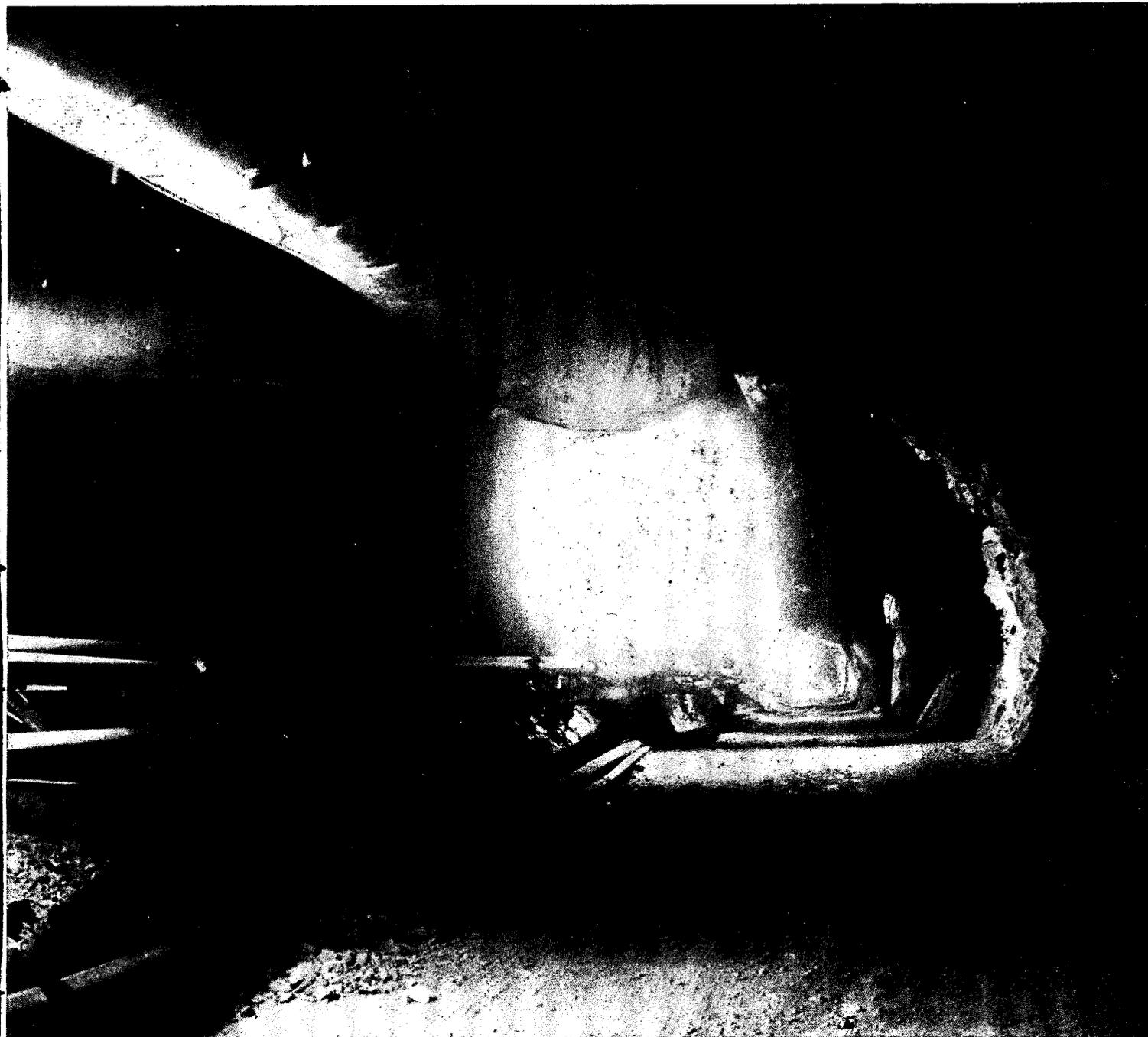
alternativos de pellets o de mineral (camión, ferrocarril, cinta transportadora, etc.).

PLANTA DE PELLETIZACION

Está por adjudicarse la planta de pelletización con una capacidad de 2.000.000 de toneladas anuales de pellets, a construirse en Punta Colorada, sobre el Golfo de San Matías. Las firmas oferentes presentaron los procesos de pelletización técnicamente aptos para el mineral de Sierra Grande.

Asimismo, se llevan a cabo ensayos de arena como aditivos para los pellets y simultáneamente se realizan exploraciones en Sierra Grande para determinar la cantidad disponible a distancia razonable económicamente de la planta de pelletización.

Se han enviado muestras de bentonita a SWECO, de Estocolmo, Suecia, para su análisis. La bentonita se utiliza como material aglomerante en el proceso de pelletización.



Túnel de plano inclinado, principal medio de comunicación y transporte del mineral en el yacimiento ferrífero de Sierra Grande, en la provincia de Río Negro.

YACIMIENTO FERRIFERO DE SIERRA GRANDE

(Continuación)

La planta de pelletización, ubicada en Punta Colorada, recibirá a través del ferroduto 2.000.000 de toneladas anuales de concentrado mezclado aproximadamente con 1.100.000 toneladas de agua. Previa separación de la mayor parte del agua en un espesador, el concentrado pasa a filtros de tambor y se almacena en las tolvas de alimentación a las líneas de pelletización. El concentrado es llevado desde las tolvas hasta los tambores o discos pelletizadores, recibiendo previamente, la adición de porcentajes medidos de bentonita como agente aglomerante. En los tambores o discos se obtiene, mediante procesos rotativos, la formación de "pellets verdes". Estos son sometidos a cocción y endurecimiento en los hornos de pelletización, que constituyen el núcleo de la planta.

Los pellets endurecidos y posteriormente enfriados constituyen el producto final del proceso, y se almacenan a la intemperie en depósitos de 150.000 toneladas de capacidad a la espera de su embarque con destino a los altos hornos del Litoral, don-

de servirán como materia prima de alta calidad para la producción de arrabio.

El embarque a los buques se realizará en Punta Colorada por medio de una cinta transportadora de 800 metros de longitud sostenida por grandes pilares y con brazos retráctiles. Las ofertas de construcción del embarcadero se encuentran en estudio para su posterior adjudicación. Se presentaron firmas de Italia, Holanda e Inglaterra conjuntamente con empresas argentinas.

INFRAESTRUCTURA

Ya se construyó un acueducto de 93 kilómetros de extensión que proveerá de agua potable a la localidad de Sierra Grande y a la Villa Obrera, desde el arroyo Los Berros.

Se realizó la apertura de la licitación para la construcción del acueducto La Venta-Sierra Grande con una longitud de 110 kilómetros. Presentaron ofertas diez empresas argentinas, adjudicándose la obra a la firma Vial Hidráulica S.A.

CAMINO

Se construyó un camino que une los yacimientos con Punta Colorada, lugar del embarque de mineral. Esta obra con 7 metros de ancho con carpeta enripiada, fue realizada por el Batallón de Ingenieros de Construcciones 181.

ENERGIA ELECTRICA

Se instaló una vaina transitoria de 2.000 kw hasta tanto se obtengan los 15.000 kw necesarios y que se logrará en julio de 1973 —paso intermedio de la potencia máxima fijada de 42.000 kw para 1974—, mediante una línea de alta tensión desde Puerto Madryn, provincia de Chubut.

Además, se adjudicó la licitación para la construcción provisión, montaje y puesta en servicio de una línea aérea de transmisión de energía eléctrica de 13,2 Kv que transmitirá energía al campamento y a la villa. También se adjudicó la distribución eléctrica y alumbrado a gas de mercurio en la Planta Urbana.

VILLA DE SIERRA GRANDE

Se está construyendo una ciudad moderna y confortable para 5.000 personas, para el asentamiento de la población que requiere la explotación de los yacimientos. **Hierro Patagónico** absorberá laboralmente a 1.300 personas, las que sumadas a sus núcleos familiares y los servicios previstos para la Villa, harán una población calculada en una 7.000 personas.

Las ciudades de Puerto Madryn, Trelew, Comodoro Rivadavia, San Antonio Oeste y Viedma, por sus características y accesibilidad, prestan amplio servicio a la nueva comunidad y se beneficiarán con el desarrollo que representa la materialización de la explotación de los yacimientos.

Construcción de un Embarcadero

Se firmó el contrato con el grupo compuesto por las firmas HTA HOCHTIEF ARGENTINA S. A., HOCHTIEF AKTIENGESELLSCHAFT, de Alemania, FREID KRUPP G.M.B.H., también de Alemania y SADE S.A., de Argentina, para la construcción y puesta en marcha de las instalaciones del Embarcadero a granel del mineral de hierro pelletizado, que se producirá en el complejo minero-industrial de Sierra Grande. Esta obra, que deberá estar finalizada para 1974, demandará una inversión de 13 millones de dólares, pro-

venientes del préstamo otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El embarcadero se construirá en Punta Colorada, en la costa atlántica sobre el Golfo San Matías, en la provincia de Río Negro, a 30 kilómetros de los Yacimientos Ferríferos. La obra, de características técnicas avanzadas, está proyectada en función de la magnitud de una producción de dos millones de toneladas anuales de pellets, para brindar un rápido y eficiente embarque y transporte a los altos hornos ubicados en el Litoral del país.

Venta de Automotores

Las ventas de automotores durante los diez primeros meses de 1972 alcanzaron a 212.230 unidades, contra 201.587 del mismo período del año anterior. Se colocaron en el mercado 161.333 automóviles y 50.897 vehículos comerciales, lo que equivale a un incremento

del 5,3 por ciento para los primeros y del 5,2 por ciento para los segundos, con relación a igual período del año 1971. Estas cifras corresponden a ventas de automotores con destino al mercado interno.

VENTAS A CONCESIONARIOS

PERIODO	Automóviles		Comerciales		Total	
	1971	1972	1971	1972	1971	1972
Enero	14.112	17.721	3.650	4.267	17.762	21.988
Febrero	8.635	7.387	3.287	2.535	11.922	9.922
Marzo	16.306	14.177	5.086	3.688	21.392	17.865
Abril	15.722	15.290	4.907	4.989	20.629	20.279
Mayo	15.788	18.733	5.361	5.812	21.149	24.545
Junio	15.946	16.456	5.198	5.380	21.144	21.836
Julio	15.253	16.060	5.379	6.251	20.632	22.311
Agosto	17.465	18.917	5.479	6.418	22.944	25.235
Setiembre	16.881	18.451	4.487	5.718	21.368	24.169
Octubre	17.089	18.241	5.556	5.839	22.645	24.080
10 meses	153.197	161.333	48.399	50.897	201.587	212.230
Noviembre	19.188		5.483		24.671	
Diciembre	21.121		6.344		27.465	
	193.506		60.217		253.723	

VARIACIONES PORCENTUALES

		Automóviles		Comerciales		Total	
		1971	1972	1971	1972	1971	1972
Setiembre	%	+ 1,2	- 1,1	+ 23,8	+ 2,1	+ 6,0	- 0,4
Octubre	%	—	+ 6,7	—	+ 5,1	—	+ 6,3
10 meses	%	—	+ 5,3	—	+ 5,1	—	+ 5,3

FUENTE: Asociación de Fábricas de Automotores.

PRODUCCION

La producción de automotores en los once primeros meses de 1972 registró un incremento del 7,7 por ciento con relación a igual período del año anterior.

VEHICULOS	Noviembre 1972	Primeros 11 meses		Diferencia	
		1971	1972	Absoluta	Relativa %
Automóviles	17.379	175.582	185.618	+ 10.036	+ 5,7
Comerciales	6.404	54.497	62.237	+ 7.740	+ 14,2
TOTAL	23.783	230.079	247.855	+ 17.776	+ 7,7

FUENTE: Asociación de Fábricas de Automotores.

EL PRODUCTO BRUTO NACIONAL DE LOS PAISES LATINOAMERICANOS

Una estadística elaborada por la Secretaría General del Instituto Interamericano de Estadísticas de la Organización de los Estados Americanos (OEA) revela que el producto bruto nacional, per cápita, alcanzó en la

Argentina —en el año 1971— a 1.068 dólares.

El producto bruto nacional en el período 1965-71 en los distintos países latinoamericanos se observa en el cuadro siguiente:

NACION	PRODUCTO NACIONAL BRUTO PER CAPITA A PRECIOS DE 1970 (US\$) *						
	1965	1966	1967	1968	1969	1970	1971 ¹
Argentina	936	926	935	963	1.025	1.055	1.068
Bolivia	173	180	183	191	194	197	203
Brasil	291	297	303	322	341	364	394
Colombia	279	285	287	294	302	313	320
Costa Rica	415	428	450	479	508	530	539
Chile	726	756	756	764	774	794	854
Ecuador	230	232	239	243	249	263	267
El Salvador	278	288	294	294	294	294	294
Guatemala	309	314	317	325	338	348	354
Honduras	230	241	243	255	254	251	255
México	556	575	590	617	635	662	670
Nicaragua	413	411	426	413	426	433	440
Panamá	568	594	620	644	681	708	739
Paraguay	232	227	233	237	237	243	246
Perú	430	441	435	425	418	436	446
República Dominicana	292	317	319	324	337	343	356
Uruguay	791	806	752	753	790	819	833
Venezuela	882	875	883	897	899	921	931

* Las cifras de este cuadro proceden de distintas fuentes de información.
¹ Cifra preliminar. Las estadísticas argentinas establecen que en el país el PBN, por habitante, fue en 1971 de 1.096 dólares.
Fuente: Economic Data Book Latin America. Agency for International Development.

NUEVOS POZOS DE PETROLEO

En los primeros nueve meses de 1972 Yacimientos Petrolíferos Fiscales terminó 14 pozos de exploración productivos.

En ese lapso se realizaron tres descubrimientos petrolíferos y cinco gasíferos en la Cuenca Neuquina. Además al finalizar el mes

de setiembre se encontraban en perforación seis nuevos pozos y tres en terminación. En otro sector, el correspondiente a la cuenca del Golfo San Jorge, provincia de Chubut, se comprobó la existencia de tres pozos de petróleo que resultaron productivos. Tam-

bién en la Cuenca Austral se efectuaron otros tres descubrimientos.

Los descubrimientos de la Cuenca Neuquina tienen una producción inicial, diaria, de 804.600 metros cúbicos de gas y 130 metros cúbicos de petróleo. Las cuencas restantes significan 200 metros cúbicos diarios de petróleo.

INDUSTRIA QUIMICA

Durante los diez primeros meses del año la colocación de productos químicos señaló una evolución favorable. El índice deflacionado arroja un aumento del 37 % con relación al mismo período del año anterior.

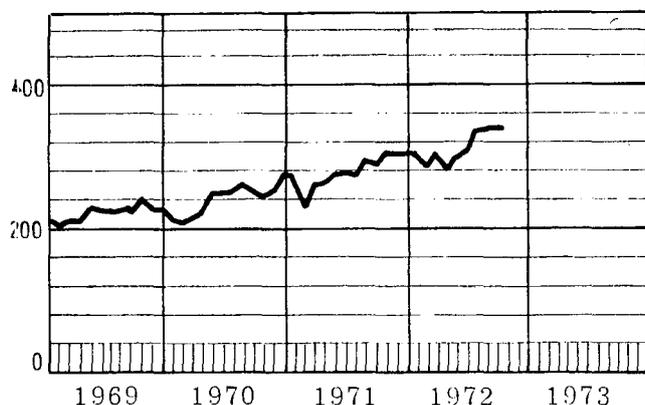
Esta evolución se refleja especialmente en las ventas de ácido sulfúrico. La elaboración de este producto se divide en dos sectores con respecto a su comercialización: 1) la producción cautiva, y 2) la que se orienta al mercado. Petrosur cubre alrededor del 15 % del total del primer sector, que lo utiliza para la fabricación de fertilizantes y para Obras Sanitarias de la Nación con un 4 % del total, destinado al tratamiento de aguas. Duperial representa el 28 % del total de los volúmenes de ácido sulfúrico que se ofrece en el mercado; Sulfacid, el 27 %; Fabricaciones Militares, el 13%; Zárate Sulfúrico, Compañía Química y la Comisión Nacional de Energía Atómica el 13 por ciento restante.

La capacidad productiva instalada llega a unas 272.000 toneladas anuales.

ESTADISTICAS	1972 Oct. Prov.	Set. 1972	Oct. 1971
PRODUCCION (en toneladas)			
Soda cáustica	10.699	10.688	9.707
Cloro (utilizado)	7.583	7.261	5.087
Acido sulfúrico	22.370	20.539	20.498
INDICES (Enero 1963 = 100)			
Ventas (en pesos)	3.400	3.070	1.340
Precios (en pesos)	441	430	276
COEFICIENTES FINANCIEROS			
Período de cobro (días)	106	108	107
Ventas/bienes cambio (anual)	13,3	10,5	6,2

Fuente: Business Trends.

Índice de Producción: Enero 1963=100



INDUSTRIA PLASTICA

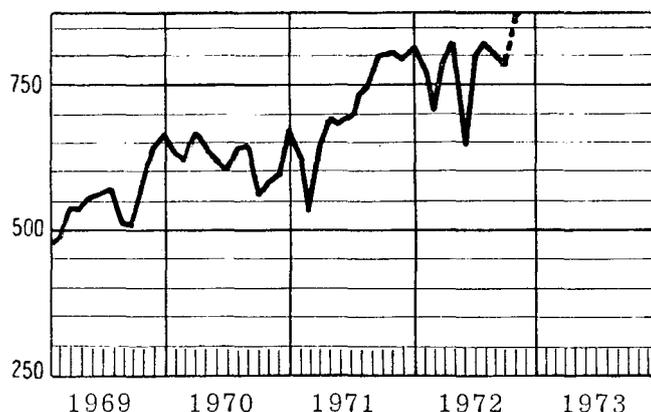
En los diez primeros meses del año se importaron 5.000 toneladas de PVC, que sumadas a las 32.000 toneladas elaboradas en el país representan un consumo de 37.000 toneladas, superior en un 8,8% con respecto a las 34.000 toneladas de 1971. Dada la ampliación de una de las firmas el mercado se abastece en forma normal. Las mayores colocaciones corresponden al sector de telas y de calzado.

Este termoplástico lo producen tres empresas: Electroclor, con una capacidad instalada de 19.000 toneladas/año; Indupa, con 12.000 toneladas, y Viplastic, que cuenta con 5.000 toneladas. La empresa Electroclor encara la ampliación de su planta que elevará su producción a 23.000 toneladas. A partir del primer trimestre de 1973 la producción local alcanzará a 40.000 toneladas.

ESTADISTICAS	Oct. 1972 Prov.	Set. 1972	Oct. 1971
PRODUCCION (en toneladas)			
P.V.C.	2.930	2.732	2.149
Poliestireno	2.619	2.478	2.229
Polietileno	3.218	3.218	3.239
INDICES (Enero 1963 = 100)			
Ventas (en pesos)	2.192	1.940	1.307
Precios (en pesos)	320	310	224
COEFICIENTES FINANCIEROS			
Período de cobro (días)	96	96	111
Ventas/bienes cambio (anual)	7,8	7,8	9,0

Fuente: Business Trends.

Índice de Producción: Enero 1963=100



QUINTO CONGRESO - EXPOSICION ARGENTINO E INTERNACIONAL DE CERAMICA

La Asociación Técnica Argentina de Cerámica (ATAC) organizó el 5º Congreso-Exposición Argentino e Internacional de Cerámica, contando con el auspicio del Ministerio de Industria y Minería. Las actividades comprendieron sesiones del 6 al 11 de noviembre para el congreso y del 6 de noviembre al 3 de diciembre para la muestra.

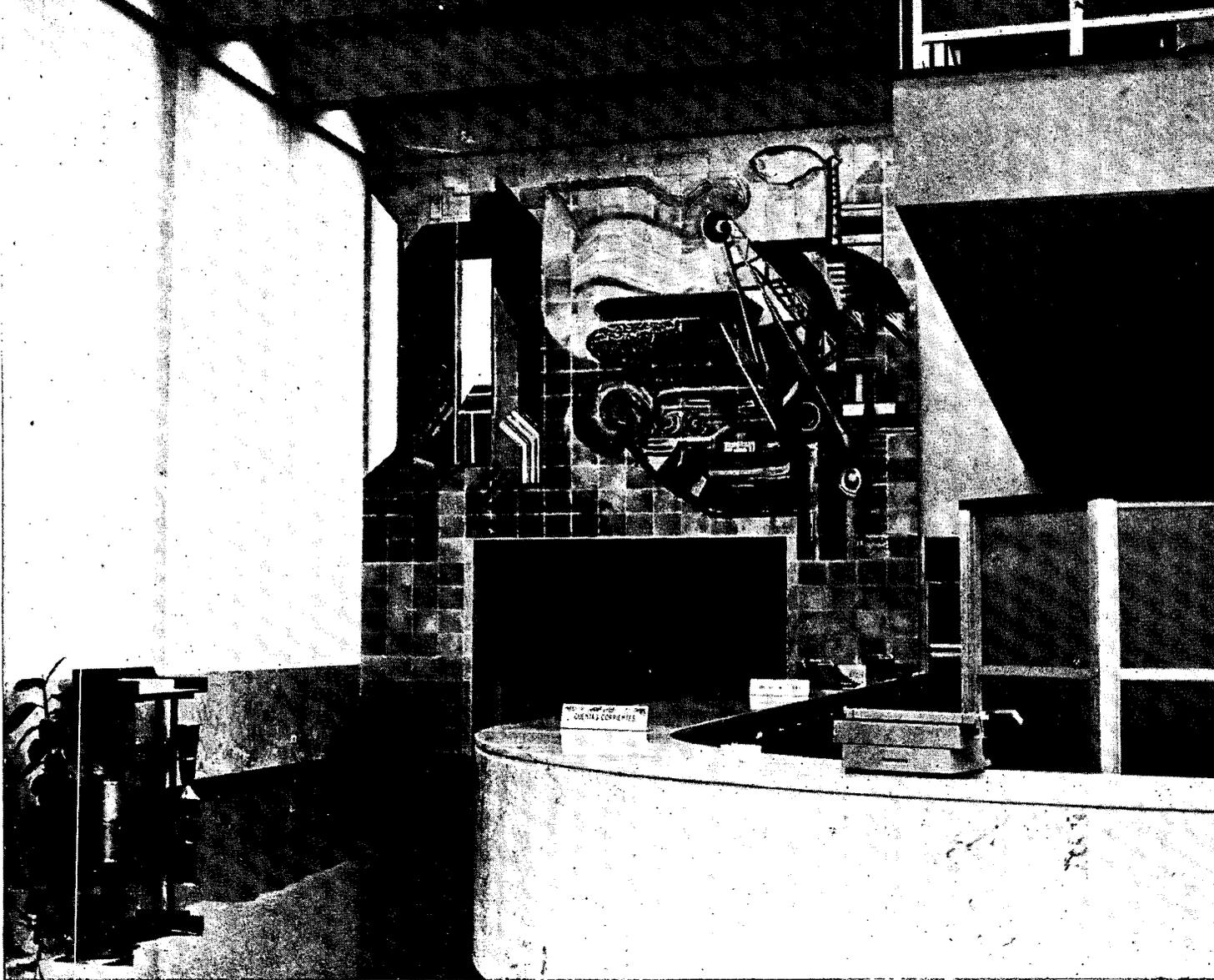
Al congreso asistieron delegados de la República Federal Alemana, Bélgica, Chile, España, Finlandia, Francia, Holanda, Italia, Luxemburgo, Noruega, Paraguay, Perú, Reino Unido, Suecia y Suiza.

Fueron invitados especialmente cuatro científicos que aportaron sus experiencias en la materia: doctor W. L. German, director del Departamento de Cerámica de la Universidad de Staffordshire, Reino Unido; ingeniero Clement Blin, director de la Sociedad Francesa de Cerámica; el doctor Alexandre Ferrandis, presidente de la Asociación Española de Cerámica y el ingeniero Rölf Herman, gerente de Porcelanas Langenthal, de Suiza. El objetivo del congreso fue el intercambio de información sobre temas bases para la industria como lo son la necesaria marcha hacia la automatización de las plantas de producción.

En el país, la industria de la cerámica ocupa a más de 100.000 personas. La producción total de vajilla es de 60.000.000 de piezas por año, de las cuales 15 millones corresponden a porcelanas finas. La capacidad de producción total de artefactos sanitarios es de 200 mil unidades por mes. En la Argentina se encuentra una de las fábricas más grandes del mundo —Ferrum S.A.—, España 496, Avellaneda, Prov. de Bs. Aires, con una capacidad de producción de 140.000 artefactos por mes, y más de 350.000 accesorios. La capacidad instalada para producir revestimientos de gres cerámico es de 300.000 metros cuadrados por mes; la de azulejos de loza es de 900.000 y la de baldosas de pavimentos de 200.000.

Por su parte la industria refractaria, que produce para las industrias siderúrgica, cementera, del vidrio, química, metalúrgica y la misma cerámica, tiene capacidad instalada para producir 300.000 toneladas anuales. El sector de cerámicas rojas para la construcción





La industria cerámica argentina participa activamente en la construcción, mediante revestimientos y decoraciones para el hogar e instalaciones comerciales o industriales.

tiene una producción de mil millones de unidades de ladrillos comunes por año; un millón doscientas mil toneladas de ladrillos de máquina (huecos y otros); quince millones de tejas, coloniales y veintidos millones de tejas planas, siempre por año.

En el transcurso del Congreso quedó demostrado que la industria cerámica argentina ocupa uno de los primeros lugares en Latinoamérica y un lugar destacado en el contexto mundial. La fábrica San Lorenzo —Suipacha 1111, Buenos Aires—, se ubica en el tercer puesto en el mundo por su producción de azulejos; Lozadur, Avenida de Mayo 981, Buenos Aires, ocupa en Sudamérica el primer lugar por su vajilla.

Los representantes extranjeros asistentes al Congreso, calificaron a la industria cerámica argentina como de la más alta calidad y admitieron que está en condiciones

de competir con las mejores del mundo. Quedó establecido el alto grado de posibilidades que ofrecen los laboratorios instalados en el país y destacada la labor que cumple el Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) para el sector.

LA EXPOSICION

La muestra comprendió dos partes diferenciadas pero complementarias: la industria y el arte cerámico. En el rubro industrial se exhibieron productos de cuarenta empresas de plaza que abarcan todas las ramas del sector. Los principales artículos fueron: vajilla de porcelana y loza; cerámica para artefactos sanitarios; revestimientos y pisos; ladrillos y tejas y maquinarias y accesorios para la industria. Nueve empresas mostraron desde la vajilla tradicional, hasta la combinación de cerámica y metales lograda con modernas técnicas. Porcelana Americana, Bmé. Mitre 4369,

Buenos Aires, presentada por la línea Hartford Arte expuso vajilla con reproducciones de pinturas de artistas argentinos.

Los fabricantes de revestimientos, tanto de pisos como de muros, dedicaron sus presentaciones a especialistas de la industria de la construcción. Azulejos esmaltados, lisos, decorados, gres cerámicos y mayólicas fueron algunos de los productos expuestos por las empresas participantes. El rubro de equipamiento y suministros para la industria estuvo representado con la exhibición de empresas fabricantes y comercializadoras de los productos.

La muestra de arte cerámico que complementó la exposición fue integrada por sesenta y siete obras de artistas invitados por el Centro de Arte Cerámico y por la Escuela Nacional de Cerámica, dependiente del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación.

QUINTO CONGRESO DE CERAMICA

La participación de ceramistas se centró en aquellos que han obtenido premios de importancia tanto en el orden local como internacional. La nómina de empresas y firmas participantes es la siguiente:

LISTA DE EXPOSITORES

A. H. PETERSEN y Cía. S.R.L.
S. Martín 574, 6° P., Bs. Aires
Representaciones. Importadores y distribuidores para la ind. cerámica.
ANCERS S.A.C.I.
Oliden 1868/70, Buenos Aires
Cerámicas artísticas con diseños de alta calidad. Productores de la línea TERRAFORM.
CANTERAS CERRO NEGRO
S.A.C.I.F.
H. Irigoyen 1628, 6° P., Bs. Aires
Cales. Tejas. Cerámica roja. Gres cerámico para pisos, natural y esmaltado.
CARBURUNDUM S.A.I.C.
Iguazú 648, Buenos Aires
Materiales super-refractarios de carburo de silicio con distintas ligas, mullita sintética, alta alúmina, alúmina electrofundida y fibras cerámicas aislantes para 1260 y 1450°
CATTANEO y Cía. S.A.I.C.
Maipú 245, Buenos Aires
Cerámicas CATTANEO y cerámicas esmaltadas para revestimientos de paredes y pisos.
CERAMICA ALBERDI S.A.
H. Irigoyen 1116, Capital
Revestimientos cerámicos para pisos y paredes. Cubiertas cerámicas. Tejas.
CERAMICA ARTISTICA
SAN MARCOS S.A.I.C.F.
Luzuriaga 563, Buenos Aires
Revestimientos y pisos cerámicos. Creaciones San Marcos. Cerámica publicitaria.
CERAMICA DEL NORTE S.A.I.C.I.A.
Belgrano 1735, Buenos Aires
Industria de la cerámica roja. Ladrillos huecos, ladrillos huecos para techos, para lozas cerámicas y viguetas pretensadas. Baldosas o tejas coloniales. Tejas francesas. Ladrillos macizos.
CERAMICA FINGAL S.R.L.
Teodoro García 2071, Buenos Aires
Revestimientos cerámicos esmaltados.
CERAMICA JUAN STEFANI
S.A.C.I.F.I.A.
Av. de Mayo 1130, Buenos Aires
Fábrica de productos cerámicos.
CERAMICA MILANO S.A.I.C.
Garibaldi 2300, Llavallol
Prov. de Buenos Aires
Fabricación de pisos y revestimientos esmaltados.
CERAMICA SANTA MARIA
Arcos 4057, Buenos Aires
Pacios coloniales, mayólicas españolas. Fuentes. Murales. Imágenes y Escultura. Cerámica publicitaria.
CERAMICA SEVILLA S.A.I.C.
Córdoba 1900, Buenos Aires
Baldosas y revestimientos en gres. Cerámica roja.

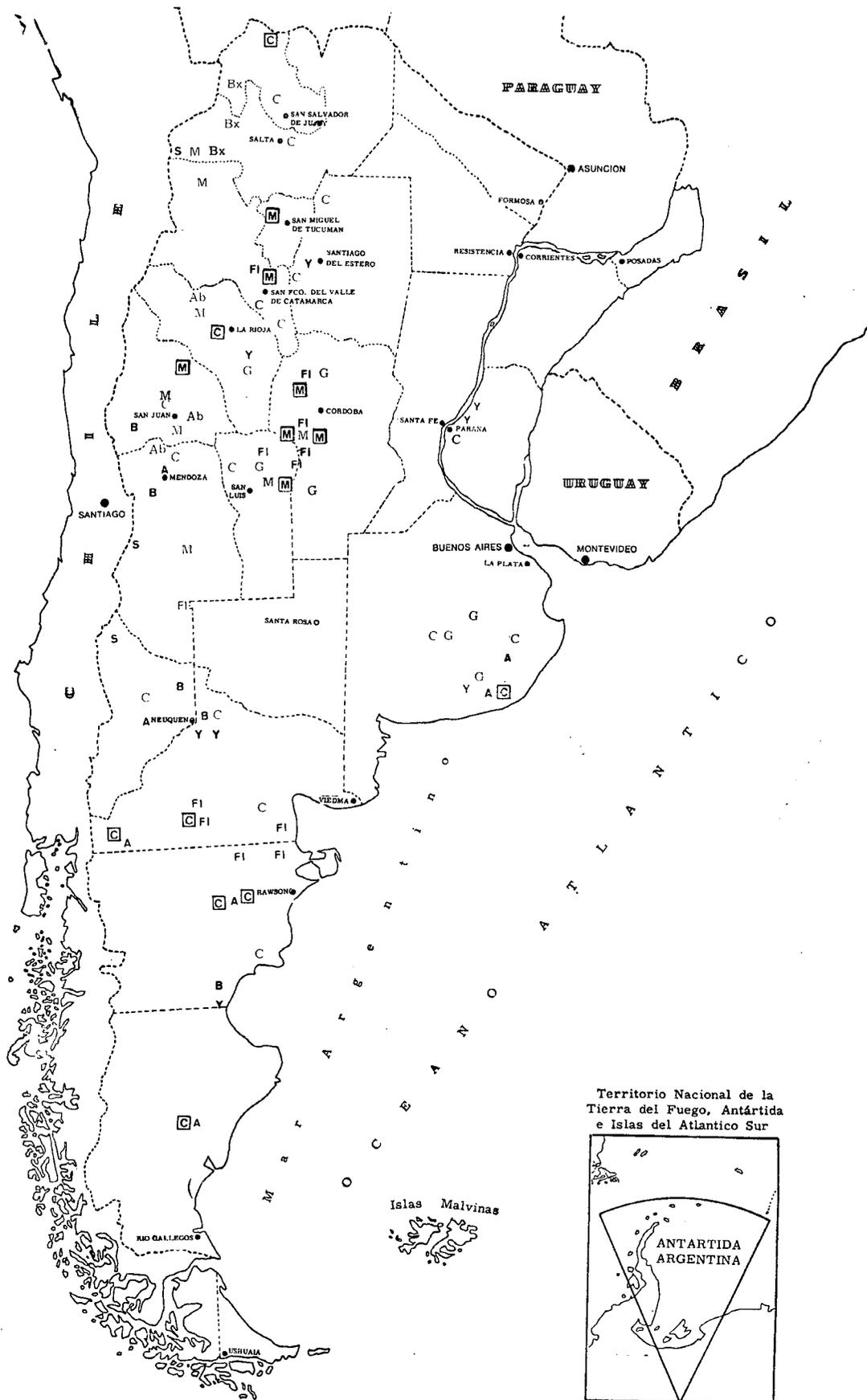
EL ULTIMO TALLER

Iturri 343, Buenos Aires
Azulejos y baldosas cerámicas esmaltadas y decoradas
ESECRISTAL S.C.A.
Falucho 500, Lomas de Zamora
Prov. de Buenos Aires
Cristalería general para mesa.
Adornos e iluminación.
ESMALTERIAS ARGENTINAS
S.A.I.C.I.F.
Almeyra 350, V. Lib. Gral. S. Martín
Prov. de Buenos Aires
Enlozados para terceros de artículos del hogar. Elementos para arquitectura e industria sobre chapa de hierro, aluminio y cerámica roja.
EXPOCERAM S.A.C.A.
Suipacha 1111, Buenos Aires
Agente comercial de CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. y de AZULEJOS DECORADOS S.A.I.C.F.I.
FERRO ENAMEL ARGENT. S.A.I.C.
Gibraltar 1365, Villa dominico
Prov. de Buenos Aires
Esmaltes vítreos, colores, materias primas, hornos e instalaciones para la industria del enlozado, cerámica, vidrio y plástico, borato y ácido bórico.
FERRUM S.A.C.y M.
España 496, Avellaneda
Prov. de Buenos Aires
Artefactos y accesorios para el hogar, sanitarios de porcelana vitrificada. Utensilios de hierro enlozado para cocina, pigmentos y esmaltes para enlozado.
GRANFOR S.R.L.
México 1624, Buenos Aires
Fabricantes de productos para la decoración de loza, porcelana y vidrio.
GUALTERIO BRAUN
Córdoba 392, 4° piso, Buenos Aires
Representante de la firma WALCO.
Exportación máquinas para la industria cerámica en general.
HUGO E. FAINBERG
Maipú 863, Buenos Aires
Instalaciones completas para la industria cerámica. Representante de SITI (Societá Impianti Termoelettrici. Industriali SAS), de Italia
IGGAM S.A.
Defensa 1220, Buenos Aires
Mayólicas IGGAM, lisas, relieve, decoradas y filigrana en colores brillantes, mate y polimatiz.
KLEH S.R.L.
25 de Mayo 786, Piso 14, Of. 89
Buenos Aires
Representantes de maquinarias para cerámica roja. Secadores y hornos.
LA CASA DEL CERAMISTA S.A.I.C.
Niceto Vega 4736, Buenos Aires
Esmaltes, Calcomanías. Hornos.
LA EUROPEA S.A.I.C.
Rivadavia 3318, Buenos Aires
Revestimientos "La Europea". Baldosas y azulejos decorados a mano. Revestimientos de interiores: papeles vinílicos, maderas, alfombras.

PALMAR BUENOS AIRES S.A.

Rivadavia 926, 9° piso, Bs. Aires
Industria de la cerámica roja. Bloques cerámicos portantes. CELER-BLOQUE. Losas cerámicas CELER-LOSA, Paneles PALMAR, Sombrillas cerámicas.
PIEDRA GRANDE S.A.C.M.A.F.
Balcarce 880, Buenos Aires
Extracción y producción de arcilla, caolines, cuarzo, feldespato, etc.
PIGRES S.A.I.C.
M. A. Pedraza 6015, Buenos Aires
Revestimientos y pisos de cerámica roja.
PORCELANA AMERICANA
HARTFORD
Bartolomé Mitre 4369, Bs. Aires
Vajilla de Bone China (Porcelana Fosfática). Vajilla de loza fina para mesa. Línea Hartford arte. Reproducciones de JOSEFINA ROBIROSA, JUAN CARLOS CASTAGNINO, RAUL SOLDI. Aisladores de porcelana para baja y media tensión.
PORCELANA BAVIERA S.A.
Julio A. Roca 534, Villa Maipú
Prov. de Buenos Aires
"Metallplate". "Keramik".
PORCELANAS LOZADUR S.A.I.C.
Perito Moreno 2030, Boulogne
Prov. de Buenos Aires
Juegos de mesa de loza marca FESTIVAL. Vajilla de mesa marca UD. Revestimientos y pisos de gres cerámica VENEZITA.
PORCELANA TSUJI S.A.I.C.I.F.
Chile 265, Buenos Aires
Cerámica industrial TSUJI. Vajilla de mesa, adornos de porcelana TSUJI. Revestimientos de paredes y pisos de porcelana PORCEMIC TSUJI.
PRATI VAZQUEZ IGLESIAS S.A.
B. Rivadavia 4402, Lanús
Prov. de Buenos Aires
Bujías cerámicas de alta alumina de encendido de automóvil.
ROMAER S.A.C.I.A.F.I.
E. Campos 1641, Avellaneda
Prov. de Buenos Aires
Ingeniería, construcciones y montajes industriales.
TERMOQUAR S.A.C.I.F.
Lima 461, Buenos Aires
Medición y control de temperatura. Hornos para ensayo de laboratorios y electrocafactores blindados.
VAN HETT S.C.A.
Acevedo 251, Buenos Aires
Cerámicas artísticas, pisos y revestimientos cerámicos y artículos cerámicos para promoción y propaganda.
J. VERLINSKY - CONSTRUCCIONES DE HORNOS E INGENIERIA INDUSTRIAL
Milton 419, Buenos Aires
Construcción integral de hornos para la industria cerámica.
CERAMICA LIS S.A.C.I.F.I.
Brasil 75, Villa Martelli
Prov. de Buenos Aires
Cerámicas esmaltadas para revestimientos de paredes y pisos.
LOIMAR S.A.
Belgrano 2727, Buenos Aires
Industria de la cerámica roja.

O
C
C
E
A
N
O
A
T
L
A
N
T
I
C
O
S
U
R

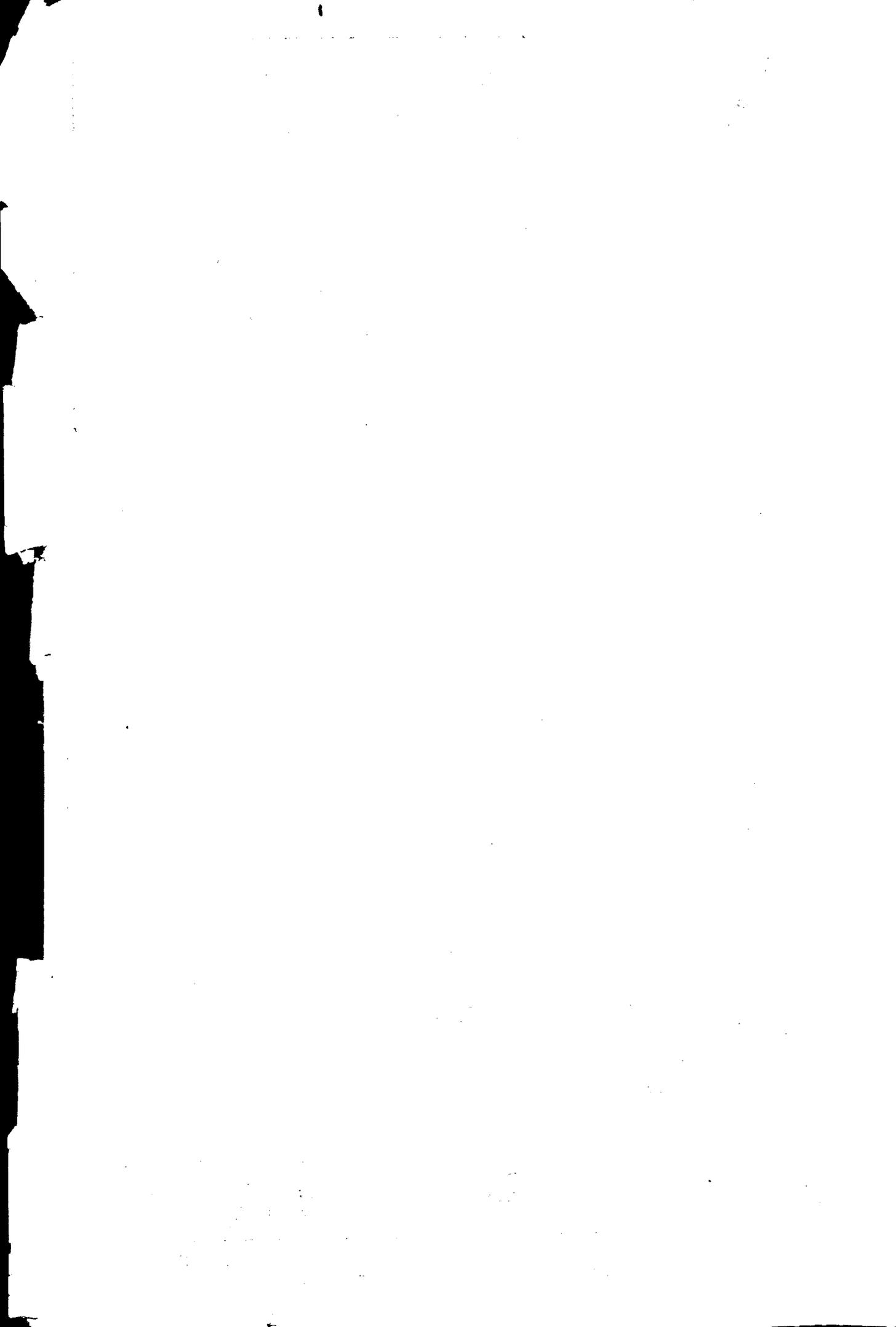


Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur



- | | | | | | |
|----------|-----------|----|----------|----------|------------------|
| S | Azufre | Bx | Bórax | G | Rocas graníticas |
| A | Arcilla | Y | Yeso | FI | Fluorita |
| C | Caolín | C | Calizas | M | Mica |
| B | Bentonita | M | Mármoles | Ab | Asbesto |

El mapa que figura en ésta reemplaza al publicado en la página 10 de la revista N° 57, correspondiente al segundo artículo sobre Producción Minera referido a minerales no metalíferos y rocas de aplicación.



ARGENTINA EN CIFRAS

EDUCACION Y CULTURA

	1960	1971
EDUCACION UNIVERSITARIA (alumnos)	159.643	321.782
EDUCACION SECUNDARIA (alumnos)	563.467	1.007.537
EDUCACION PRIMARIA (alumnos)	2.947.660	3.671.451
EDUCACION PRE-PRIMARIA (alumnos)	240.617
EDUCACION PARASISTEMATICA (alumnos)	357.545
TOTAL		5.598.932

TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

	1960	1971
Parque de automóviles	448.941	(e) 2.500.000
Red de caminos		
Total	138,8	141,7
pavimentados	14,5	48,6
Ferrocarriles		
Extensión de líneas en servicio	43.923	40.236
Pasajeros transportados	604,1	428,0
Cargas despachadas	26,2	20,5
Flota Mercante		
Registro Bruto	Miles de TRB	1.148
Flota aérea comercial		
Pasajeros transportados	Miles	918,9
Tráfico interno	Miles	597,2
Tráfico internacional	Miles	321,7
Teléfonos instalados	Miles	1.200,3
		(e) 1.800,0

BALANCE COMERCIAL

(En miles de dólares)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Importación	1.124,306	1.095,542	1.169,189	1.576,091	1.694,042	1.869,409
Exportación	1.593,242	1.464,529	1.367,865	1.612,079	1.773,167	1.740,350
Saldo	468,936	368,987	198,676	35,988	79,125	-129,059

EXPORTACIONES TOTALES ARGENTINAS CLASIFICADAS SEGUN GRADOS DE ELABORACION Y TRADICIONALIDAD

(En miles de dólares)

	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Total	1.593,2	1.464,5	1.367,8	1.612,1	1.773,2	1.740,4
● Productos Primarios	1.187,7	1.002,9	873,5	1.042,6	1.139,1	1.128,0
● Productos Industriales Tradicionales	310,5	353,5	337,1	360,2	390,9	...
● Productos Industriales Nuevos	95,0	108,1	157,3	209,3	243,2	...

ARGENTINA: PRODUCTO BRUTO INTERNO POR SECTORES DE ACTIVIDAD ECONOMICA

SECTORES	MILLONES DE PESOS LEY 18.188				ESTRUCTURA PORCENTUAL				TASAS ANUALES DE CRECIMIENTO		
	1965	1969	1970	1971	1965	1969	1970	1971	1965/69	1970	1971
Agricultura	1.835	1.844	1.872	1.823	16,0	13,8	13,5	12,6	0,2	1,5	-2,6
Minería	159	222	244	262	1,4	1,7	1,8	1,8	11,8	9,9	7,4
Industria manufacturera	3.879	4.709	4.949	5.260	33,9	35,3	35,6	36,5	6,7	5,1	6,3
Construcción	354	541	616	617	3,1	4,0	4,4	4,3	15,2	13,9	0,2
Subtotal bienes	6.227	7.316	7.681	7.962	54,4	54,8	55,3	55,2	5,5	5,0	3,7
Electricidad, gas y agua	211	290	315	345	1,8	2,2	2,3	2,4	11,2	8,6	9,5
Transporte y comunicaciones	885	995	1.038	1.071	7,7	7,4	7,5	7,4	4,0	4,3	3,2
Subtotal servicios básicos	1.096	1.285	1.353	1.416	9,5	9,6	9,8	9,8	5,4	5,3	4,7
Comercio	2.068	2.429	2.451	2.564	18,1	18,2	17,6	17,8	5,5	0,9	4,6
Servicios Comunales	1.650	1.845	1.897	1.957	14,4	13,8	13,7	13,6	3,8	2,8	3,2
Financieros	415	481	498	516	3,6	3,6	3,6	3,6	5,1	3,5	3,6
Subtotal otros servicios	4.133	4.755	4.846	5.037	36,1	35,6	34,9	35,0	4,8	1,9	3,9
Producto total	11.456	13.356	13.880	14.415	100,0	100,0	100,0	100,0	5,2	3,9	3,8

* El signo monetario argentino es el peso ley 18.188 (\$). Con fecha 24/8/71, el valor del dólar estadounidense ha sido fijado en \$ 5.—.



Argentina